



**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa M.D.C., 7 de enero de 2025
Oficio No.002-DSE-2025

Licenciado

CHRISTIAN DUARTE

Secretario de Estado en los Despacho de Finanzas
Su Despacho

Estimado Secretario de Estado:

Reciba mi cordial saludo y deseos de éxitos en el desempeño de sus delicadas y honrosas funciones públicas.

En cumplimiento del Artículo 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, donde se indica que las instituciones del sector público, deben remitir a la Secretaría de Finanzas, los informes trimestrales sobre la respectiva ejecución física y financiera del POA y del presupuesto, dentro de los quince días siguientes de finalizado el trimestre, conforme a la evaluación ingresada y aprobada en el SIAFI, se remite el Informe de Ejecución correspondiente al Cuarto Trimestre 2024; en formato digital.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
Secretario de Estado

C: archivo

RECIBIDO
2025 JAN 17 AM 10:15
Banda

SECRETARÍA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO





**INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y
FINANCIERO
IV TRIMESTRE 2024**



CONTENIDO

ABREVIATURAS	3
INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES.....	5
CONVENIO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	7
MISIÓN	7
VISIÓN.....	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	7
RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	9
PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN.....	9
RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJECUTADOS	9
FORTALECIMIENTO A LAS MUNICIPALIDADES	11
GOVERNABILIDAD LOCAL	27
DESARROLLO LOCAL PRODUCTIVO	89
COMISIÓN EL SALVADOR-HONDURAS, SECCIÓN HONDURAS	114
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	130
REGIMÉN DEPARTAMENTAL.....	144
GESTIÓN A LA DESCENTRALIZACIÓN.....	149
PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA	171
RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJECUTADOS	171
MATERIA DE INQUILINATO	172
FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL.....	187
REGULACIÓN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES	200
SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	205
PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA	216
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	226
Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos	238
CONCLUSIÓN	239
ENLACES DE INTERÉS	240

ABREVIATURAS

Nombre	Siglas
Secretaría de Finanzas	SEFIN
Secretaría de Gobernación, Descentralización y Justicia	SEGOB
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión	UPEG
Asociación de Municipios de Honduras	AMHON
Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles	DIGECEBI
Fondo de transferencia Municipal	FTM
Planes de Desarrollo Municipal	PDM
Planes de Desarrollo Comunitario	PDC
Unión de diferentes territorios que se juntan con un objetivo común que puede ser de tipo político o económico.	Mancomunidad
Observatorio Demográfico Local	ODL
Plan de Inversión Municipal Anual	PIMA
Municipios con índice de Transparencia Municipal	ITM
el Observatorio de Transparencia Municipal	OTM
Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	STLCC
Oficinas Municipales de la Mujer	OMM
desarrollo económico local	DEL
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	MIPYMES
Unidades de Desarrollo Local	UDELES
Banco Municipal de Proyectos	BMP
Corte Internacional de Justicia	CIJ
Instituto de Conservación Forestal	ICF
Registro nacional de las personas	RNP
Documento de identificación nacional	DNI
Instituto Nacional Agrario	INA
Instituto de la Propiedad	IP
Departamento	Depto.
Comisión Especial de Descentralización del Estado	CEDE
Centro Cívico Gubernamental	CCG
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	AECID
seguridad alimentaria, nutrición y resiliencia en el Occidente de Honduras.	EUROSAN
Dirección Administrativa de inquilinato	DAI
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH
Universidad Tecnológica de Honduras	UTH

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en estricto cumplimiento del Artículo 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, así como de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio Fiscal 2024, se complace en presentar el presente Informe de Ejecución Física y Financiera. Este informe abarca el convenio del Plan Operativo Anual y del presupuesto correspondiente al periodo de evaluación comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2024. Este documento no solo representa un cumplimiento normativo, sino que también se erige como una herramienta fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas. A través de este informe, hemos podido evaluar de manera detallada los resultados obtenidos y la producción del Plan Operativo Anual POA, establecido para el presente ejercicio fiscal. Además, nos ha permitido identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas oportunas, con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la eficiencia administrativa, el cumplimiento del Marco Legal y de las Instrucciones que emanan de la Presidencia de la República y el bienestar de la población, asegurando que cada acción emprendida esté alineada con las necesidades y expectativas de la sociedad.

ANTECEDENTES

Mediante la aprobación del Decreto de PCM-55-2017 publicado el 12 de septiembre del año 2017, se procede a reorganizar y reestructurar la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, separándolas y creando la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, a la cual a esta última se le asignaron las competencias siguientes:

- ✓ El Régimen Interior de la República, particularmente la dirección, coordinación, enlace, supervisión, seguimiento y evaluación de los regímenes departamental y municipal.
- ✓ La ejecución de la Política Nacional de Descentralización.
- ✓ El diseño y ejecución de la Política Nacional de participación ciudadana en el ámbito departamental y municipal.
- ✓ La vinculación del Poder Ejecutivo con las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en los procesos de descentralización, participación ciudadana, veeduría social y desarrollo económico local.
- ✓ La promoción del desarrollo económico local; puntualmente en el apoyo de los roles y capacidades de las Municipalidades y Gobernaciones Departamentales en dicha temática.
- ✓ El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las Municipalidades, Asociaciones Civiles de Vecinos y Patronatos.
- ✓ La regulación de los espectáculos públicos y de los medios de comunicación social por cualquier medio sean estos hablados, escritos, televisados y el uso de las redes sociales; con el objeto de proteger la niñez, la juventud, la salud pública, el orden público y los derechos constitucionales de las personas al honor, la intimidad personal y su propia imagen.
- ✓ Lo relativo los colegios o gremios de colegiación profesional.
- ✓ El diseño de las políticas relativas a la población y lo referente a la ciudadanía, la nacionalidad y la extranjería, así como el control migratorio mediante el Instituto Nacional de Migración;
- ✓ La publicación de las leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general mediante el Diario Oficial “La Gaceta”.
- ✓ La Política de Protección Civil, incluyendo la prevención y combate de los incendios por medio del Cuerpo de Bomberos en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

- ✓ El diseño de la Política, la promoción del acceso y la aplicación oportuna e imparcial de la justicia;
- ✓ La aplicación de la justicia penal y de la justicia juvenil por medio del Instituto Nacional Penitenciario (INP); y del Instituto de Atención al Menor Infractor (INAMI), respectivamente.
- ✓ El fomento, otorgamiento, registro, regulación, supervisión y cancelación de la personalidad jurídica, de todos los entes y asociaciones civiles siempre que las leyes especiales no confieran esta potestad a otros órganos del Estado.
- ✓ La promoción de la solución extrajudicial de conflictos y la facilitación judicial, así como cualquier otro método alternativo de solución de conflictos que contribuyan a la gobernabilidad, la convivencia y una cultura de justicia y paz.
- ✓ Lo relativo a la aplicación de la Ley de Inquilinato, el registro de los contratos de alquiler y los procedimientos de conciliación y mediación de conflictos, así como las resoluciones administrativas sobre la materia.
- ✓ La revisión, actualización simplificación y armonización del ordenamiento jurídico nacional.
- ✓ Promover la seguridad jurídica, el conocimiento de la Ley y el Estado de Derecho por parte de los servidores públicos y la ciudadanía.
- ✓ La coordinación y enlace con organizaciones de la sociedad civil al que hacer de la justicia en su relación con el gobierno nacional y los gobiernos locales.

La formulación y registro de los Acuerdos de Nombramiento de los altos servidores públicos y asistir al presidente de la República en su juramentación.

CONVENIO DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, tiene como objetivos Institucionales alineados con los Planes de Gobierno y Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

MISIÓN

Somos la institución que rectora lo concerniente al gobierno del interior de la república, la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la descentralización, contribuyendo a una cultura democrática, al desarrollo local, con transparencia y participación ciudadana, para el bienestar social cultural y el honor de la población en general.

VISIÓN

Ser la institución referente en la gestión pública, transparente, eficiente e incluyente, contribuyendo a garantizar el acceso a la gobernabilidad, justicia y la descentralización del Estado, como componentes fundamentales para fortalecer la democracia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO 1: Promover la gobernabilidad y el desarrollo local con participación ciudadana, transparencia y enfoque de género, mediante la generación de capacidades en el territorio nacional.
RESULTADOS
Incrementada la Promoción de los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través del catálogo DEL publicado en la página www.emprendimientoslocales.com y/o redes sociales de la SGJD.
Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico en los municipios priorizados.
Generadas las oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.
Mejoradas las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos
Delimitados y demarcados los 298 municipios del territorio nacional, en cumplimiento al acuerdo 255-2014.
Fortalecida la transparencia y participación ciudadana de los Gobiernos Locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.
Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los Gobiernos Locales.
Fortalecida la Transversalización de Género en Gobiernos Locales.
Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.

Resueltas las solicitudes presentadas a la Dirección de Régimen Departamental para la clasificación y censura, de todo material audiovisual y otros.

Incrementada la Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipal en cumplimiento al Decreto 34-2010

OBJETIVO 2: Impulsar los procesos de descentralización sectoriales, mediante la transferencia de competencias, funciones, servicios asociados, capacidades y asignación de recursos del Estado para lograr la eficiencia en la gestión en el ámbito local.

RESULTADOS

Gestionadas las transferencias Municipales por medio de la emisión del dictamen final.

Mejorado el desempeño de los proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

Fortalecidas las Municipalidades para acceder a la emisión del Dictamen Final.

Analizado el Comportamiento de las Finanzas Municipales la transparencia y rendición de cuentas.

Gestionada las transferencias a Mancomunidades por medio de la emisión del dictamen final.

Concertadas las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras.

OBJETIVO 3: Fortalecer el Estado de Derecho y la cultura democrática implementando mecanismos alternativos para la solución de conflictos que contribuyan a la convivencia social, cultura de justicia y paz

RESULTADOS

Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Incrementado el conocimiento de la población vulnerabilizada focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.

Registradas Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley.

Registradas nuevas Personerías Jurídicas de Patronatos enmarcados en Ley.

Empoderadas legal y técnicamente las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, operatividad y sostenibilidad a nivel nacional.

Incrementado el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la organización de centros de conciliación municipal.

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN

La Secretaría de Gobernación, Justicia, y Descentralización tiene en su Estructura Programática con los siguientes Programas:

- ✓ 11 Programa Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización.
- ✓ 15 Programa de Acceso a la Justicia.

A continuación, se presentan los Cuadros de los Resultados de Producción Ejecutados a nivel de los diferentes Programas.

PROGRAMA 11 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

Tiene como función primordial contribuir a la mejora del desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo las capacidades técnicas administrativas de los funcionarios y empleados municipales, como autoridades departamentales para el logro eficiente, eficaz y transparente de la gestión municipal en beneficio de la población, potenciar la Descentralización y el Desarrollo Local como alternativas de desarrollo para los territorios del interior del país.

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2024		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A %	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencias a las Municipalidades emitidos	Porcentaje	100%	100%	0	100%	36,828,587.00	27,228,764.65	9,599,822.35	73.93%

Resultado al IV Trimestre 2024		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%

Planes de Desarrollo Municipal validados bajo la metodología PDM el Estado de Honduras	Documento	65	65	0	100%
Asistencia técnica a los municipios para la realización y/o actualización de estudios línea base, planes de desarrollo comunitario y planes de desarrollo municipal.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.	No de Unidades	35	35	0	100%
Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios.	Dictamen	6	6	0	100%
Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros autorizados y entregada a la parte interesada solicitante	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

FORTALECIMIENTO A LAS MUNICIPALIDADES

Resultado: Gestionadas las transferencias Municipales por medio del dictamen final.

Producto Final: Municipalidades con cálculo y distribución de la asignación de la transferencia municipal año 2024.

Consiste en notificar a las municipalidades los techos presupuestarios conforme cálculo y distribución de la transferencia según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual. En el primer trimestre se notificó a las 298 municipalidades por medio del Oficio de asignación de la transferencia municipal año 2024 entregada

Producto intermedio: Matriz sobre el Cálculo y Distribución de las Transferencias Municipales elaborada, según las DGPR anual y con datos de la Rendición de Cuentas anual presentada.

En el primer trimestre se realizó el cálculo y distribución de la transferencia según los techos presupuestarios facilitados mediante memorándum por parte de la Gerencia Administrativa, aplicando la distribución que establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente y los datos de la Rendición de Cuentas Anual.

Producto final: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a las Municipalidades emitidos

Consiste en emitir el Dictamen Final de las municipalidades que han dado cumplimiento a los requisitos de presentación y subsanación estipulados en las Disposiciones Generales de la República de año anterior y actual.

Ejecución primer trimestre: Un total de (40) dictámenes finales emitidos en el I trimestre de los siguientes años: 2022 (2). 2023 (25) y 2024 (13).

AÑO 2022	
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022(I 2022)
1 dictámenes elaborados	1 dictámenes elaborados

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 dictámenes elaborados	2 dictámenes elaborados	7 dictámenes elaborados	13 dictámenes elaborados

AÑO 2024

I Trimestre 2024 (IV 2023)
13 dictámenes elaborados

Ejecución Segundo trimestre: Se emitieron (45) dictámenes finales emitidos en el I trimestre de los siguientes años: 2022 (1). 2023 (13) y 2024 (31).

AÑO 2022
I Trimestre 2022 (IV 2021)
1 dictámenes elaborados

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 dictámenes elaborados	1 dictámenes elaborados	9 dictámenes elaborados

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)
15 dictámenes elaborados	16 dictámenes elaborados

Ejecución Tercer trimestre: Se emitieron (39) dictámenes finales emitidos en el III trimestre de los siguientes años: 2022 (2), 2023 (4) y 2024 (33).

AÑO 2022
IV Trimestre 2022 (III 2022)
2 dictámenes elaborados

AÑO 2023	
III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
2 dictámenes elaborados	2 dictámenes elaborados

AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)
6 dictámenes elaborados	14 dictámenes elaborados	13 dictámenes elaborados

Ejecución al cuarto trimestre: Un total de (55) dictámenes finales emitidos en el III trimestre de los siguientes años: 2023 (6) y 2024 (49).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
2 dictámenes elaborados	1 dictámenes elaborados	2 dictámenes elaborados	1 dictámenes elaborados

AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024 (III 2024)
2 dictámenes elaborados	5 dictámenes elaborados	22 dictámenes elaborados	20 dictámenes elaborados

Fuente: Control y Seguimiento / Garante/ Asistente DFM
Producto intermedio: Verificación del Estado Aprobado de la Rendición Anual Acumulada y Rendición GL Trimestral en el sistema SAMI.

Consiste en verificar que la municipalidad haya aprobado la rendición de cuentas por trimestre en el sistema SAMI en la herramienta GL para poder presentar de manera física el documento ante esta dirección.

Ejecución primer trimestre: Un total de (262) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (24) y 2024 (238).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 aprobaciones	4 aprobaciones	4 aprobaciones	15 aprobaciones

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	
238 aprobaciones	

Ejecución segundo trimestre: Un total de (486) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (1) y 2024 (485).

AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	Presupuestos	II Trimestre 2024 (I 2024)
1 aprobaciones	211 aprobaciones	274 aprobaciones

Ejecución tercer trimestre: Un total de (299) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes:

AÑO 2024		
Presupuestos	I Trimestre 2024 Para la II 2024	II Trimestre 2024 Para la III 2024
3 aprobaciones	14 aprobaciones	282 aprobaciones

Ejecución al cuarto trimestre: Un total de (285) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes:

AÑO 2024	
II Trimestre 2024 Para la III 2024	III Trimestre 2024 Para la IV 2024
5 aprobaciones	280 aprobaciones

Producto intermedio: Revisión de los documentos administrativos financieros municipales trimestrales, como requisito para la gestión de la transferencia.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos financieros y legales de las municipalidades, según los requisitos establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República vigente, para la emisión el recibo de presentado.

Ejecución primer trimestre: Un total de (262) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (24) y 2024 (238).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidad	4 municipalidades	4 municipalidades	15 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	
238 municipalidades	

Ejecución al segundo trimestre: Un total de (317) recepción de documentos de municipales de los años: 2023 (9) y 2024 (308).

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	4 municipalidades	4 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (IV 2023)
46 municipalidades	262 municipalidades

Ejecución al tercer trimestre: Un total de (271) recepción de documentos de municipales de los años: 2023 (5) y 2024 (266).

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	4 municipalidades	4 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (IV 2023)
4 municipalidades	262 municipalidades

Ejecución al cuarto trimestre: Un total de (315) recepción de documentos de municipales de los años: 2023 (5) y 2024 (310).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades	1 municipalidades	1 municipalidades

AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024 (III 2024)
3 municipalidades	2 municipalidades	35 municipalidades	270 municipalidades

Producto intermedio: Verificación de Certificaciones de Punto de Acta Aprobados por la Corporación Municipal.

Consiste en la revisión del punto de acta aprobado por la corporación municipal el cual debe contener de manera correcta los datos del trimestre a presentar, que exista quorum y que esté debidamente firmado por el secretario municipal. Esto se realiza al momento que están presentando los documentos.

Ejecución primer trimestre: Un total de (262) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (24) y 2024 (238).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 certificación	4 certificación	4 certificación	15 certificación

AÑO 2024
I Trimestre 2024 (IV 2023)

238 certificación

Ejecución segundo trimestre: Un total de (317) certificaciones municipales revisadas de los años: 2023 (9) y 2024 (308).

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	4 municipalidades	4 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (IV 2023)
46 municipalidades	262 municipalidades

Ejecución al tercer trimestre: Un total de (271) certificación de puntos de acta verificados de los años: 2023 (5) y 2024 (266).

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	4 municipalidades	4 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (IV 2023)
4 municipalidades	262 municipalidades

Ejecución al cuarto trimestre: Un total de (315) certificaciones de municipalidades verificadas de los años: 2023 (5) y 2024 (310).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades	1 municipalidades	1 municipalidades

AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024 (III 2024)
3 municipalidades	2 municipalidades	35 municipalidades	270 municipalidades

Producto intermedio: Dictámenes de Convenio de los Documentos Administrativos Financieros

AÑO 2022
IV Trimestre 2024 (III 2024)
2 municipalidades

Municipales Trimestrales elaborados y enviados.

Consiste en analizar y dictaminar todos los documentos administrativos financieros municipales trimestrales que han ingresado a recepción, para luego enviar dicho convenio mediante la plataforma de transferencia a las municipalidades para su subsanación.

Ejecución primer trimestre: Un total de (257) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (23) y 2024 (234).

AÑO 2023		
I Trimestre 2023 (IV 2022)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
4 dictámenes	5 dictámenes	24 dictámenes

AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)		
234 dictámenes		

Ejecución segundo trimestre: Un total de (314) los siguientes años: 2023 (10) y 2024 (304) documentos dictaminados y analizados.

AÑO 2023		
II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
2 municipalidades	4 municipalidades	4 municipalidades

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (IV 2023)
51 municipalidades	253 municipalidades

Ejecución al tercer trimestre: Un total de (545) los siguientes años: 2022 (2), 2023 (3) y 2024 (270) documentos dictaminados y analizados.

AÑO 2023	
III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades

AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)
5 municipalidades	31 municipalidades	234 municipalidades

Ejecución al cuarto trimestre: Un total de (315) análisis y dictámenes de los años: 2023 (5) y 2024 (310).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades	1 municipalidades	1 municipalidades

AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024 (III 2024)
2 municipalidades	2 municipalidades	36 municipalidades	270 municipalidades

Producto intermedio: Aprobación del Informe de Proyectos y del Gasto Ejecutado en la plataforma.

Consiste en revisar y dar aprobado al informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado en la plataforma de gestión de la transferencia de esta dirección, para que puedan presentar de manera física.

Ejecución primer trimestre: Un total de (249) aprobaciones en el sistema SAMI de los siguientes años: 2023 (23) y 2024 (234).

AÑO 2022	
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022 (I 2022)
1 aprobación	1 aprobación

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	I Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 aprobación	3 aprobación	7 aprobación	48 aprobación

AÑO 2024
I Trimestre 2024 (IV 2023)
186 aprobación

Ejecución segundo trimestre: Se realizaron 327 aprobaciones en la plataforma de Proyectos se los siguientes años: (1) año 2022, (14) año 2023 y (312) año 2024.

AÑO 2022		
I Trimestre 2022 (IV 2021)		
1 aprobación		
AÑO 2023		
I Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 aprobación	2 aprobación	9 aprobación
AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	
93 aprobación	219 aprobaciones	

Ejecución al tercer trimestre: Se logró un total de (260) aprobaciones en la plataforma de Proyectos se los siguientes años: 2022 (2), 2023 (4) y 2024 (254).

AÑO 2022		
IV Trimestre 2022 (III 2022)		
2 aprobación		
AÑO 2023		
III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)	
2 aprobación	2 aprobación	
AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)
8 aprobación	64 aprobaciones	182 aprobaciones

Ejecución al trimestre: Se logro un total de (260) aprobaciones en la plataforma de Proyectos se los siguientes años: 2023 (5) y 2024 (325).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades	1 municipalidades	1 municipalidades
AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024

			(III 2024)
1 municipalidades	5 municipalidades	75 municipalidades	244 municipalidades

Producto intermedio: Municipalidades con constancia de subsanación de los documentos administrativos financieros entregados.

Consiste en que las autoridades realizan las correcciones a las observaciones emitidas en el convenio y dictamen enviado mediante la plataforma virtual, para proceder al dictamen final para la gestión de la transferencia.

Ejecución primer trimestre: Se realizaron 249 subsanaciones de los siguientes años: 2023 (23) y 2024 (234).

AÑO 2022	
I Trimestre 2022 (IV 2021)	II Trimestre 2022 (I 2022)
1 subsanación	1 subsanación

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	I Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 subsanación	3 subsanación	7 subsanación	48 subsanación

AÑO 2024	
I Trimestre 2024 (IV 2023)	
186 subsanación	

Ejecución Segundo trimestre: Se realizaron 327 subsanaciones de los documentos administrativos financieros- legales de los siguientes años: (1) año 2022, (14) año 2023 y (312) año 2024.

AÑO 2022	
I Trimestre 2022 (IV 2021)	
1 subsanación	

AÑO 2023		
I Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
3 subsanación	2 subsanación	9 subsanación

AÑO 2024	
I Trimestre 2024	II Trimestre 2024

(IV 2023)	(I 2024)
93 subsanación	219 subsanación

Ejecución al tercer trimestre: Se logró un total de (260) Subsanaciones de los siguientes años: 2022 (2), 2023 (4) y 2024 (254).

AÑO 2022	
IV Trimestre 2022 (III 2022)	
2 aprobación	

AÑO 2023	
III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
2 aprobación	2 aprobación

AÑO 2024		
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)
8 aprobación	64 aprobaciones	182 aprobaciones

Ejecución al cuarto trimestre: Se logro un total de (260) constancias de subsanación municipal años: 2023 (5) y 2024 (325).

AÑO 2023			
I Trimestre 2023 (IV 2022)	II Trimestre 2023 (I 2023)	III Trimestre 2023 (II 2023)	IV Trimestre 2023 (III 2023)
1 municipalidades	2 municipalidades	1 municipalidades	1 municipalidades

AÑO 2024			
I Trimestre 2024 (IV 2023)	II Trimestre 2024 (I 2024)	III Trimestre 2024 (II 2024)	IV Trimestre 2024 (III 2024)
1 municipalidades	5 municipalidades	75 municipalidades	244 municipalidades

Producto intermedio: Biblioteca Digital de la Documentación administrativa financiera municipal presentada trimestralmente conforme a Ley actualizada.

Consiste en una biblioteca donde se almacena los escanear y archivos de cada uno de los documentos solicitados de manera trimestral incluyendo su recibo de recepción y la constancia de

subsanación. Dichos documentos son archivados en tomo por municipalidad y luego son enviados al archivo central según las normas de cuidado existentes.

Ejecución primer trimestre:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES	
Documentos escaneados Subsanados	250
Documentos escaneados convenio y dictamen	202
Documentos escaneados Mancomunidad	39
TOTAL	491

Ejecución segundo trimestre:

Se digitalizaron, escanearon 659 documentos administrativos.

Ejecución al tercer trimestre: Se logró (436) documentos digitalizados, escaneados y archivados.

Documentos Escaneados	
Documentos de Subsanación	Documentos Rendición de Cuentas
254	182

Ejecución al cuarto trimestre: Se logro (1073) documentos digitalizados, escaneados y archivados.

Documentos Escaneados	
Documentos de Subsanación	Documentos Rendición de Cuentas
489	584

Producto Final: Dictámenes Finales para la Gestión de las Transferencia a Mancomunidades emitidos.

Consiste en revisar y recibir los documentos administrativos de las Mancomunidades conforme a los requisitos establecidos en el Oficio No. 070- DFM-2024.

Ejecución primer trimestre: En el I trimestre (4) **mancomunidades** presentaron los documentos requisitos para la emisión de dictamen final para la gestión de la transferencia.

No.	Mancomunidad	No Dictamen
1	CRA	001/2024
2	CHORTI	001/2024
3	MANOFM	002/2024

Ejecución segundo trimestre: En el II trimestre (8) **mancomunidades** presentaron los documentos requisitos para la emisión de dictamen final para la gestión de la transferencia.

Resultado: Fortalecidas las Municipalidades para Acceder a la Emisión del Dictamen Final.

Producto Final: funcionarios y empleados municipales capacitados y/o asistidos técnicamente en temas de gestión administrativa financiera.

Consiste en fortalecer a las municipalidades mediante de asistencias técnicas en oficina central o mediante capacitaciones lo que le permitirá mejorar sus capacidades técnicas para poder elaborar sus informes trimestrales y gestionar el trámite de la transferencia municipal.



Ejecución al segundo trimestre: 499 funcionarios y empleados fortalecidos, a través de 7 talleres virtuales realizados en conjunto con la AMHON, DIGECEBI y SEGOB tema de Infraestructura Escolar.

Ejecución al tercer trimestre: (578) funcionarios y empleados fortalecidos, mediante en 7 asistencias técnicas y 12 Talleres de Gestión Municipal con FTM.

Ejecución al cuarto trimestre: Total (1,137) funcionarios y empleados municipales fortalecidos mediante asistencias técnicas, asesorías en oficina central o capacitaciones.

Producto intermedio: Talleres de capacitación a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera realizados.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal.

Ejecución al segundo trimestre: 7 talleres virtuales realizados en conjunto con la AMHON, DIGECEBI y SEGOB tema de Infraestructura Escolar.

Ejecución al tercer trimestre: Se logró la realización de 12 talleres de Gestión Municipal con el Fondo de Transparencia Municipal (FTM).

Ejecución al cuarto trimestre: Se logro la realización de 13 talleres en temas de gestión administrativa financiera municipal durante el año 2024 de las cuales realizados de la siguiente manera:

Producto intermedio: Asesorías y/o Asistencias Técnicas a Municipalidades en Temas de Gestión Administrativa Financiera -Legal.

Consiste en fortalecer a las capacidades técnicas y administrativas de los funcionarios y empleados municipales, en temas de gestión administrativa financiera y legal de manera puntual a través de la asistencia técnica.



Ejecución primer trimestre: Se realizó (1) asistencia Técnica In Situ a la Municipalidad de San Francisco de la Paz, Olancho.

Ejecución segundo trimestre: Se realizó (4) asistencias Técnicas In Situ a la Municipalidades de Wampursirpi, Gracias a Dios, San Andrés, Lempira, Yoro, Yoro y Puerto Cortes, Cortes.

Ejecución al tercer trimestre: Se realizó (7) asistencias Técnicas en temas de gestión municipal tanto central o in Situ.

Ejecución al cuarto trimestre: Se realizo (8) Asesorías y/o asistencias Técnicas en temas de gestión municipal a nivel de oficina. Asesorando a las Alcaldías en la presentación de sus informes y liquidaciones.

Resultado: Incrementado el número de proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica municipal certificados.

Producto Final: Certificados los proveedores de Servicios de Capacitación y Asistencia Técnica Municipal

Consiste en emitir el carnet de certificación a personas naturales/jurídicas que prestan servicios de capacitación y asistencia técnica a las municipalidades que aprueban las evaluaciones de conocimientos realizadas anualmente.



Ejecución Segundo trimestre: Se certificaron 27 proveedores de servicio, de los cuales (24) certificación de PSCATM actualizados y (3) certificación de PSCATM nuevos.

En el primer trimestre se elaboró el plan de actualización, inducción y evaluación a proveedores de servicios (registrados y nuevos) en temas de gestión administrativa financiera municipal.

Es importante mencionar que la certificación tiene una vigencia de 1 año, y para su obtención deben aprobar la evaluación de los conocimientos municipales.

Asimismo, se realizó Talleres de Actualización de conocimientos sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal en el salón del piso 15 de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM), en la cual participaron 25 personas las cuales se evaluó sus conocimientos municipales.



Y él se realizó el taller de Inducción y evolución a nuevos proveedores de servicio sobre los temas de gestión administrativa financiera municipal.

Se logró la realización de (1) Taller de Actualización de conocimientos para proveedores de servicios, en el salón del piso 15 de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM), en la cual participaron 3 personas las cuales se evaluó sus conocimientos municipales.

GOBERNABILIDAD LOCAL

Resultado: Fortalecida la Transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales en Honduras mediante la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal.

Producto Final: Planes de Desarrollo Municipal Validados bajo la Metodología FOCAL

En el primer trimestre se elaboraron/actualizaron los PDM en los municipios de:

1. Siguatepeque, Comayagua
2. San José, Choluteca
3. Cedros, Francisco Morazán
4. La Unión, Lempira
5. Cololaca, Lempira
6. Silca, Olancho
7. La Unión, Olancho

En el segundo trimestre se elaboraron los PDM en los municipios de:

1. Cane, La Paz
2. Santiago de Puringla, La Paz
3. La Paz, La Paz
4. San Pedro de Tutule, La Paz
5. Villa San Antonio, Comayagua
6. Ajuterique, Comayagua
7. Oropoli, El Paraíso
8. Santa Ana de Yusguare, Choluteca
9. Camasca, Intibucá
10. Erandique, Lempira
11. Iriona, Colón

En el Tercer trimestre: se elaboraron los PDM en los municipios de:

1. Alauca, El Paraíso
2. San Matías, El Paraíso
3. Concepción, Ocotepeque
4. Reitoca, Francisco Morazán
5. La Encarnación, Ocotepeque
6. Lucerna, Ocotepeque

7. Santa Fe, Ocotepeque
8. Morazán, Yoro
9. Ahuas, Gracias a Dios
10. Guarizama, Olancho
11. Manto, Olancho
12. La Mani, Comayagua
13. San Sebastián, Comayagua
14. Humuya, Comayagua
15. San Jose del Potrero, Comayagua
16. Santa Rita, Santa Barbara
17. San Francisco de Ojuera, Santa Barbara
18. San Sebastián, Lempira
19. Piraera, Lempira
20. Santa Rita, Copán
21. Santa Ana, Francisco Morazán
22. Valle de Ángeles, Francisco Morazán

En el cuarto trimestre: se elaboraron los PDM en los municipios de:

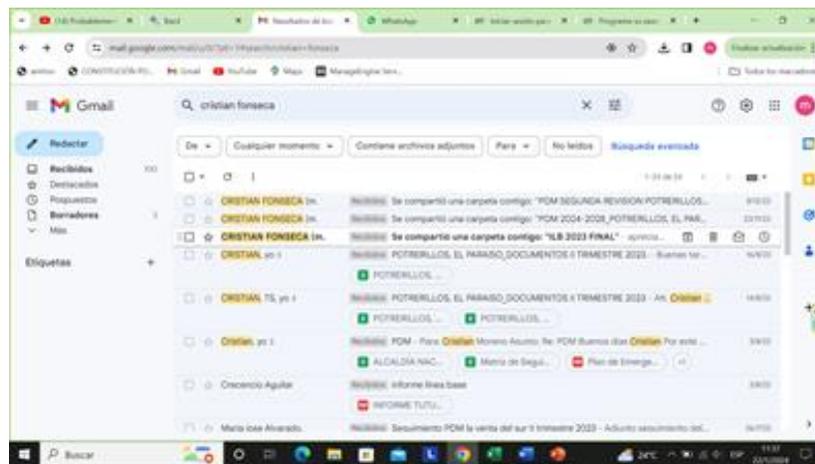
1. Sabá, Colón
2. San José, Choluteca
3. Santa Ana de Yusguare, Choluteca
4. Apacilagua, Choluteca
5. Morolica, Choluteca
6. San Antonio de Flores, Choluteca
7. El Triunfo, Choluteca
8. Trujillo, Colón
9. Lejamani, Comayagua
10. San Luis, Comayagua
11. El Rosario, Comayagua
12. San Francisco de Yojoa, Cortés
13. Teupasenti, El Paraíso
14. Liure, El Paraíso

15. El Paraíso, El Paraíso
16. Jacaleapa, El Paraíso
17. Yauyupe, El Paraíso
18. Texiguat, El Paraíso
19. Alubaren, Francisco Morazán
20. San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
21. Lepaterique, Francisco Morazán
22. Ramon Villeda Morales, Gracias a Dios
23. Juan Francisco Bulnes, Gracias a Dios
24. Mercedes de Oriente, La Paz
25. Lauterique, La Paz
26. San Juan Guarita, Lempira

Producto intermedio: Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Primer trimestre:

Se realizó el proceso de revisión del PDM de la municipalidad de Potrerillos y se hicieron las respectivas correcciones al correo de la municipalidad.



Se impartieron capacitaciones sobre el tema de evaluación para los municipios, acompañado de las mancomunidades para el proceso de actualización de su PDM de los siguientes municipios:

- Aguanqueterique, Lauterique, Marcala, Lepaterique, El Rosario del departamento de La Paz (Mancomunidades: MANSURPAZ, MAMCEPAZ, MANSUCOPA)

- Alauca, El Paraíso, Jacaleapa, San Matías, Yauyupe del departamento de Danlí (Mancomunidad: MANORPA)
- San Lorenzo, Amapala, Goascoran, Langue del departamento de Valle; Apacilagua del departamento de Choluteca (Mancomunidad: NASMAR)
- Trujillo, Sonaguera, Tocoa del departamento de Colon, Morazán, Olanchito del departamento de Yoro (Mancomunidades: MAMUGAH, MAMUCOL)
- Concepción de María, Morolica, Orocuina, Santa Ana de Yusguare, Pespire, San Antonio de Flores del departamento de Choluteca, Liure del departamento de El Paraíso (Mancomunidades: MAMBOCAURE, MANORCHA)
- Teupasenti, Yuscarán, Oropoli del departamento de El Paraíso, Patuca del departamento de Olanchito (Mancomunidad: MANORPA)
- Yocon, Mangulile, Guata, Concordia, Campamento del departamento de Olanchito (Mancomunidad: MAMNO)



- ✓ Se dio asistencia en la revisión y recibimiento de documento de coherencia para la entrega del IV trimestre del 2023 para los municipios de:
- ✓ **Santa Barbara:** Atima, San Nicolás, Chinda, Concepción del Sur, El Nispero, San Vicente Centenario, San Francisco de Ojuera, Santa Rita, Las Vegas, Protección, Naranjito.

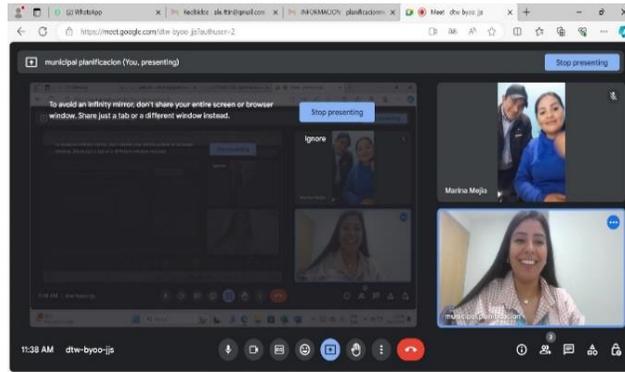
- ✓ **Colon:** Bonito Oriental, Saba, Sonaguera, Iriona, Limón, Balfate.
- ✓ **Copan:** Copan Ruinas, Santa Rita, Cabañas, Dolores, San Jerónimo, Santa Rosa, San Agustín.
- ✓ **Cortes:** Pimienta, Puerto Cortes, Potrerillos, San Antonio de Cortes.
- ✓ **Gracias a Dios:** Puerto Lempira, Ramon Villeda Morales, Brus Laguna, Wampusirpi
- ✓ **Islas de la Bahía:** José Santos Guardiola, Guanaja, Útila
- ✓ **Lempira:** Tomalá, La Unión, Mapulaca, La Virtud, Belén, Valladolid, San Marcos de Caiquin, La Iguala, Piraera, Gualsince, Tambla, Candelaria, San Manuel Colohete, San Rafael, Cololaca
- ✓ **Ocatepeque:** Dolores Merendon, Concepción, Fraternidad, Santa Fe, Lucerna, Belén Gualcho, San Jorge, La Encarnación, Mercedes, Sinuapa, Senseti.
- ✓ **Yoro:** Morazán, Yoro, Olanchito, Yorito, Victoria, Arenal.
- ✓ **Comayagua:** San Luis, San Sebastián, Meámbar, El Rosario, Esquíás, Lejamani, Lamani, Ajuterique
- ✓ **Atlántida:** La Másica
- ✓ **El Paraíso:** Moroceli, Vado Ancho, Texiguat, El Paraíso, San Lucas, Oropoli, Soledad
- ✓ **Francisco Morazán:** Orica: La Libertad, Santa Ana, Curaren, Reitoca, Tatumbla, Nueva Armenia, San Buenaventura, Guaimaca, Talanga, San Antonio de Oriente, Sabanagrande, Alubaren, La Venta, San Juan de Flores, Villa de San Francisco, San Miguelito, Lepaterique, Ojojona.
- ✓ **La Paz:** Lauterique, Opatoro, San Juan, Marcala, Cane, Santa María, Cabañas, San Pedro de Tutule, Santiago de Purigla.
- ✓ **Olancho:** Catacamas, Guayape, Patuca, Salamá, San Francisco de Becerra, El Rosario, Jano, Santa María del Real, Manto, Guata, Campamento, San Francisco de la Paz, Dulce Nombre de Culmin, Concordia, Guarizama, Yocon, La Unión.

Se realizó el proceso de revisión del PDM de la municipalidad de

- ✓ Salamá, Olancho
- ✓ Nueva Arcadia, Copan.

Asistencia virtual (Meet) y presencial a los municipios de La Paz y de Comayagua, para dar seguimiento a los avances en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal que empezaron el año pasado, son municipios que están vigentes en su planificación, pero decidieron

actualizar. Como también Se brindó asistencias técnicas mediante la herramienta Zoom a los municipios Guarita, San Juan Guarita y Tomalá con el objetivo de verificar los avances en los procesos de levantamiento de indicadores socioeconómico y demográfico de línea de base, así como también se aprovechó la oportunidad para socializar el proceso de capacitación en la aplicación metodológica de evaluación a los planes de desarrollo municipal.



Se impartieron capacitaciones sobre el tema de evaluación a los diferentes municipios que su PDM vence este presente año, los municipios mencionados son los siguientes: Ceguaca, Concepción del Sur, Santa Rita del departamento de Santa Barbara; La Esperanza del departamento de Intibucá; San Francisco de Yojoa del departamento de Cortes; San Sebastián, Piraera, Gualsincé del departamento de Lempira; Talanga, San Antonio de Oriente, Valle de Ángeles del departamento de Francisco Morazán; Guayape, Olancho, San José del Potrero del departamento de Comayagua.



Capacitación de Evaluación en Santa Barbara / Capacitación de Evaluación en Lempira



Capacitación de Evaluación en Francisco Morazán Se iniciaron las capacitaciones sobre la primera fase del proceso metodológico del Plan de Desarrollo Municipal para los municipios de Amapala, San Lorenzo, Danlí, Catacamas, Macuelizo, Naranjito, Protección, Quimistan, Azacualpa, Las Vegas, Santa Rita, Ceguaca, Sinuapa, Concepción, Santa Fe, Ocotepeque, La Encarnación, Fraternidad y San Francisco. En este proceso de formación se enfocará en equipar a los participantes con las herramientas necesarias para elaborar la Línea Base una parte fundamental del plan. La adopción de la metodología FOCAL de Gestión por Resultados, junto con el uso de la Herramienta Observatorio Demográfico Local (ODL), financiada por el UNFPA, permitirá una planificación más efectiva y precisa del desarrollo territorial."



Capacitación de Line Base en Catacamas / Capacitación de Line Base en Ceguaca Asistencia técnica para desarrollar capacidades en las Alcaldías Municipales de Campamento, Guata, Concordia, Mangulile, El Rosario, Yocón, Gualaco, Catacamas, Manto, Guarizama, para una comprensión efectiva de la gestión municipal, en el marco de la Planificación Municipal. Se enfocó específicamente en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para el periodo fiscal actual.



Se desarrollaron la capacitación en planificación estratégica a los técnicos de municipios de Choloma, El Progreso y técnico de la mancomunidad Zona Metropolitana del Valle de Sula.

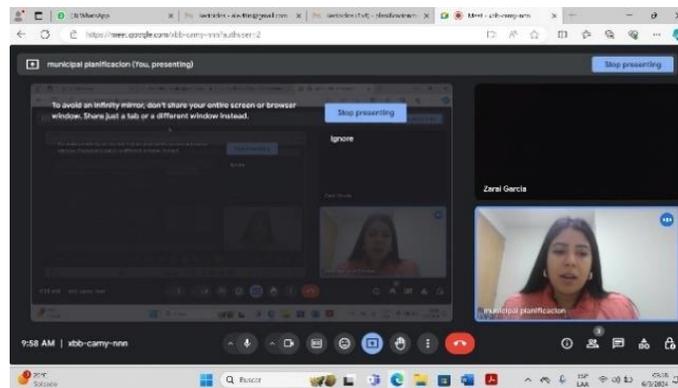


Se dio asistencia en la revisión y recibimiento de documento de coherencia para la entrega del IV trimestre del 2023 para los siguientes municipios:

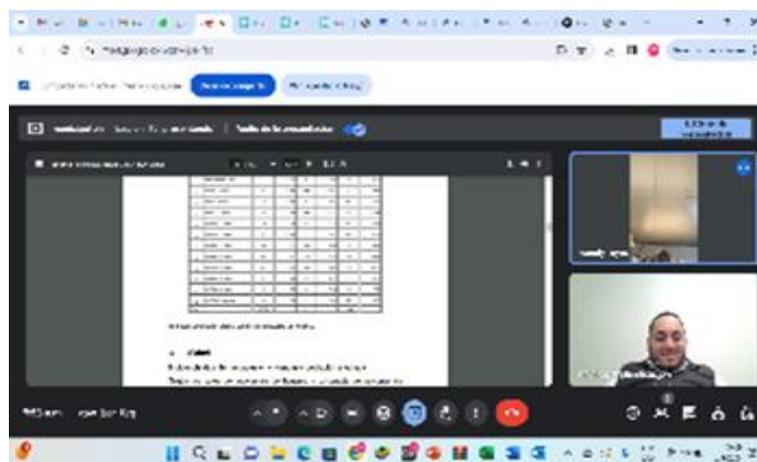
- ✓ **Atlántida:** Jutiapa, Esparta, Arizona.
- ✓ **Choluteca:** Apacilagua, San Antonio de Flores, San José, Concepción de María, Duyure, El Triunfo, San Marcos, Pespire, El Corpus.
- ✓ **Colón:** Tocoa, Trujillo.
- ✓ **Comayagua:** Ojo de Agua, San Jerónimo, San José de Comayagua.
- ✓ **Copán:** Concepción, Corquin.
- ✓ **Cortés:** San Francisco de Yojoa, San Manuel, Santa Cruz de Yojoa.
- ✓ **El Paraíso:** Alauca, Guinope, Jacaleapa, Liure.
- ✓ **Intibucá:** San Marco de Sierra, San Antonio.
- ✓ **Isla de la Bahía:** Roatán.
- ✓ **La Paz:** Aguaqueterique, Chinacla, San José, Santa Ana, Mercedes de Oriente.
- ✓ **Lempira:** Guarita, Talgua, La Campana, San Juan Guarita, Santa Cruz.

- ✓ **Santa Barbara:** Concepción del Norte, Quimistán, Trinidad, Ilama, San Marcos, Petoa, Arada, Azacualpa, Quimistán, Gualala, Nueva Frontera, San José de Colinas, San Luis, Santa Bárbara.
- ✓ **Valle:** Amapala, San Lorenzo, Langue, Nacaome, Aramecina.
- ✓ **Yoro:** Sulaco

Asistencia a los Municipios, Manto, Silca, Yocon, Mangulile, Campamento, Concordia en el Proceso de seguimiento a los procesos de Evaluación, para garantizar continuidad de la aplicabilidad de los procesos, todos se encuentran actualmente en proceso de asambleas comunitarias. Se dio seguimiento al Proceso de levantamiento del Municipio de Catacamas.



Se brindó asistencia virtual (Zoom) y Telefónica (WhatsApp) a los municipios de Sinuapa, Concepción, Santa Fe, Ocotepeque, La Encarnación, Fraternidad del departamento de Ocotepeque, San Francisco del departamento de Lempira, Danlí, Trojes, Yuscarán, Teupasenti del departamento de El Paraíso, Patuca del departamento de Olancho, Ceguaca del departamento de Santa Barbara, Cabañas para dar seguimiento a los avances en el proceso de actualización de línea base por medio de la App (ODL) y de Evaluación.



Se brindó asistencia técnica a los municipios en el proceso de revisión de documentos PDM a los siguientes municipios de: Mercedes, Ocotepeque; San Marcos, Ocotepeque; San Francisco, Ocotepeque; El Progreso, Yoro; Piraera, Lempira; Villanueva, Cortés; Potrerillos, El Paraíso Vado Ancho, El Paraíso; La Venta, Francisco Morazán; El porvenir, Francisco Morazán; Saba, Colon; Bonito Oriental, Colón; Colomocagua, Intibucá; Santa Lucia, Intibucá; Comayagua, Comayagua; Taulabe, Comayagua; Yamaranguila, Intibucá; Dolores, Intibucá; Santa Cruz, Lempira; San Miguelito, Intibucá; San Isidro, Intibucá; San Antonio, Intibucá; San Pedro de Zacapa, Santa Bárbara; Arada, Santa Bárbara; Cabaña, La Paz; Chinacla, La Paz; San José, La Paz; Santa Ana, La Paz.

Segundo trimestre:

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal

Se dio asistencia en la revisión y recibimiento de documento de coherencia para la entrega del IV trimestre del 2023 para los siguientes municipios:

- ✓ **Cortés:** Puerto Cortés, Choloma, Villanueva.
- ✓ **El Paraíso:** Teupasenti, Trojes, Potrerillos, Yuscarán.
- ✓ **Francisco Morazán:** Valle de Ángeles, Distrito Central, San Ignacio, Marale, Cedros.
- ✓ **Intibucá:** San Isidro, Dolores, La Esperanza.
- ✓ **La Paz:** Guajiquiro.
- ✓ **Lempira:** San Francisco.
- ✓ **Ocotepeque:** San Fernando, La Labor.
- ✓ **Olancho:** San Esteban, Mangulile. **Santa Barbara:** Macuelizo, San Pedro Zacapa
- ✓ **Valle:** Alianza, Caridad, San Francisco de Coray
- ✓ **Yoro:** Santa Rita

De igual forma:

- ✓ Se facilitó Asistencia a los Municipios, Manto, Silca, Yocon, Mangulile, Campamento, Concordia en el Proceso de seguimiento a los procesos de Evaluación, para garantizar continuidad de la aplicabilidad de los procesos, todos se encuentran actualmente en proceso de asambleas comunitarias, de la misma manera se dio seguimiento al Proceso de levantamiento del Municipio de Catacamas los cuales llevan levantadas alrededor de 1000 boletas en el sistema de las cuales el 70% están validadas.

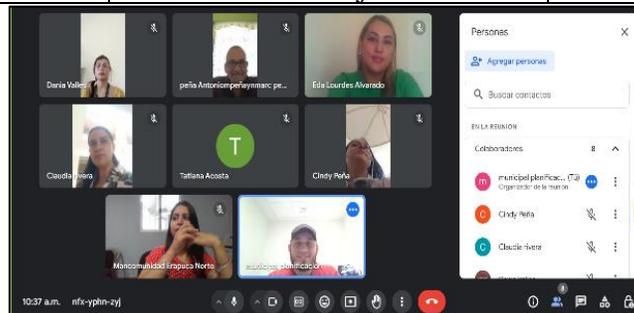
- ✓ Se dio asistencia al municipio de Gualaco, Olancho ya que ellos tienen un atraso de 1 año se les explicó que para poder acceder a la transferencia pendiente deberán presentar el primer paso finalizado del proceso de evaluación el cual ha finalizado con el 100% de comunidades aplicadas el Formato E-01.
- ✓ Se capacitó a los Municipios de Guanaja y Santos Guardiola, en el proceso de Línea de Base, los cuales tienen un plan de trabajo el cual deberá finalizar el proceso en aproximadamente 3 meses. Donde se les enseñó como hacer un mapa censal, se hizo un ejercicio de reconocimiento en la comunidad de el bight en Santos Guardiola y llevar el listado de jefe de familia validado y comenzar el levantamiento el día siguiente. Se viajó al municipio de Guanaja con el fin de que los técnicos empezaran el levantamiento en el cayo de Bonaca, se sostuvo una reunión con el alcalde para discutir el plan de trabajo y el presupuesto del levantamiento antes de empezar la aplicación de la app.



- ✓ Se brindó asistencia sobre línea base a la municipalidad de La Esperanza, donde los técnicos aprendieron a usar la nueva herramienta de App ODL, como también hacer el mapa censal de la comunidad donde se empezó levantar boletas y todas aquellas herramientas necesarias para llevar a cabo el levantamiento de línea base.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a los municipios de Villeda Morales y Ahuas en el departamento de Gracias a Dios, para poder levantar la Línea Base mediante el aplicativo ODL, La metodología empleada en el taller se basó en un enfoque participativo, que involucró activamente a las autoridades locales, técnicos municipales, representantes de la sociedad civil y población en general.

- ✓ Asistencia Virtual y por teléfono a los municipios de Lauterique y Aguanqueterique en el llenado de los formatos E06 y E05. Seguimiento virtual a la municipalidad de Juticalpa, para realizar el proceso de seguimiento al levantamiento mediante la formación a los 35 técnicos comunitarios, que apoyaran el proceso, esta capacitación se realizara en el mes de mayo 2024. Como también se le dio asistencia técnica vía Zoom a las siguientes comunidades sobre el proceso de actualización:

Departamento	Municipios	Modalidad
Ocotepeque	Sinuapa	APP (ODL)
Ocotepeque	Concepción	APP (ODL)
Ocotepeque	Santa Fe	APP (ODL)
Ocotepeque	Ocotepeque	APP (ODL)
Ocotepeque	La Encarnación	APP (ODL)
Ocotepeque	Fraternidad	APP (ODL)
Lempira	San Francisco	APP (ODL)
Islas de la B.	José Santos Guardiola	APP (ODL)
Islas de la B.	Guanaja	APP (ODL)



- ✓ Se dio asistencia en la revisión y recibimiento de documento de coherencia para la entrega del IV trimestre del 2023 para los siguientes municipios: **Atlántida:** El Porvenir; **El Paraíso:** San Matías, San Antonio de Flores; **Francisco Morazán:** Maraita; **Intibucá:** Masaguara; **Lempira:** Gracias; **Valle:** Goascorán.
- ✓ Se brindó la capacitación de reformulación a los municipios de San Luis, San José del Potrero, El Rosario, Lauterique, Aguanqueterique y Lepaterique del departamento de La Paz, que terminaron su informe de evaluación y a partir del porcentaje que les arrojó la evaluación se tomara la decisión de que camino se tomara para actualizar su PDM.



- ✓ Se brindaron capacitaciones a los municipios de San Sebastián y Piraera en el proceso de reformulación de PDC, PZT y en el plan de gabinete para la aplicación del siguiente proceso para el desarrollo de su PDM.



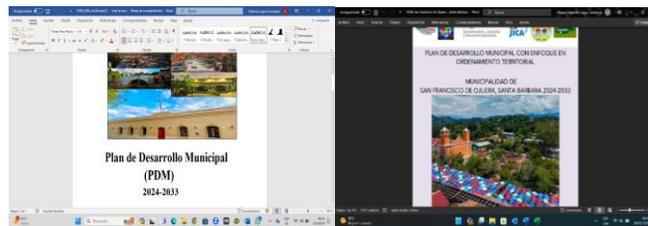
Capacitaciones en el proceso de reformulación

- ✓ Asistencia técnica a los municipios de Concordia, Yocón, El Rosario, Gualaco, Guarizama y Manto. Durante estas visitas, se establecieron compromisos con los técnicos municipales para determinar la fecha correspondiente a la entrega final de sus respectivos documentos. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión con las autoridades municipales con el objetivo de exponer el nivel de avance alcanzado hasta el momento, así como de abordar las circunstancias que han ocasionado el retraso y presentar los mecanismos disponibles para asegurar el progreso continuo del proceso.



Asistencia técnica en Yocón, Olancho / Asistencia técnica en Concordia, Olancho

- ✓ Asistencia técnica al Municipio de Catacamas. se llevó a cabo la validación del trabajo realizado por los técnicos municipales en el terreno, supervisando la labor del equipo encuestador, el cual estaba desplegado en el Sector de Vallecito de Río Tinto. Durante esta fase, se identificaron algunas áreas de mejora en la Aplicación para la Recolección de Información (APP), con el fin de prevenir la pérdida de datos recopilados en las comunidades.
- ✓ Se llevó a cabo la revisión del Plan de Desarrollo Municipal de los municipios de: Oropoli, El Paraíso, Santa Rita, Copan, Camasca, Intibucá, Siguatepeque, Comayagua, San Francisco de Ojuera, Santa Barbara.
- ✓ Se hicieron las observaciones correspondientes para que los municipios las puedan subsanar y se pueda compartir nueva mente la última versión de su PDM ya con todas las correcciones hechas.



Planes de Desarrollo Municipal

- ✓ Se brindó capacitación al municipio de Danlí del departamento de El Paraíso y Catacamas del departamento de Olancho en el tema de muestreo, con el objetivo de que conozcan sobre la herramienta que se llevara a cabo en los municipios de amplias dimensiones y en la parte urbana del municipio, y que puedan construir participativamente el diseño metodológico del muestreo para el levantamiento de Indicadores socioeconómicos.



Capacitaciones en Danlí y Catacamas en el Proceso de Muestreo para la Línea Base

- ✓ Se capacitó a los técnicos del municipio de Texiguat departamento de El Paraíso, Orocuina del departamento de Choluteca, en el proceso de Línea Base y en el manejo de la aplicación

del ODL, para el comienzo del levantamiento de datos socioeconómicos. Se elaboró el plan de trabajo del municipio, y se realizó el levantamiento en las siguientes comunidades de Texiguat: Barrio Santa Lucia 92 boletas, Cagualagua 61, Mayaran 49, Santa Lucia 45, Col. Nueva Santa Lucia 45.

- ✓ Se realizó el levantamiento siguientes comunidades de Orocuina: Las Marias 99, Las Lajitas 35, El Naranja 29, Los Corralitos 26, Los Hornos 25.
- ✓ Asistencia técnica a los municipios San Lorenzo, Amapala, Goascoran, y Langue del departamento de Valle y el municipio de Apacilagua en el departamento de Choluteca en el seguimiento de los procesos de evaluación y de línea base. En el que Amapala lleva las siguientes comunidades levantadas:
 - San Pablo 186
 - Barrio La Máquina 155
 - Punta Honda 150
 - Barrio Nuevo 147
 - La Pintadillera 131
- ✓ Se brindó la capacitación a los Municipios de Alubaren y Reitoca, en el proceso de evaluación para la elaboración de su PDM.
- ✓ Asistencia virtual por vía Zoom al municipio de Patuca, Yuscarán y Danlí del Departamento de El Paraíso en el proceso de evaluación para aclarar las preguntas y dudas que tiene los técnicos como también monitorear el avance que lleva el municipio. Al municipio de San Sebastián en el seguimiento sobre el proceso de PDC.
- ✓ Se brindó asistencia a los municipios que aplican el proceso de la evaluación los cuales se encuentra en las siguientes etapas:

#	Municipios	Total, de Comunidades	Comunidad. Intervenidas	Faltantes
1	Trujillo	119	49	70
2	Tocoa	69	25	44
3	Sonaguera	36	28	8
4	Olanchito	222	143	79
5	Fraternidad			
6	Lucerna	18	0	18
7	Sensenti	22	12	12
8	Dolores			

9	Guarita	25	25	0
10	San Juan Guarita	6	4	2
11	Tomalá	20	20	0

I	Preparatoria	Municipios										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1.1	Jornada de inducción metodológica / mancomunidad.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
1.2	Arreglo institucional mancomunidad – municipio.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
1.3	Conformación equipo técnico municipal (Gerencia Social, UDC, UDEL, Presupuesto, UMA, OMM, Gestión de Riesgos, Catastro, etc.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
1.4	Inducción a técnicos mpales / plan de trabajo.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
1.5	Conformación de equipos según la carga de comunidades por zonas	x	x	x	x	x		x		x	x	x
II	Levantamiento de herramientas / Documento											
2.1	Preparar material para evaluar PDC (I-13)	x	x	x	x	x		x		x	x	x
	Reproducción de los pdc existentes	x	x	x	x	x		x		x	x	x
	Entrega de los pdc a cada comunidad para su revisión	x	x	x	x	x		x		x	x	x
2.2	Convocatoria a comunidades por zonas	x	x	x	x	x		x		x	x	x
2.3	Jornadas comunitarias o zonales preparación cuadro ejecución de proyectos del PDC, con líderes comunitarios. (F-E01)	x	x	x	x	x		x		x	x	x
2.4	Preparar F-E02: consolidado por eje temático, por comunidad.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
	Preparar F-E03: consolidado por comunidad.	x	x	x	x	x		x		x	x	x
2.5	Preparar F-E04: matriz de ejecución del PIMMP por programa o bloque temático.			x				x		x	x	x
2.6	Depurar el F-E01 cotejando con el F-E04			x				x		x	x	x

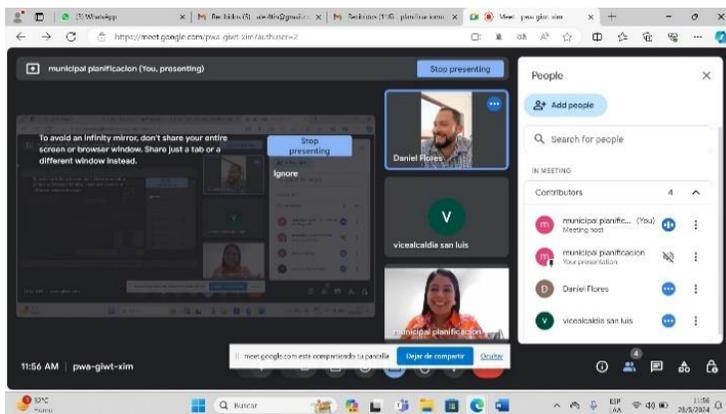
Concertación del plan de trabajo y presupuesto con el alcalde Municipal.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Disponibilidad de la APP - programa para levantar las boletas / base de datos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificación y selección del equipo técnico municipal coordinador del proceso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preparación de material para capacitación a facilitadores – encuestadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Identificación y concertación de apoyo con instituciones de desarrollo que brindan servicios en el municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguimiento semanal al plan de trabajo por los supervisores y sus equipos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
II. Fase: Organización																	
Seleccionar y contratar facilitadores - encuestadores con base al perfil elaborado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Selección de líderes comunitarios [1] y Corporativos con disponibilidad y perfil para participar en la preparación de los croquis, levantamiento y supervisión.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realización de taller de capacitación con los facilitadores - encuestadores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de plan de trabajo - cronograma con cada facilitador - encuestador.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas de inducción a líderes (5 por comunidad), levantamiento o actualización de croquis y realización de asambleas de socialización y validación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
III. Levantamiento																	
Cálculo de boletas a levantar por comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornadas de levantamiento por comunidad	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<u>Visitas de supervisión y seguimiento por cada comunidad</u>	X								X	X	X	X	X	X			
Revisión de resultados y control de calidad por boleta, aleatoriamente, y por comunidad.	X								X	X	X	X	X				
Re-levantamiento de boletas en los casos necesarios o correcciones.									X	X	X	X	X	X			
Levantamiento de información secundaria por comunidad realizada por los líderes.									X	X	X	X	X	X			

Mancomunidad de MAMNO ha constituido un espacio de aprendizaje colaborativo y constructivo, en el cual los participantes han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para abordar de manera efectiva este importante proceso de planificación municipal.

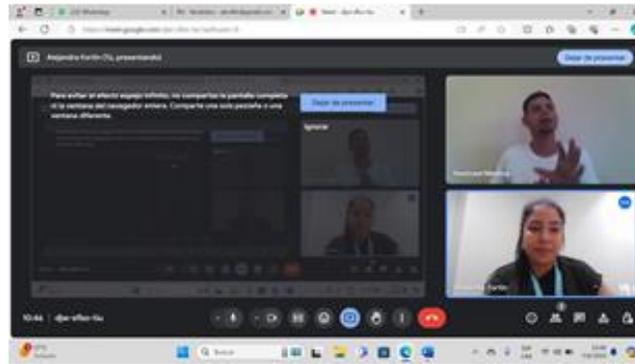


Municipio de Gualaco, Olancho

- ✓ Asistencia virtual y presencial a los municipios de La Paz, para dar seguimiento a los avances en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal que empezaron el 2023, son municipios que están vigentes en su planificación, pero decidieron actualizar.
- ✓ Asistencia a los municipios. De igual manera asistencia virtual y presencial a los municipios de La Paz y Comayagua que evaluaron este año y que después de haber presentado el informe de Evaluación, comenzarán la reformulación según el porcentaje de ejecución que arrojó cada evaluación.



- ✓ Asistencia al municipio de San José del Potrero, Comayagua para revisar el plan de trabajo y tomar hacer un breve repaso sobre la reformulación desde Planes Comunitarios que será el caso del municipio. San José del Potrero se programó para revisar y corregir fechas y tomar acuerdos.



- ✓ Asistencia técnica in situ al municipio de Marcala para la revisión del avance que tiene el equipo en el proceso de levantamiento de Línea Base.
- ✓ Asistencia a los Municipios de Morolica, Orocuina, Concepción de María, El Corpus, Pespire y San Antonio de Flores, del Departamento de Choluteca, para realizar seguimiento de los Municipios en los procesos de línea base y evaluación.
- ✓ Asistencia al municipio de El Progreso en la revisión de las coherencias para la entrega de la constancia del PDM.
- ✓ Asistencia vía Zoom con el municipio de la Esperanza, Intibucá en el proceso de levantamiento y el uso de la herramienta del ODL. Como también al municipio de San Antonio de Flores del departamento de El Paraíso.
- ✓ Asistencia en el proceso de reformulación de PDC para los municipios de Alauca, Patuca, San Matías, Yauyupe y Yuscarán del departamento de El Paraíso.

Tercer trimestre:

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Se asistió a los municipios en la revisión coherencias y entrega de constancia PDM.

CONSTANCIAS PDM		
N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	YORO	Sulaco
2	EL PARAÍSO	Texiguat
3	INTIBUCÁ	San Francisco de Opalaca
4	OLANCHO	La Unión
5	INTIBUCÁ	San Marco de Sierra
6	EL PARAÍSO	Jacaleapa
7	CHOLUTECA	Duyure
8	LA PAZ	San Pedro de Tutule

9	COLÓN	Iriona
10	SANTA BARBARA	San José de Colinas
11	CHOLUTECA	Orocuina
12	YORO	El Progreso
13	CORTÉS	Choloma
14	EL PARAÍSO	Trojes
15	YORO	Yoro
16	LEMPIRA	La Iguala
17	INTIBUCÁ	Masaguara
18	LA PAZ	Santa Elena
19	ISLAS DE LA BAHIA	Guanaja
20	INTIBUCÁ	Dolores
21	LA PAZ	Yarula
22	CHOLUTECA	Marcovia
23	CHOLUTECA	Apacilagua
24	SANTA BARBARA	Nueva Frontera
25	OLANCHO	Guayape
26	YORO	Victoria
27	SANTA BARBARA	Quimistán
28	OLANCHO	Jano
29	FRANCISCO MORAZAN	Marale
30	CHOLUTECA	San Marcos de Colón
31	CORTÉS	San Francisco de Yojoa
32	COPÁN	Corquín
33	LA PAZ	Cabañas
34	CHOLUTECA	Santa Ana de Yusguare
35	INTIBUCÁ	San Antonio
36	FRANCISCO MORAZAN	San Antonio de Oriente
37	FRANCISCO MORAZAN	Guaimaca
38	SANTA BARBARA	San Pedro Zacapa
39	ATLÁNTIDA	San Francisco
40	COLÓN	Santa Rosa de Aguán
41	ATLÁNTIDA	El Porvenir
42	SANTA BARBARA	Ilama
43	ATLÁNTIDA	La Música
44	COPÁN	San Agustín
45	COMAYAGUA	Siguatepeque
46	LEMPIRA	San Juan Guarita
47	OLANCHO	Gualaco
48	COMAYAGUA	Minas de Oro

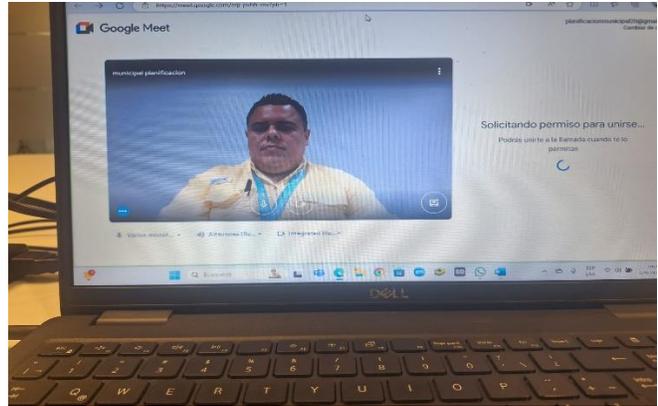
49	FRANCISCO MORAZAN	Maraita
50	OCOTEPEQUE	Lucerna
51	COMAYAGUA	La Libertad
52	LA PAZ	Marcala
53	SANTA BARBARA	Ceguaca
54	LEMPIRA	Santa Cruz
55	YORO	Sulaco

Se llevó a cabo la Capacitación sobre la Reformulación del PDM desde gabinete y se realizaron ejercicios prácticos para que los técnicos pudieran entender el proceso y comenzaran actualizar su PDM, se contó con la presencia de los técnicos de Apacilagua, Orocuina, El Triunfo del departamento de Choluteca y Liure del departamento de El Paraíso.

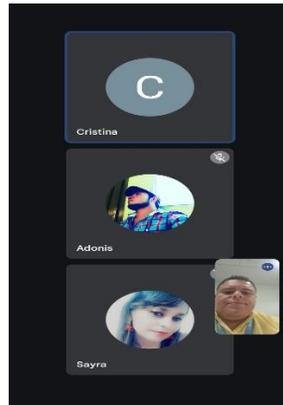


Asistencia Técnica en la revisión de los PDM de San Sebastián, Pieraera del departamento de Lempira. A los cuales se les hicieron ciertas observaciones para que los técnicos correspondientes pudiesen subsanar dichas correcciones y poder así devolver el documento para nuevamente ser revisado de que la información este correcta.

Se dio asistencia Vía Zoom a los municipios de San Juan Guarita, San Juan y Tomalá sobre el proceso de la formulación de los Planes Zonales, la construcción a partir de los formatos que se utilizan para llevar a cabo las asambleas necesarias para priorizar aquellos proyectos que necesita



las comunidades y en especial el municipio.



Asistencia Técnica en la revisión de los PDM de San Sebastián, Pieraera del departamento de Lempira. A los cuales se les hicieron ciertas observaciones para que los técnicos correspondientes pudieran subsanar dichas correcciones y poder así devolver el documento para nuevamente ser revisado de que la información este correcta.

Asistencia Técnica vía Teléfono al municipio de la Encarnación, Ocotepeque en el avance del proceso PDM, contestando dudas y dando soluciones para que puedan agilizar el proceso.

Asistencia Técnica en la municipalidad de Ramon Villeda Morales en la actualización del PDM en el proceso de Línea Base, se llevó a cabo la revisión de los datos que se habían levantado en las diferentes comunidades. Se validaron las boletas que se habían ingresado como también la forma del levantamiento de las mismas.



Cuarto trimestre:

Asistencia Técnica a los Municipios para la realización y/o Actualización de Estudios Línea Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Planes de Desarrollo Municipal.

Se asistió a los municipios en la entrega de constancia en el mes de octubre del III Trimestre:

CONSTANCIAS PDM		
N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Copán	Santa Rita
2	Copán	Cabañas
3	Copán	Veracruz
4	Copán	Florida
5	Francisco Morazán	Alubaren
6	Yoro	Yorito
7	Atlántida	San Francisco
8	Lempira	San Marcos de Caiquin
9	Intibucá	San Juan
10	Lempira	Tomalá
11	Colón	Sabá
12	Gracias a Dios	Brus Laguna
13	Gracias a Dios	Puerto Lempira
14	Santa Bárbara	San Francisco de Ojuera
15	Atlántida	Esparta
16	Valle	Nacaome
17	Ocotepeque	San Fernando
18	Comayagua	Meámbar
19	El Paraíso	Trojes
20	Valle	Aramecina

21	Comayagua	Las Lajas
22	Lempira	La Unión
23	Lempira	Gualcince
24	Copán	San Juan de Opoa
25	Colón	Bonito Oriental
26	Comayagua	San José de Comayagua
27	Copán	San Jerónimo
28	Santa Bárbara	Concepción del Norte
29	El Paraíso	Oropolí
30	Ocotepeque	San Marcos
31	Isla de la Bahía	Utila
32	Copán	Trinidad de Copán
33	Comayagua	Taulabe
34	Intibucá	Yamaranguila
35	La Paz	Santiago de Puringla
36	Copán	Copán Ruinas
37	Francisco Morazán	Lepaterique
38	Intibucá	Colomoncagua
39	El Paraíso	Soledad
40	Olancho	San Francisco de Becerra
41	Lempira	Candelaria
42	Colón	Limón
43	Choluteca	El Corpus
44	Lempira	Piraera
45	La Paz	Cane
46	Comayagua	Lamaní
47	Ocotepeque	Belén Gualcho
48	Lempira	San Sebastián
49	Copán	Dolores (Copán)
50	Copán	Cucuyagua
51	Santa Bárbara	San Nicolás
52	Valle	Amapala
53	El Paraíso	Vado Ancho
54	Ocotepeque	Fraternidad
55	Copán	Nueva Arcadia
56	Francisco Morazán	La Libertad
57	Valle	San Lorenzo
58	Santa Bárbara	Arada
59	Copán	San Agustín
60	Intibucá	San Miguelito

61	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes
62	Copán	El Paraíso (Copán)
63	Lempira	Tambla
64	La Paz	Guajiquiro
65	Ocotepeque	La Encarnación
66	Copán	Santa Rita

Se llevo a cabo la Capacitación sobre la Reformulación del PDM desde Planes Zonales Territoriales (PZT) y se realizaron ejercicios prácticos donde pudieran comprender y comenzaran con lo requerido para avanzar en el proceso, se contó con la presencia de los técnicos de Guanaja del departamento de Islas de la Bahía



Asistencia Técnica al municipio de San Antonio de Oriente y Guayape del departamento en el seguimineto al proceso de actualización de su PDM.



Asistencia Técnica al municipio de Langue y Goascoran del departamento de Valle, se asisitio en la redaccion del documento PDM, y se verifico con los tecnicos que llevara la informacion suficiente, que conteniera todos los item necesarios.



Proceso de Monitoreo para el Avance del Municipio de Campamento Olancho, donde se encontró que el avance está a nivel de PZT, se recomendó avanzar en el proceso de redacción del documento PDM para acceder a constancia tercer trimestre.



Capacitación al municipio de San Francisco de Yojoa del departamento de Cortes en el tema de Reformulación PDM desde el proceso de gabinete, asistiendo al municipio de como comenzar con el proceso para actualizar su PDM.



Supervision y seguimiento al municipio de San Luis departamento de Comayagua, en el producto final del PDM. Los tecnicos fueron asistidos en la redacción y dudas que tuvieran del PDM.



Asistencia Técnica en el municipio de El Rosario del departamento de Comayagua, en seguimiento al proceso de PDM, en el avance a la reformulación del documento PDM.



Proceso de Monitoreo para el Avance del Municipio de Concordia Olancho, donde se encontró un avance a nivel de PDC, se recomendó avanzar en los PZT y deben hacer la redacción del Borrador del PDM el cual debe llegar hasta la incursión de los f10 del PZT a nivel de documento.



Asistencia Técnica vía Telefónica a los municipios de Ceguaca, Concepción del Sur, Las Vegas del departamento de Santa Barbara, despejando dudas sobre el proceso de Planes Zonales Territoriales para avanzar en la formulación de su PDM.

Proceso de Seguimiento al Municipio de Catacamas, donde se encontró un avance de la Línea Base de un 75% lo pendiente está en el proceso de levantamiento Muestral en la parte Urbana, se recomendó para el cuarto trimestre 2023 elaborar el documento de la Línea Base del PDM para ese trimestre.



Seguimiento y Asistencia Técnica a los municipios de Apacilagua y Orocuina del departamento de Choluteca en la actualización de su PDM, en el proceso de gabinete, para la entrega próxima del Plan de Desarrollo Municipal.



Proceso de Monitoreo del Municipio de Juticalpa, donde se encontró un avance general de un 25% derivado de la siguiente manera:

Zona 1: por Iniciar; Zona 2 50% de Levantamiento; Zona 3 25% de Levantamiento de LB; Zona 4 40% de Levantamiento de LB; Zona 5 75% de Croquis, aun sin iniciar LB; Zona 6 100% de Croquis en proceso de digitalización aun sin iniciar levantamiento de LB; Zona 8 100% de Levantamiento de LB; Zona 9 10% de Levantamiento de LB; Zona 10 100% Croquis y listados de jefes de hogar en proceso de digitalización, aun sin levantamiento de LB; Zona 11 sin iniciar porque están a la espera de SGJD, haga el proceso de Capacitación Muestral para iniciar en el casco urbano.



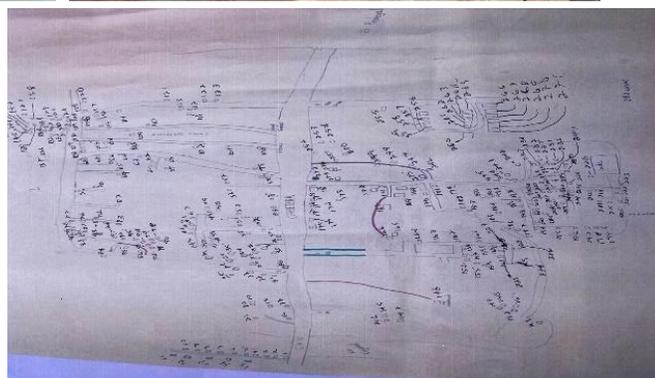
MES DE NOVIEMBRE:

CONSTANCIAS PDM		
N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Francisco Morazán	San Miguelito
2	Copán	La Unión
3	Olancho	Salamá
4	Santa Bárbara	Concepción del Sur
5	Comayagua	San Jerónimo
6	Comayagua	La Libertad
7	Cortés	San Antonio de Cortés
8	El Paraíso	Yauyupe
9	Santa Bárbara	San José de Colinas
10	Intibuca	Dolores (Intibuca)
11	Francisco Morazán	La Venta
12	Comayagua	El Rosario
13	Atlántida	Arizona
14	Santa Bárbara	Las Vegas
15	Francisco Morazán	Santa Lucía
16	La Paz	Santa Elena
17	Gracias a Dios	Ramón Villeda Morales
18	Colón	Sonaguera
19	Comayagua	Lejamaní
20	Ocotepeque	Ocotepeque
21	Lempira	San Manuel Colohete
22	Olancho	San Francisco de la Paz
23	Olancho	Santa María del Real
24	Olancho	San Esteban
25	Comayagua	Siguatepeque
26	Choluteca	Duyure
27	Choluteca	Morolica
28	Olancho	Dulce Nombre de Culmí

29	Santa Bárbara	San Vicente Centenario
30	Choluteca	San Marcos de Colón
31	Lempira	La Iguala
32	Francisco Morazán	Guaimaca
33	Ocotepeque	Santa Fé
34	Lempira	Virginia
35	Ocotepeque	Sensenti
36	Yoro	Morazán
37	Comayagua	San Luis
38	La Paz	Aguanqueterique
39	Intibuca	San Marco de Sierra
40	Francisco Morazán	Orica
41	Lempira	Santa Cruz
42	Olancho	Guarizama
43	Santa Bárbara	San Luis
44	El Paraíso	Potreros
45	La Paz	Santa María
46	Comayagua	Trinidad
47	Olancho	Campamento
48	Comayagua	San José del Potrero
49	Intibuca	San Francisco de Opalaca
50	Atlántida	El Porvenir
51	La Paz	San Antonio del Norte
52	Santa Bárbara	Santa Rita
53	Colón	Balfate
54	Valle	Caridad
55	Santa Bárbara	Nueva Frontera
56	Lempira	San Rafael
57	Choluteca	Apacilagua
58	La Paz	San Juan
59	Ocotepeque	Mercedes
60	La Paz	Cabañas
61	Yoro	Santa Rita
62	Francisco Morazán	Sabanagrande
63	El Paraíso	El Paraíso
64	Lempira	San Juan Guarita
65	Yoro	El Negrito
66	Atlántida	Tela
67	La Paz	Chinacla
68	Cortés	Santa Cruz de Yojoa

69	Olancho	Guata
70	Santa Bárbara	Ceguaca
71	Olancho	El Rosario

Se impartió capacitación sobre el proceso de línea base y el uso de la ODL al municipio de La Ceiba, cuyo municipio nunca a desarrollado un PDM. Se enseñó a cada técnico el proceso paso a paso para poder levantar la línea base de la mejor manera. A levantar el listado de jefes de familia, a preparar los croquis que serán utilizados para poder identificar los hogares en cada comunidad. Se paso al ejercicio de explicación y utilización de la App ODL, a cómo utilizarla, donde se debe tener más cuidado a la hora del llenado de la información. Al día siguiente se comenzó con el ejercicio de levantar datos en la comunidad para luego verificar en el sistema como era el desempeño de los técnicos.



Se llevo acabo el Taller de preparacion de los planes de trabajo para la actualizacion de los PDM que pierden vigencia en el año 2025. Se trabajo con las comunidades y mancomunidades el plan para poder actualizar el PDM el otro año ya que se les estaria venciendo. Tuvo la participacion de 30 personas (de las cuales etran tecnicos PDM, UTM y de presupuesto. Con esto buscamos tambien fortalecer la planificacion local y garantizar un desarrollo integral en beneficio de las comunidades.



Se impartió capacitación sobre el proceso de línea base y el uso de la ODL al municipio de Arenal, Yoro. Ya que su PDM esta por perder vigencia el otro año, el municipio decidido actualizar su PDM desde la línea base lo que se capacito para que pudieran comenzar con este proceso lo mas pronto posible, y poder concluir su PDM para inicios del otro año.



Asistencia Tecnica al los municipios de Gracias a Dios que el proximo año vence su PDM, se impartio la capacitacion sobre la evaluacion de PDM donde se dara a conocer como ellos

ejecutaron su PDM apartir de ahí se decidira que camino tomar en la actualizacion.



Se llevo acabo el segundo taller de preparacion de los planes de trabajo para la actualizacion de los PDM que terminan en el año 2025. Se trabajo con las comunidades y mancomunidades el plan para poder actualizar el PDM el otro año ya que se les estaria venciendo. Tuvo la participacion de 32 personas (San José de Comayagua, Esquias del departamento de comayagua; Potrerillos, Cortes; La Esperanza, Magdalena del departamento de Intibuca; San marcos de caiquin, San Manuel Colohete, San Agustín del departamento de Copan) de las cuales etran tecnicos PDM, UTM y de presupuesto. Con esto buscamos tambien fortalecer la planificacion local y garantizar un desarrollo integral en beneficio de las comunidades.



Se llevo acabo el tercer taller de preparacion de los planes de trabajo para la actualizacion de los PDM que terminan en el año 2025. Se trabajo con las comunidades y mancomunidades el plan para poder actualizar el PDM el otro año ya que se les estaria venciendo. Tuvo la participacion de 30 personas (Corpus del departamento de Choluteca; San Antonio de Flores, Moroceli, San Lucas, Guinope, Soledad del departamento de El Paraíso; Tatumbra del departamento de Francisco Morazán; Santa Maria del Real, San Esteban del departamento de Olancho; Caridad del departamento de Valle) de las cuales etran tecnicos PDM, UTM y de presupuesto. Con esto buscamos tambien fortalecer la planificacion local y garantizar un desarrollo integral en beneficio de las comunidades.



Se

asistió en el mes de diciembre a los municipios en la revisión coherencias y entrega de constancia PDM.

CONSTANCIAS PDM		
N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Santa Bárbara	Macuelizo
2	Santa Bárbara	Quimistán
3	El Paraíso	Liure
4	La Paz	San Pedro de Tutule
5	Cortés	Omoa
6	Intibucá	Masaguara
7	Ocotepeque	La Labor
8	Colón	Trujillo
9	Yoro	Yoro
10	Lempira	Las Flores
11	Choluteca	San Antonio de Flores
12	Lempira	Guarita
13	Intibucá	San Isidro
14	Atlántida	La Música
15	Colón	Santa Rosa de Aguan
16	El Paraíso	Teupasenti
17	Lempira	San Andrés
18	Francisco Morazán	Distrito Central
19	La Paz	San José
20	El Paraíso	Jacaleapa
21	Francisco Morazán	Cedros
22	La Paz	Santa Ana
23	Intibucá	San Antonio
24	La Paz	Opatoro

Se realizó el taller de inducción y concertación para la actualización de los PDM de los municipios que su vigencia terminan en el año 2025. Donde los alcaldes de cada municipio firmaron las cartas de compromiso donde participaron 53 municipalidades que el próximo año comienzan con la actualización de su PDM. Afirmado el compromiso de las municipalidades en terminar este proceso en tiempo y forma.



Producto intermedio: Catálogo de Proyectos municipales Integrales Vinculados al PDM, Revisados.

Segundo trimestre

N.º de Catálogos Revisados conforme a los recibidos:

1. Alianza, Valle
2. Aramecina, Valle
3. Comayagua, Comayagua
4. La trinidad, Comayagua
5. Concepción del Sur, Santa Barbara
6. Macuelizo, Santa Barbara
7. Concepción, Copan
8. Gracias, Lempira
9. Las Flores, Lempira
10. Marcovia, Choluteca
11. Sabanagrande, Francisco Morazán
12. Mercedes, Ocotepeque
13. San Francisco Valle, Ocotepeque
14. San Marcos, Ocotepeque
15. San Antonio del Norte, La Paz

 Alianza, Valle	4/7/2024 14:47	Hoja de cálculo de M...	256 KB
 Aramecina, Valle	4/7/2024 14:49	Hoja de cálculo de M...	192 KB
 Comayagua, Comayagua	4/7/2024 14:50	Hoja de cálculo de M...	201 KB
 Concepcion del Sur, Santa Barbara	4/7/2024 14:54	Documento Adobe A...	464 KB
 Concepcion, Copan	4/7/2024 14:51	Hoja de cálculo de M...	728 KB
 Gracias, Lempira	4/7/2024 14:53	Hoja de cálculo de M...	317 KB
 La Trinidad, Comayagua	4/7/2024 14:55	Hoja de cálculo de M...	1,071 KB
 Las Flores, Lempira	4/7/2024 14:48	Hoja de cálculo de M...	200 KB
 Macuelizo, Santa Barbara	4/7/2024 14:45	Hoja de cálculo de M...	412 KB
 Marcovia, Choluteca	4/7/2024 14:44	Hoja de cálculo de M...	100 KB
 Mercedes, Ocotepeque	4/7/2024 14:53	Hoja de cálculo de M...	103 KB
 Sabanagrande, Francisco Morazan	4/7/2024 14:43	Hoja de cálculo de M...	282 KB
 San Antonio del Norte, La Paz	4/7/2024 14:47	Hoja de cálculo de M...	211 KB
 San Francisco del Valle, Ocotepeque	4/7/2024 14:52	Documento Adobe A...	565 KB
 San Marcos, Ocotepeque	4/7/2024 14:49	Hoja de cálculo de M...	13 KB

Cuarto Trimestre:

N° de Catálogos revisados conforme a los recibidos:

1. Marale, Francisco Morazán
2. Wampusirpi, Gracias a Dios
3. Gracias, Lempira
4. San Antonio, Cortes
5. San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
6. Goascoran, Valle
7. Guarita, Lempira
8. Azacualpa, Santa Barbara
9. Santa Barbara, Santa Barbara
10. San Antonio de Flores, Choluteca
11. Victoria, Yoro
12. Langue, Valle
13. Negrito, Yoro
14. Marcovia, Choluteca
15. El Paraíso, El Paraíso
16. Nueva Celilac, Santa Barbara
17. Roatán, Islas de la bahía
18. San Francisco de Coray, Valle

19. Alianza, Valle

20. Masaguara, Intibucá

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
COHERENCIA MARALE TERCER TRIMESTRE 2024	19/12/2024 13:42	Hoja de cálculo d...	257 KB
COHERENCIA PIMA PIMMP-WAMPUSIRPI GAD-TERCER -TRIMESTRE -2024	18/12/2024 14:56	Hoja de cálculo d...	1,539 KB
COHERENCIA PIMA PIMP 2024 GRACIAS LEMPIRA	18/12/2024 14:48	Hoja de cálculo d...	291 KB
COHERENCIA PIMA PIMP 2024 SAN ANTONIO, CORTES	18/12/2024 14:49	Hoja de cálculo d...	4,795 KB
COHERENCIA PIMA PIMP Tercer Trimestre 2024 San Antonio de Oriente	18/12/2024 14:52	Hoja de cálculo d...	285 KB
FORMATO DE COHERENCIA GOASCORAN VALLE AÑO 2024	19/12/2024 13:46	Hoja de cálculo d...	115 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP 3T 2024 GUARITA LEMPIRA	18/12/2024 14:45	Hoja de cálculo d...	160 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP 2024 TERCER TRIMESTRE 2024 AZACUALPA, SB	19/12/2024 13:46	Hoja de cálculo d...	593 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP 2024 TERCER TRIMESTRE 2024 SANTA BARBARA, SB	18/12/2024 14:56	Hoja de cálculo d...	394 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP DEL PDM SAN ANTONIO DE FLORES	18/12/2024 14:44	Hoja de cálculo d...	171 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP DEL PDM 2024 VICTORIA, YORO	19/12/2024 13:44	Hoja de cálculo d...	461 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP DEL PDM LANGUE 2024	18/12/2024 14:48	Hoja de cálculo d...	269 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP DEL PDM, EL NEGRITO, YORO	19/12/2024 13:42	Hoja de cálculo d...	325 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIIMP TERCER TRIMESTRE 2024 MARCOVIA, CHOLUTECA	18/12/2024 15:06	Hoja de cálculo d...	816 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIIMP EL PARAISO 2024	18/12/2024 15:16	Hoja de cálculo d...	401 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIIMP NUEVA CELILAC, SB 2024	18/12/2024 14:53	Hoja de cálculo d...	360 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIIMP ROATAN 2024	18/12/2024 15:15	Hoja de cálculo d...	430 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIIMP SF CORAY, VALLE 2024	18/12/2024 14:50	Hoja de cálculo d...	195 KB
FORMATOS_COHERENCIA_PIMA_PIIMP_DEL_2_TRIMESTRE_AÑO_2024_ALIANZA_VALLE	18/12/2024 14:40	Hoja de cálculo d...	475 KB
FormatosCoherencia_Masaguara_2024	19/12/2024 13:45	Hoja de cálculo d...	120 KB

Producto intermedio: Asistencia Técnica a Mancomunidades.

Primer trimestre:

Se impartieron capacitaciones sobre el tema de Evaluación para los municipios, acompañado de las MANCOMUNIDADES para el proceso de actualización de los PDM de los municipios que tiene a su cargo. Participaron las siguientes mancomunidades: MANSURPAZ, MAMCEPAZ, MANSUCOPA, MANORPA, NASMAR, MAMBOCAURE, MANORCHA, MAMUGAH, MAMUCOL.



Se realizó un proceso de Capacitación de manera virtual a los municipios de la Mancomunidad del Norte de Olancho MAMNO, en el cual se fortaleció el proceso de fortalecimiento en temas de Evaluación PDM de Yocón, Mangulile, Guata, Concordia, Campamento y el Rosario.

Asistencia técnica a la Mancomunidad de MAMNO para desarrollar capacidades en las Alcaldías Municipales para una comprensión efectiva de la gestión municipal, en el marco de la Planificación Municipal. Se enfocó específicamente en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) para el periodo fiscal actual.



Se capacitó a las Mancomunidades de CODEMUSSBA, MANORPA, MAMNO, MAVAQUI, CRA, AMUPROLAGO en los procesos de Evaluación y Línea Base para que puedan darle un mejor control y seguimiento a las municipalidades que las integran.

Se llevó a cabo un taller para conocer los resultados de las evaluaciones en los municipios pilotos pertenecientes a las mancomunidades de PUCA, CAFEG, MAVQUI, AMVAS, HIGUITO, ERAPUCA NORTE.



Se desarrolló evento de socialización con Autoridades Municipales, Gerentes de mancomunidad y personal técnico de los municipios pertenecientes a las mancomunidades de GUI SAYOTE, ERAPUCA, CAFEG, MANCOSOL, PUCA, COLOSUCA la importancia del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), evento que se desarrolló con la presencia del Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Descentralización, Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Gobernadores

Departamentales de Ocotepeque y Copan y los representantes de las diferentes Direcciones de la Subsecretaría de Gobernación y Descentralización.



Asistencia técnica a la Mancomunidad de CAFEG, MAMUCOL, MAMUGAH, MANVASÉN, MANCOSOL, AMVAS, GUI SAYOTE, ZMVS, MANORPA y las cuales ha recibido capacitaciones y asistencias técnicas en los procesos de evaluación, línea de base a través de la herramienta del Observatorio Demográfico Local (ODL), Planificación Zonal, Planificación Estratégica, así como también en los procesos de revisión de documentos Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y sus vinculaciones de coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual y su respectivo Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA)



Segundo trimestre

Se brindaron capacitaciones para el tema de evaluación donde participaron técnicos de la mancomunidad de MANORPA.

Se brindó el taller en el proceso a los técnicos de la mancomunidad COLOSUCA y CAFEG en el proceso de reformulación de PDC, PZT y en el plan de gabinete.

Se brindó un taller a los técnicos facilitadores de la municipalidad de Danlí y la mancomunidad MANORPA para preparar el muestreo para levantamiento de línea base en la ciudad de Danlí.



Se brindó el taller de reformulación a la mancomunidad de MANSUCOPA, para darle seguimiento aquellos municipios que están bajo su coordinación, poder apoyarlos y facilitarles todo aquello que necesiten para terminar el proceso.



Taller con la participación de la Manco. MANSUCOPA

Se brindaron asistencias técnicas a las diferentes mancomunidades aquí descritas, asistencias técnicas en los procesos de evaluación y línea de base a través de la herramienta del Observatorio Demográfico Local (ODL), así como también en los procesos de revisión y sus vinculaciones de coherencia entre el Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual (PIMMP) y su respectivo Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA).

MANCOMUNIDADES	TÉCNICOS	PROCESO				
		EVALUACION	LÍNEA DE BASE	PD C	PD M	COHERENCIAS
CAFEG	2	X	X			X
MAMUCOL	1	X	X			X
MAMUGAH	2	X				X
MANVASEN	1					X
MANCOSOL	1	X	X			X

AMVAS	5		X			X
GUISAYOTE	1	X				X
ZMVS	2	X			X	X
ERAPUCA NORTE	1		X			X



Supervisión al proceso a los municipios de ERAPUCA

Se capacitó a las mancomunidades MAMNO, MAMSA donde se les brindo el taller sobre la actualización de los Planes de Desarrollo Municipal PDM. Donde se les brindo las herramientas metodológicas para lograr el termino de dicho documento.

Se capacitó a la mancomunidad de MANSUCOPA, para la elaboración de la Línea Base del PDM y construcción de la planificación comunitaria, se realizaron recomendaciones al levantamiento y al proceso de recolección de información secundaria, así mismo se establecieron compromisos para poder acceder a la constancia del PDM correspondiente al Tercer trimestre: 2024.

Asistencia Técnica a las mancomunidades MANCOSOL y AMVAS en el proceso de formulación y actualización de PDC.

Tercer trimestre

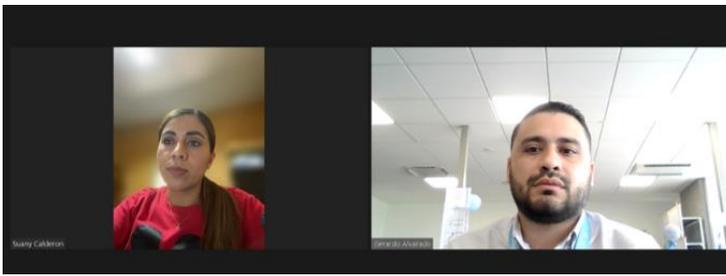
Se desarrollo la “**Jornada de Reforzamiento sobre el Modelo del Plan de Desarrollo Municipal y el Papel de las Direcciones de Línea de la SGJD**” Dicha jornada tuvo la participación de gerentes y técnicos de las diferentes mancomunidades: MAVAQUI, MAMUDEC, COLOSUCA, PUCA, AMVAS, MAMNO, ERAPUCA NORTE, MAMVASEN, MANCOSOL, MAMSA, MAMSURFRAM, CODEMUSBA, MANORCHO, MAFROM, ZMVS, CRA, NASMAR, MAMUCA, MAMUNH, MAMUGAH, MAMUCOL, MANSUCOPA, AMUPROLAGO, MABOCAURE, MANOFM, AMFI, LENCA ERAMANI, MANCURISJ, MAMLESIP, MANCEPAZ, MAMSURPAZ, MAMPANCO. La jornada tuvo propósito que las

mancomunidades conocieran el papel importante que se juegan en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en apoyo a sus municipios. A través de la jornada se buscó que los participantes entendieran, conocieran y reflexionaran el rol a la hora de elaborar y ejecutar los PDM, fomentando una planificación que corresponda a las necesidades y exigencias de cada municipalidad para gestionar sus propios procesos de desarrollo.



Cuarto Trimestre:

Asistencia vía Zoom en la explicación de coherencia la mancomunidad de Zona Metropolitana Valle de Sula.



Se desarrollaron los **“Talleres de preparación de los planes de trabajo para la actualización de los PDM”** Dichas jornadas tuvieron la participación de técnicos de las diferentes mancomunidades: **Primera Jornada:** MAMUGAH y MAMUCA; **Segunda Jornada:** MOCALEMPA, AMUPROLAGO, HIGUITO, AMFI, MAMSURPAZ, COLOSUCA, ZMVS. **Tercera Jornada:** NASMAR, MAMBOCAURE

La jornada tuvo propósito que los técnicos de las mancomunidades conocieran y acompañara a sus municipios en la elaboración del plan de trabajo.



Se

realizó el taller de inducción y concertación para la actualización de los PDM de los municipios que su vigencia terminan en el año 2025 acompañados de las mancomunidades para el apoyo a este proceso. Cada municipio y presidente de la mancomunidad firmó las cartas de compromiso donde participaron 53 municipalidades que el próximo año comienzan con la actualización de su PDM. Afirmado el compromiso de las municipalidades en terminar este proceso en tiempo y forma.



Producto intermedio: Planes de Desarrollo Municipal evaluados.

En el segundo trimestre se realizó la evaluación de 58 Planes de Desarrollo Municipal.

Producto Final: Plan de inversión municipal Vinculados al (PIM) Planes de Desarrollo Municipal.

Producto intermedio: Ficha de Monitoreo a Municipios con Plan de inversión municipal (PIMA) vinculados con el PDM, desarrollada

Segundo trimestre

N.º informes de Coherencia PIMA-PDM revisados con forme a los recibidos:

1. Alianza, Valle
2. Aramecina, Valle
3. Comayagua, Comayagua

4. La trinidad, Comayagua
5. Concepción del Sur, Santa Barbara
6. Macuelizo, Santa Barbara
7. Concepción, Copan
8. Gracias, Lempira
9. Las Flores, Lempira
10. Marcovia, Choluteca
11. Sabanagrande, Francisco Morazán
12. Mercedes, Ocotepeque
13. San Francisco Valle, Ocotepeque
14. San Marcos, Ocotepeque
15. San Antonio del Norte, La Paz

Tercer trimestre:

Informes de Coherencia PIMA-PDM revisados:

1. Marale, Francisco Morazán
2. Wampusirpi, Gracias a Dios
3. Gracias, Lempira
4. San Antonio, Cortes
5. San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
6. Goascoran, Valle
7. Guarita, Lempira
8. Azacualpa, Santa Barbara
9. Santa Barbara, Santa Barbara
10. San Antonio de Flores, Choluteca
11. Victoria, Yoro
12. Langue, Valle
13. Negrito, Yoro
14. Marcovia, Choluteca
15. El Paraíso, El Paraíso
16. Nueva Celilac, Santa Barbara
17. Roatán, Islas de la bahía
18. San Francisco de Coray, Valle

19. Alianza, Valle

20. Masaguara, Intibucá

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
COHERENCIA MARALE TERCER TRIMESTRE 2024	19/12/2024 13:42	Hoja de cálculo d...	257 KB
COHERENCIA PIMA PIMMP-WAMPUSIRPI GAD-TERCER -TRIMESTRE -2024	18/12/2024 14:56	Hoja de cálculo d...	1,539 KB
COHERENCIA PIMA PIMP 2024 GRACIAS LEMPIRA	18/12/2024 14:48	Hoja de cálculo d...	291 KB
COHERENCIA PIMA PIMP 2024 SAN ANTONIO, CORTES	18/12/2024 14:49	Hoja de cálculo d...	4,795 KB
COHERENCIA PIMA PIMP Tercer Trimestre 2024 San Antonio de Oriente	18/12/2024 14:52	Hoja de cálculo d...	285 KB
FORMATO DE COHERENCIA GOASCORAN VALLE AÑO 2024	19/12/2024 13:46	Hoja de cálculo d...	115 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP 3T 2024 GUARITA LEMPIRA	18/12/2024 14:45	Hoja de cálculo d...	160 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP 2024 TERCER TRIMESTRE 2024 AZACUALPA, SB	19/12/2024 13:46	Hoja de cálculo d...	593 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP 2024 TERCER TRIMESTRE 2024 SANTA BARBARA, SB	18/12/2024 14:56	Hoja de cálculo d...	394 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP DEL PDM SAN ANTONIO DE FLORES	18/12/2024 14:44	Hoja de cálculo d...	171 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP DEL PDM 2024 VICTORIA, YORO	19/12/2024 13:44	Hoja de cálculo d...	461 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP DEL PDM LANGUE 2024	18/12/2024 14:48	Hoja de cálculo d...	269 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP DEL PDM, EL NEGRITO, YORO	19/12/2024 13:42	Hoja de cálculo d...	325 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA PIMP TERCER TRIMESTRE 2024 MARCOVIA, CHOLUTECA	18/12/2024 15:06	Hoja de cálculo d...	816 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIMP EL PARAISO 2024	18/12/2024 15:16	Hoja de cálculo d...	401 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIMP NUEVA CELILAC, SB 2024	18/12/2024 14:53	Hoja de cálculo d...	360 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIMP ROATAN 2024	18/12/2024 15:15	Hoja de cálculo d...	430 KB
FORMATOS COHERENCIA PIMA-PIMP SF CORAY, VALLE 2024	18/12/2024 14:50	Hoja de cálculo d...	195 KB
FORMATOS_COHERENCIA_PIMA_PIMP_DEL_2_TRIMESTRE_AÑO_2024_ALIANZA_VALLE	18/12/2024 14:40	Hoja de cálculo d...	475 KB
FormatosCoherencia_Masaguara_2024	19/12/2024 13:45	Hoja de cálculo d...	120 KB

Resultado Institucional: Mecanismos de Rendición de Cuentas homologados en los Gobiernos Locales.

Producto Final: Municipios con índice de Transparencia Municipal (ITM).

Segundo trimestre

Producto intermedio: Comisiones Ciudadanas de Transparencia capacitadas en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM).

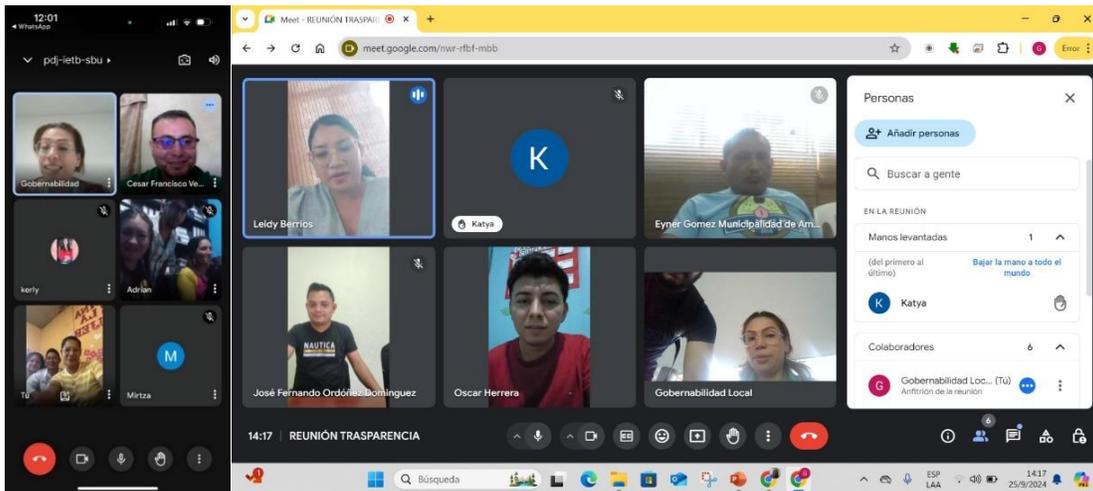
Jornadas de capacitación dirigida a los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) de los municipios de: Omoa, Puerto Cortes, Choloma, La Lima, San Francisco de Yojoa, Santa Cruz de Yojoa, del departamento de Cortes; Mercedes, La Labor, Fraternidad, Santa Fe, Lucerna, del departamento de Ocotepeque; Guajiquiro, Opatoro, Marcala, del departamento de La Paz, Jesús de Otoro, San Francisco Opalaca, del departamento de Intibucá; Lauterique, Aguanqueterique, San Juan, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, Santa María, del departamento de La Paz; Jano, Yocón, Dulce nombre de Culmi, Catacamas, del departamento de Olancho.



Tercer Trimestre

Realización de jornadas de capacitación dirigidas a los Representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) de los municipios de:

- Santa Bárbara, Nueva Celilac
- Santa Bárbara, San Jose de Colinas
- San Sebastián, Lempira
- Caiquin, Lempira
- Amapala, Valle



Cuatro Trimestre:

Realización de jornadas de capacitación dirigido a los Representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) de los municipios de:

- ✓ Santa Bárbara, Naranjito
- ✓ Santa Bárbara, San Pedro Zacapa
- ✓ Santa Bárbara, San Luis
- ✓ Lempira, San Manuel Colohete
- ✓ Choluteca, El Triunfo



Realización de jornadas de capacitación dirigido a los Representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en el uso de instrumentos de medición a la municipalidad para alimentar el Observatorio de Transparencia Municipal (OTM) de los municipios de:

- El Paraíso, Liure
- Gracias, Lempira
- Amapala, Valle
- San Luis, Comayagua
- Siguatepeque, Comayagua



Producto intermedio: Fichas de ITM ingresadas al sistema del OTM

Municipios con ficha ingresada al sistema del OTM: Mercedes, La Labor, Ocotepeque, Fraternidad, Santa Fe, Ocotepeque, Lucerna, del departamento de Ocotepeque; Jesús de Otoro, San Francisco Opalaca del departamento de Intibucá; Guajiquiro, Opatoro, Marcala, Lauterique,

Aguanqueterique, San Juan, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, Santa María, del departamento de La Paz; Jano, Yocón, Olancho, Dulce nombre de Culmi, y Catacamas, Olancho, Santa Bárbara, Naranjito, Santa Bárbara, San Pedro Zacapa, Santa Bárbara, San Luis, Lempira, San Manuel Colohete, Choluteca, El Triunfo, El Paraíso, Liure, Gracias, Lempira, Amapala, Valle, San Luis; Comayagua, Siguatepeque; Comayagua, Lempira; Caiquin, Amapala; Valle, San Pedro Zacapa; Santa Bárbara, San Luis; Santa Bárbara, San Nicolas; Santa Bárbara, El Triunfo; Choluteca, Naranjito; Santa Bárbara, San Manuel Colohete; Lempira

Producto Final: Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorias sociales.

Producto intermedio: Taller de socialización de la Metodología de presupuestos participativos municipales con la sociedad civil organizada, autoridades locales y mancomunidades.

Segundo trimestre:

Realización de jornadas de capacitación dirigidas a los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en la metodología de Presupuesto Participativos Municipales en los municipios de: Omoa, Puerto Cortes, Choloma, La Lima, San Francisco de Yojoa, Santa Cruz de Yojoa, Cortes; Mercedes, La Labor, Fraternidad, Santa Fe, Lucerna, Ocotepeque; Jesús de Otoro, San Francisco Opalaca Intibucá, Guajiquiro, Opatoro, Marcala, Lauterique, Aguanqueterique, San Juan, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, Santa María, La Paz, Jano, Yocón, Dulce nombre de Culmi, Olancho, Catacamas, Olancho

Tercer trimestre:

Municipios con ficha ingresada al sistema del OTM:

- Apacilagua, Choluteca
- Catacamas, Olancho
- Goascorán, Valle
- Langue, Valle
- Nacaome, Valle
- El Paraíso, Copán
- Nueva Arcadia, Copán
- Veracruz, Copán
- Dulce Nombre, Copán

- San José, Copán
- Intibucá, Intibucá
- Ocotepeque, Ocotepeque
- Olancho, Guarizama
- Olancho, Silca
- Copan, Dolores
- Valle, San Lorenzo
- Santa Barbara, Las Vegas
- Santa Barbara, Concepción del Sur
- Santa Barbara, Ceguaca
- Santa Barbara, Santa Rita
- Santa Bárbara, Nueva Celilac
- Santa Bárbara, San Jose de Colinas
- Lempira, San Sebastián

Cuarto trimestre:

Municipios con ficha ingresada al sistema del OTM:

- Santa Bárbara, Naranjito
- Santa Bárbara, San Pedro Zacapa
- Santa Bárbara, San Luis
- Lempira, San Manuel Colohete
- Choluteca, El Triunfo
- El Paraíso, Liure
- Gracias, Lempira
- Amapala, Valle
- San Luis, Comayagua
- Siguatepeque, Comayagua

Producto intermedio: Mesa de Transparencia interinstitucional, Rendición de Cuentas y Auditoría Social para revisar, validar y aprobar asuntos relacionados al tema.

Primer trimestre:

Con la participación de los miembros del comité plan de acción se llevó a cabo la jornada de elaboración del Plan de Acción 2024. Con la participación de los representantes de organizaciones e instituciones pertenecientes a la mesa se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Compartir el documento final del Plan de Acción 2024 y el Reglamento con los miembros de la asamblea
2. Próxima Reunión de la mesa de transparencia viernes 26 de abril por confirmar el lugar y quién financiará la misma.



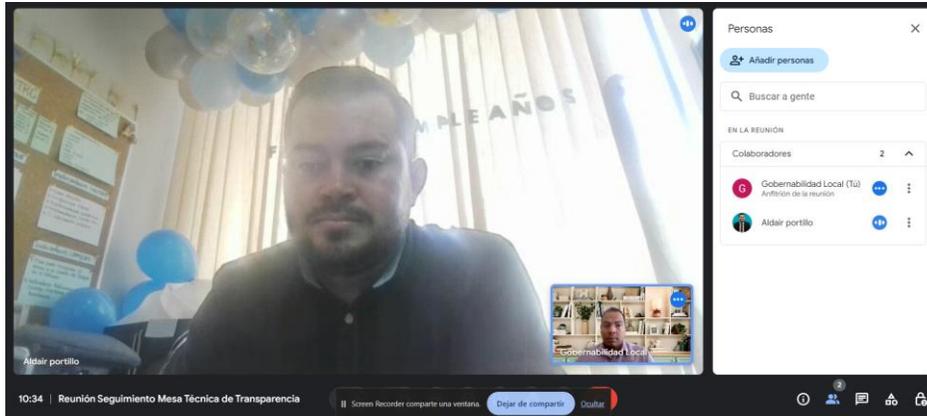
Segundo trimestre:

Con la participación de los miembros de la Mesa se llevó a cabo la primera asamblea de la Mesa.



Se realizó reunión técnica de seguimiento a la Mesa Interinstitucional por las Instituciones que ostentan la secretaria técnica de la mesa tanto por la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, así como de la secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se discutieron temas referentes a coordinación sobre el proceso de generación de productos derivados de comisiones técnicas electas en abril del presente año en la cual se establecieron los acuerdos siguientes:

- Reunión Presencial de seguimiento al proceso de los pendientes de la Mesa de Transparencia la cual se realizará el martes 2 de Julio en las oficinas de la STLCC.
- Acompañamiento por parte de la SGJD para el apoyo a la construcción del proceso de selección de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia como parte del compromiso establecido en el Plan de Estado Abierto.
- Analizar el proceso para hacer convocatorias a las próximas asambleas.



Producto Final 4: Comisiones Ciudadanas de Transparencia asistidas técnicamente en el uso de los instrumentos que orienten y faciliten las auditorias sociales.

Producto intermedio: Taller de socialización de la Metodología de presupuestos participativos municipales con la sociedad civil organizada, autoridades locales y mancomunidades.

Tercer trimestre:

Realización de jornadas de capacitación dirigidas a los representantes de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, sociedad civil organizada, Autoridades y Técnicos Municipales y de las mancomunidades en la metodología de Presupuesto Participativos Municipales en los municipios de:

- Santa Bárbara, Nueva Celilac
- Santa Bárbara, San Jose de Colinas
- San Sebastián, Lempira
- Caiquin, Lempira
- Amapala, Valle

Producto intermedio: Pilotaje de mapeo de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Comisionado Municipal

Primer trimestre:

Departamento	Municipio
Atlántida	La Ceiba
Comayagua	Lejamani
Intibucá	Colomoncagua
Ocotepeque	San Marcos
Santa Bárbara	Trinidad

Segundo trimestre:

Municipios con Mapeo Transparencia Elaborado:

N.	Departamento	Municipio
1	Santa Barbara	San Francisco De Ojuera
2	Santa Barbara	Las Vegas
3	El Paraíso	Alauca
4	Intibucá	San Isidro
5	Ocotepeque	Fraternidad
6	Francisco Morazán	Santa Lucia
7	Francisco Morazán	San Ignacio
8	Francisco Morazán	Orica
9	Atlántida	Arizona
10	Cortés	Choloma

N.	Departamento	Municipio
1	Francisco Morazán	El Provenir
2	Francisco Morazán	Alubarén
3	Ocotepeque	Sensenti
4	Ocotepeque	Dolores Merendón
5	Colon	Santa Fe
6	Copan	San Antonio
7	Cortes	Santa Cruz De Yojoa
8	Gracias A Dios	Juan Francisco Bulnes
9	El Paraíso	San Matías
10	Yoro	Yoro

N.	Departamento	Municipio
1	Copan	Concepción
2	Copan	Florida

3	El Paraíso	Danlí
4	El Paraíso	El Paraíso
5	El Paraíso	Jacaleapa
6	El Paraíso	Morocelí
7	El Paraíso	Trojes
8	Francisco Morazán	Santa Ana
9	Ocotepeque	Mercedes
10	Olancho	Patuca

Tercer trimestre:

Número de Municipios con Mapeo Transparencia Elaborado:

N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Francisco Morazán	Reitoca
2	Francisco Morazán	La Venta
3	Francisco Morazán	La Libertad
4	Santa Bárbara	Atima
5	Choluteca	San José
6	Santa Bárbara	San Vicente Centenario
7	Santa Bárbara	Chinda
8	Olancho	Jano
9	Olancho	Guayape
10	Choluteca	San Isidro

Resultado: Fortalecida la Transversalización de Género en Gobiernos Locales

Segundo trimestre:

Producto Final: Oficinas Municipales de la Mujer Asistidas Técnicamente en la Formación, Análisis, Planificación Municipal, y participación Comunitaria con perspectiva en Género.

Producto intermedio: Municipios asistidos en uso y manejo instrumentos que fortalecen la Transversalización de Género. A través de la elaboración de Presupuestos participativos Municipales, planificación municipal, en las Oficinas Municipales de la Mujer.

Se realizaron jornadas de capacitación dirigido a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), sociedad Civil Organizada, representantes de las redes de

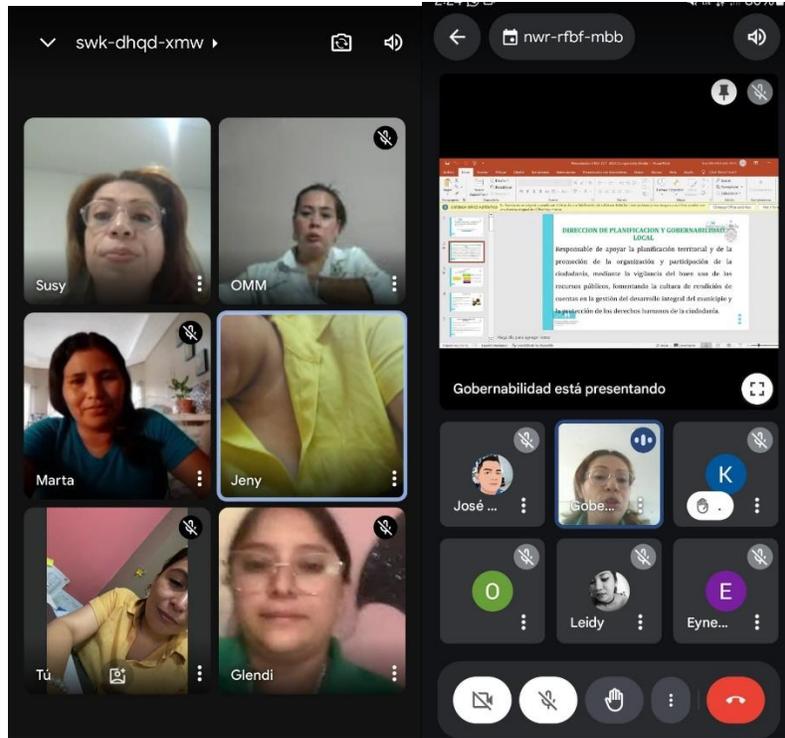
Mujeres, autoridades y técnicos municipales y de mancomunidades, de los municipios de: Omoa, Puerto Cortes, Choloma, La Lima, San Francisco de Yojoa, Santa Cruz de Yojoa, Cortes; Mercedes, La Labor, Ocotepeque, Fraternidad, Santa Fe, Lucerna, Ocotepeque, Jesús de Otoro, San Francisco Opalaca Intibucá, Guajiquiro, Opatoro, Marcala, La Paz; Lauterique, Aguanqueterique, San Juan, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, Santa María, La Paz; Jano, Yocón, Olancho, Dulce nombre de Culmi, Catacamas, Olancho.



Tercer trimestre:

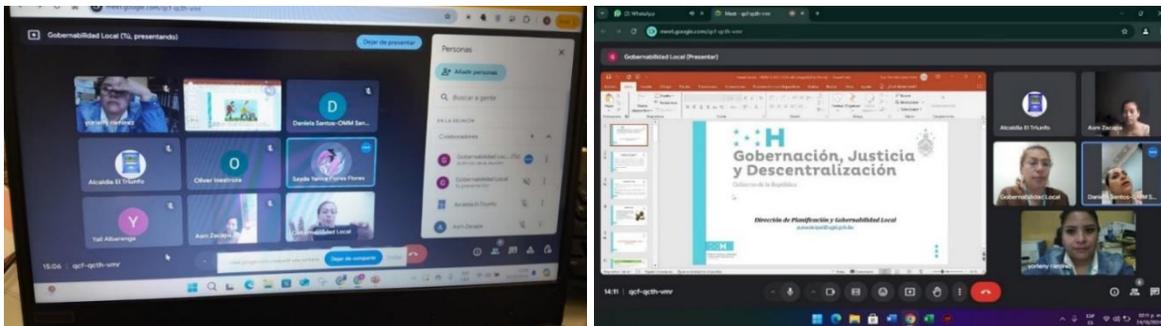
Realización de jornadas de capacitación dirigidas a las Coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), sociedad Civil Organizada, representantes de las redes de Mujeres, autoridades y técnicos municipales y de mancomunidades, de los municipios de:

- Santa Bárbara, Nueva Celilac
- Santa Bárbara, San Jose de Colinas
- San Sebastián, Lempira
- Caiquin, Lempira
- Amapala, Valle



Cuarto trimestre:

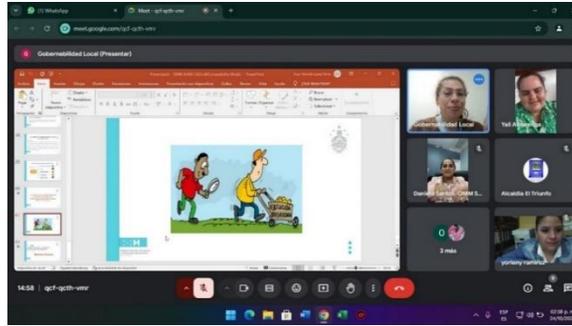
- Santa Bárbara, Naranjito
- Santa Bárbara, San Pedro Zacapa
- Santa Bárbara, San Luis
- Lempira, San Manuel Colohete
- Choluteca, El Triunfo



Además, se realizó el taller sobre el enfoque de mejoramiento de vida en los municipios de:

- La Unión, Lempira
- Lepaera, Lempira
- Gracias, Lempira
- Amapala, Valle

Orocuina, Choluteca



Producto intermedio: Capacitación sobre la aplicación del enfoque en mejoramiento de vida a las actividades diarias.

Se realizó el taller sobre el enfoque de mejoramiento de vida en los municipios de: Omoa, Puerto Cortes, Choloma, La Lima, Cortes, San Francisco de Yojoa, Cortes, Santa Cruz de Yojoa del departamento de Cortes, Mercedes, La Labor, Fraternidad, Santa Fe, Lucerna, del departamento de Ocotepeque, Guajiquiro, Opatoro, Marcala, del departamento La Paz; San Francisco Opalaca, Jesús de Otoro del departamento de Intibucá; Lauterique, Aguanqueterique, San Juan, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente, Santa María, La Paz; Jano, Yocón, Dulce nombre de Culmi, Catacamas, Olancho.

Tercer trimestre:

Se realizó el taller sobre el enfoque de mejoramiento de vida en los municipios de:

- Santa Bárbara, Nueva Celilac
- Santa Bárbara, San Jose de Colinas
- San Sebastián, Lempira
- Caiquin, Lempira
- Amapala, Valle

Cuarto trimestre:

Se realizó el taller sobre el enfoque de mejoramiento de vida en los municipios de:

- Santa Bárbara, Naranjito
- Santa Bárbara, San Pedro Zacapa
- Santa Bárbara, San Luis
- Lempira, San Manuel Colohete
- Choluteca, El Triunfo
- La Unión, Lempira
- Lepaera, Lempira

- Gracias, Lempira
- Amapala, Valle
- Orocuina, Choluteca

Producto intermedio 13: Mapeo de Género a nivel municipal elaborado.

Tercer trimestre:

Número de Municipios con Mapeo de Género Elaborado:

N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	SANTA BARBARA	Santa Rita
2	FRANCISCO MORAZAN	La Libertad
3	COPÁN	San Juan de Opoa
4	YORO	Olanchito
5	EL PARAÍSO	Texiguat
6	COMAYAGUA	Ojos de Agua
7	EL PARAÍSO	San Matías
8	SANTA BARBARA	Arada
9	CHOLUTECA	Orocuina
10	FRANCISCO MORAZAN	Marale
11	CHOLUTECA	Santa Ana de Yusguare
12	FRANCISCO MORAZAN	Guaimaca
13	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
14	EL PARAÍSO	Liure
15	OLANCHO	Vado Ancho
16	SANTA BARBARA	Concepción del Norte
17	LEMPIRA	San Manuel Colohete
18	EL PARAÍSO	San Antonio de Flores
19	CORTÉS	Villanueva
20	CHOLUTECA	El Corpus
21	CORTÉS	Puerto Cortés
22	ISLAS DE LA BAHIA	Guanaja
23	SANTA BARBARA	Ilama

24	SANTA BARBARA	Quimista
25	YORO	Morazán
26	GRACIAS A DIOS	Wampusirpi
27	SANTA BARBARA	Azacualpa
28	SANTA BARBARA	Gualala
29	SANTA BARBARA	Naranjito
30	SANTA BARBARA	San José de Colinas
31	SANTA BARBARA	San Pedro Zacapa
32	SANTA BARBARA	Santa Bárbara
33	OLANCHO	Dulce Nombre de Culmí
34	OLANCHO	Gualaco
35	OLANCHO	San Esteban
36	OLANCHO	San Francisco de Becerra
37	OLANCHO	Santa María del Real
38	FRANCISCO MORAZÁN	San Miguelito
39	FRANCISCO MORAZÁN	Vallecillo
40	LA PAZ	Mercedes de Oriente

Cuarto Trimestre

Número de Municipios con Mapeo de Genero Elaborado

OCTUBRE		
N.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	Atlántida	Tela
2	Cholulteca	El Triunfo
3	Colón	Balfate
4	Colón	Bonito Oriental
5	Comayagua	Minas de Oro
6	Comayagua	San José de Comayagua
7	Copán	Copán Ruinas
8	Copán	Corquín
9	Copán	Dulce Nombre
10	Copán	La Unión
11	Copán	Nueva Arcadia
12	Cortés	Choloma
13	Cortés	Pimienta

14	Cortés	Potrerillos
15	Cortés	San Antonio de Cortés
16	Cortés	San Manuel
17	El Paraíso	Yuscarán
18	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes
19	Gracias a Dios	Puerto Lempira
20	Intibucá	San Francisco de Opalaca
21	Intibucá	San Juan
22	Intibucá	San Miguelito
23	Isla de la Bahía	José Santos Guardiola
24	Isla de la Bahía	Roatán
25	Lempira	Lepaera
26	Lempira	Mapulaca
27	Lempira	Virginia
28	Ocotepeque	Belén Gualcho
29	Ocotepeque	Dolores Merendón
30	Ocotepeque	San Jorge
31	Ocotepeque	San Marcos
32	Yoro	Arenal
33	Yoro	El Progreso
34	Yoro	Jocón
35	Yoro	Santa Rita
36	Yoro	Sulaco
37	Yoro	Victoria

DESARROLLO LOCAL PRODUCTIVO

Resultado: Promocionados los productos potenciales por municipio para beneficio del emprendimiento y mejora del acceso al mercado nacional a través de un catálogo DEL publicado en la página www.emprendimientoslocales.com y/o redes sociales de la SGJD.

Producto Final: Catálogo de desarrollo económico local creado, para impulsar el emprendimiento y turismo rural comunitario en los municipios seleccionados.

Creación, diseño y diagramación del catálogo de desarrollo económico local para impulsar y promocionar el potencial de los productos que producen los emprendedores y MiPymes para un mejor acceso a mercados y la visualización de destinos de encanto y destinos Turísticos que permita visibilizar el Turismo Rural Comunitario, donde se puede observar las diferentes fotografías de cada emprendedor realizando sus actividades, asimismo se puede ver representados atractivos turísticos rurales, naturales y culturales de los Municipios.



Segundo trimestre:

Se elaboraron 4 Catálogos de Emprendimiento de Desarrollo Económico Local acompañada de una sección de Turismo Rural Comunitario para promover los destinos de encanto de los municipios de La Labor, Ocotepeque; Azacualpa, Santa Barbara; Macuelizo, Santa Barbara y Quimistan, Santa Barbara.

Tercer trimestre:

Se elaboraron 3 Catálogos de Emprendimiento de Desarrollo Económico Local acompañada de una sección de Turismo Rural Comunitario para promover los destinos de encanto

de los municipios de Siguatepeque, Comayagua; Santa María del Real, Olancho y Villa de San Antonio, Comayagua.

Producto intermedio: Socialización de la importancia de un catálogo de emprendimientos con autoridades locales y visualización del turismo rural comunitario (alcalde municipal, UDEL, Mesa DEL)

Primer trimestre:

Se realizaron 7 talleres de sensibilización con igual número de alcaldes municipales presentes correspondiente a los municipios de La Labor, Ocotepeque; Siguatepeque, Comayagua; Santa María del Real, Olancho; La Másica, Atlántida; Dolores Merendon, Ocotepeque; El Porvenir, Atlántida y Quimistan, Santa Barbara. Cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para Iniciar el Proceso de Catálogo de Emprendedores.

Segundo trimestre:

Se realizaron 5 talleres en los municipios de Azacualpa, Santa Barbara; Macuelizo, Santa Barbara; Las Vegas, Santa Barbara; La Esperanza, Intibucá y Catacamas, Olancho. Cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para Iniciar el Proceso de Catálogo de Emprendedores.

Tercer trimestre:

No se logró realizar los talleres de sensibilización con igual número de alcaldes municipales, ya que ya tenemos toda la meta. Cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para Iniciar el Proceso de Catálogo de Emprendedores

Producto intermedio: Identificación selección y priorización de emprendimientos a nivel local que serán parte del catálogo de emprendimientos

Se identifica, seleccionar y priorizar los emprendimientos que serán parte del catálogo de emprendimientos del municipio para promoción de las MIPYMES y la visualización de turismo rural comunitario mediante todo esto con el apoyo de los señores alcaldes de cada municipio, por lo que se procede a utilizar la información recolectada para que se proceda a diseñar y diagramar el catálogo de desarrollo económico local de emprendedores de este municipio.

Segundo trimestre:

Se realizaron 4 estos talleres son con los actores públicos y Privados para identificar, seleccionar y priorizar los emprendimientos que serán parte del Catálogo de emprendimientos del

municipio de Quimistan, Santa Barbara; Macuelizo, Santa Barbara; Azacualpa, Santa Barbara y Siguatepeque, Comayagua.

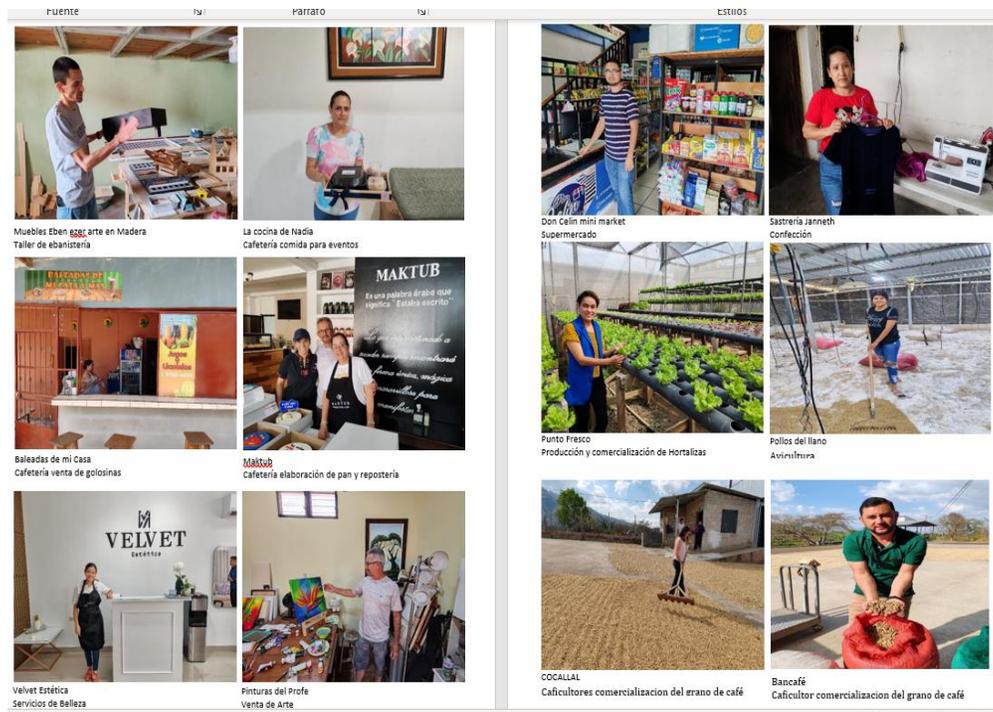
Tercer trimestre:

Se realizaron 2 estos talleres son con los actores públicos y Privados para identificar, seleccionar y priorizar los emprendimientos que serán parte del catálogo de emprendimientos del municipio de Santa María del Real, Olancho y Villa de San Antonio, Comayagua.

Producto intermedio:

Catálogo de desarrollo económico local diseñado y diagramado del para impulsar el emprendimiento en los municipios.

Se diseña y diagrama el catálogo de desarrollo económico local para impulsar el emprendimiento y la visualización de turismo rural comunitario, donde se puede observar las diferentes fotografías de cada emprendedor realizando sus actividades, asimismo se puede ver representados atractivos turísticos rurales, naturales y culturales en los municipios.



Segundo trimestre:

Se realizaron 3 estas visitas se ha levantamiento de fotografías e información importante sobre cada emprendimiento en el municipio de La Labor, Ocotequepe; Quimistan, Santa Barbara y Macuelizo, Santa Barbara.

Tercer Trimestre

Se realizaron 4 estas visitas se ha levantamiento de fotografías e información importante sobre cada emprendimiento en el municipio de Azacualpa, Santa Barbara; Siguatepeque, Comayagua; Santa María del Real, Olancho y Villa de San Antonio, Comayagua, así mismo con el objetivo de dar a conocer los atractivos rurales turísticos del municipio; para promocionar el potencial que existe en el territorio, mejorando los accesos a los mercados nacionales y generar mayor flujo turístico en el municipio de La U.D.E.L-M tiene un rol muy importante para la creación del catálogo antes mencionado, ya que es la conexión directa con los emprendedores y productores que radican en el territorio, es el espacio institucional local por el que se planifica todas las actividades dirigidas a la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.



Negocio: Repostería La Nueva Jerusalén
Emprendedor: Sara Esther España García

Producto intermedio: Entrega de catálogo de emprendimientos a Municipalidades beneficiadas y divulgación en plataformas digitales de la SGJD y del Gobierno Local.

En este Producto intermedio una vez que se tiene el diseño, diagramación y elaboración del catálogo de emprendimiento se procede a la divulgación en redes sociales y en la plataforma de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización y la entrega oficial a los municipios beneficiados mediante un oficio y que el mismo sea divulgado en los portales del municipio y su entrega a los emprendedores y Mypimes beneficiados.

Tercer trimestre:

Se realizaron 4 estas visitas se ha levantamiento de fotografías e información importante sobre cada emprendimiento en el municipio de Azacualpa, Santa Barbara; Siguatepeque, Comayagua, Santa María del Real, Olancho y Villa de San Antonio, Comayagua, así mismo con el objetivo de dar a conocer los atractivos rurales turísticos del municipio; para promocionar el potencial que existe en el territorio, mejorando los accesos a los mercados nacionales y generar mayor flujo turístico en el municipio. La U.D.E.L-M tiene un rol muy importante para la creación del catálogo antes mencionado, ya que es la conexión directa con los emprendedores y productores que radican en el territorio, es el espacio institucional local por el que se planifica todas las actividades dirigidas a la promoción de los territorios intervenidos para mejorar las condiciones de vida de los actores involucrados, a través de la articulación de los participantes de dicho proceso, creando desarrollo en las localidades de cada municipio intervenido.

Resultado: Implementados nuevos modelos de desarrollo y crecimiento económico local priorizados

Con el propósito de Fomentar y crear las unidades de desarrollo económico local en cada municipio a través de la sociabilización, así como de la formación de recurso humano para su manejo asimismo realizar la conformación de las mesas de desarrollo económico para cada municipio.

Producto Final: Unidades de Desarrollo Local (UDELES) constituidas.

Es una Unidad especializada en promover y facilitar procesos de Desarrollo económico local y dinamización económica que forma parte del organigrama de las autoridades locales (una vez formado es una unidad de la alcaldía pasa a formar parte de la estructura organizativa es decir un departamento totalmente funcional y de pertenencia directa de la propia municipalidad) esta unidad estará integrada por diversos actores estratégicos del municipio.

Primer trimestre:

Se crearon 2 Unidades de Desarrollo en los municipios de Cantarranas, Francisco Morazán y Dolores Merendón, Ocotepeque.

Segundo trimestre:

Se crearon 10 Unidades de Desarrollo Económico Local el funcionamiento corresponden a los Municipios Sigüientes:

El Naranjito, Santa Barbara; San Luis, Santa Barbara; Concepción del Norte, Santa Barbara; Concepción del Sur, Santa Bárbara; Gualaco, Olancho; Catacamas, Olancho; Campamento, Olancho; Sonaguera, Colon; Tocoa, Colon; y Ceguaca, Santa Barbara.

Tercer Trimestre:

Se realizaron 18 Las unidades que se han creado, se ha dado apertura y en funcionamiento corresponden a los Municipios Siguietes: Trinidad, Copan; Yoro, Yoro; Protección, Santa Barbara; San Francisco de Ojuera, Santa Barbara; San Vicente Centenario, Santa Barbara; Reitoca, Francisco Morazán; Nueva Arcadia, Copan; Lejamaní, Comayagua; Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Talanga, Francisco Morazán; Jocón, Yoro; Curaren, Francisco Morazán.

Cuarto trimestre:

Se realizaron 5 Las unidades que se han Creado, Aperturado y en funcionamiento corresponden a los Municipios Siguietes: Lepaera, Lempira; La Unión, Lempira; Arizona, Atlántida; Esparta, Atlántida; San Manuel de Colohete, Lempira y Gracias, Lempira.

Producto intermedio: Talleres de sensibilización en la importancia del desarrollo económico local a las autoridades del municipio.

Primer trimestre:

Se realizaron 10 talleres dirigidos a los alcaldes municipales de los municipios de Cantarranas, Francisco Morazán; Dolores Merendón, Ocotepeque; Trinidad, Copan; Catacamas, Olancho; Sonaguera, Colon; Siguatepeque, Comayagua; Talanga, Francisco Morazán; La Ceiba, Atlántida; Yoro, Yoro y Tocoa, Colon, para exponerles las cualidades y los logros que se puede obtener a nivel local con la creación de una UDEL y que se reconozca la importancia de esta unidad para la población, el territorio y el desarrollo local de los municipios. Y la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M.

Segundo trimestre:

Se realizaron **10** talleres de sensibilización en los municipios Ceguaca, Santa Barbara; Gualaco, Olancho; La Esperanza, Intibucá; Naranjito, Santa Barbara; Protección, Santa Barbara; San Francisco de la Paz, Olancho; San Luis, Santa Barbara; Campamento, Olancho; Concepción del Norte, Santa Barbara y San Vicente Centenario, Santa Barbara

Tercer trimestre:

Se realizaron **10** se logró realizar un total de 10 talleres de sensibilización con igual número de Municipalidades presentes correspondiente a los municipios de Corquín, Copan; Curaren,

Francisco Morazán; Curaren, Francisco Morazán; Florida, Copa; Jocón, Yoro; Jutiapa, Atlántida; Lejamaní, Comayagua; Nueva Arcadia, Copan; Reitoca, Francisco Morazán; Santa Rosa de Agua, Colon y Villa de San Francisco, Francisco Morazán. Cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M

Cuarto trimestre:

Se realizaron **4** talleres de sensibilización con igual número de Municipalidades presentes correspondiente a los municipios de Gracias, Lempira; La Unión, Lempira; Lepaera, Lempira y San Manuel de Colohete, Lempira cuya reunión dio como resultado la firma de un acta de compromiso por municipio para implementar el ciclo de creación y conformación de la UDEL-M

Producto intermedio: Talleres de capacitación y formación de recurso humano y actores locales para el funcionamiento de unidades de desarrollo económico local (UDELES).

Con la finalidad de formar el recurso humano de la UDEL-M en los roles y funciones que deben desempeñar para promover e impulsar el desarrollo económico local el cual tiene como fin empoderar y fortalecer las capacidades de los técnicos encargados de la unidad DEL para que desarrollen sus funciones con compromiso y responsabilidad en su desempeño en la unidad de desarrollo económico local de la Municipalidad.



Primer trimestre:

Se realizaron 2 talleres en los municipios de Cantarranas, Francisco Morazán y Dolores Merendón, Ocotepeque.

Segundo trimestre:

Se realizaron **10** talleres, esta formación y capacitación ha sido dirigido para personal encargado de las unidades de desarrollo económico local UDEL-M en los municipios de El Naranjito, Santa Barbara; San Luis, Santa Barbara; Concepción del Norte, Santa Barbara; Concepción del Sur,

Santa Bárbara; Gualaco, Olancho; Catacamas, Olancho; Campamento, Olancho; Sonaguera, Colon; Tocoa, Colon; y Ceguaca, Santa Barbara.



Tercer trimestre:

Se realizaron 18 talleres, esta formación y capacitación ha sido dirigida para personal encargado de las unidades de desarrollo económico local UDEL-M en los municipios Trinidad, Copan; Yoro, Yoro; Protección, Santa Barbara; San Francisco de Ojuera, Santa Barbara; San Vicente Centenario, Santa Barbara; Reitoca, Francisco Morazán; Nueva Arcadia, Copan; Lejamaní, Comayagua; Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Talanga, Francisco Morazán; Jocón, Yoro; Curaren, Francisco Morazán; estos talleres se llevaron a cabo en el mes de julio, agosto y septiembre del 2024.



Cuarto Trimestre:

Se realizaron 6 talleres, esta formación y capacitación ha sido dirigida para personal encargado de las unidades de desarrollo económico local UDEL-M en los municipios Lepaera, Lempira; La Unión, Lempira; Arizona, Atlántida; Esparta, Atlántida; San Manuel de Colohete, Lempira y Gracias, Lempira; estos talleres se llevaron a cabo en el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2024.



Segundo trimestre:

Se conformaron 10 Mesas DEL a través de la elección de junta directiva y se realizó en los municipios de El Naranjito, Santa Barbara; San Luis, Santa Barbara; Concepción del Norte, Santa Barbara; Concepción del Sur, Santa Bárbara; Gualaco, Olancho; Catacamas, Olancho; Campamento, Olancho; Sonaguera, Colon; Tocoa, Colon; y Ceguaca, Santa Barbara.



Tercer trimestre:

Se realizaron 18, estos talleres se realizaron para conformación de Mesas DEL a través de la elección de junta directiva y se realizó en los municipios de municipios Trinidad, Copan; Yoro, Yoro; Protección, Santa Barbara; San Francisco de Ojuera, Santa Barbara; San Vicente Centenario, Santa Barbara; Reitoca, Francisco Morazán; Nueva Arcadia, Copan; Lejamaní, Comayagua; Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Talanga, Francisco Morazán; Jocón, Yoro; Curaren, Francisco Morazán; en los meses de julio, agosto y septiembre respectivamente la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de

emprendedores una Junta Directiva cuyos miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano en Coordinación con la UDEL -M.



Cuarto trimestre:

Se realizaron 6 talleres, estos talleres se realizaron para conformación de Mesas DEL a través de la elección de junta directiva y se realizó en los municipios de municipios Lepaera, Lempira; La Unión, Lempira; Arizona, Atlántida; Esparta, Atlántida; San Manuel de Colohete, Lempira y Gracias, Lempira; en los meses de octubre, noviembre y diciembre respectivamente la finalidad del taller es tener una base de emprendedores ordenados y organizados para impulsar y promover el desarrollo económico local en el municipio y para eso se ha elegido de la asamblea de emprendedores una Junta Directiva cuyos miembros que serán los representantes del sector económico y que trabajaran de la mano en Coordinación con la UDEL -M.



Producto intermedio: Taller para la elaboración de las agendas de desarrollo económico local.

Talleres de capacitación dirigida a las personas que conforman la mesa DEL-M y en muchos casos también acompañado de la asistencia de emprendedores, el cual tiene como propósito la elaboración de la agenda de desarrollo económico local de dicho municipio. Dicho taller tiene como objetivo impulsar la implementación de estrategias de desarrollo, de una forma simple y práctica, apoyando la elaboración de instrumentos para que los actores locales sean los gestores de

su propio desarrollo económico local. Siendo este instrumento un método práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales.

Primer trimestre:

Se realizaron 2 Talleres para la elaboración de las Agendas de desarrollo económico, en los municipios de Cantarranas, Francisco Morazán y Dolores Merendón, Ocotepeque.

Segundo trimestre:

Se realizaron 10 talleres en los municipios: El Naranjito, Santa Barbara; San Luis, Santa Barbara; Concepción del Norte, Santa Barbara; Concepción del Sur, Santa Bárbara; Gualaco, Olancho; Catacamas, Olancho; Campamento, Olancho; Sonaguera, Colon; Tocoa, Colon; y Ceguaca, Santa Barbara.



Tercer trimestre:

Se realizaron 18 talleres, este es un instrumento práctico de promoción del desarrollo económico local, que parte del mecanismo básico de la concertación y cooperación de los diferentes actores de un territorio, consta de ciclos cortos de evaluación – acción – evaluación que permite operar las visiones de los actores sobre su desarrollo, mediante la identificación y ejecución de medidas que permitan efectuar cambios graduales y sostenidos en las condiciones que afectan el funcionamiento de las empresas locales estos se llevaron a cabo en los municipios Trinidad, Copan; Yoro, Yoro; Protección, Santa Barbara; San Francisco de Ojuera, Santa Barbara; San Vicente Centenario, Santa Barbara; Reitoca, Francisco Morazán; Nueva Arcadia, Copan; Lejamaní, Comayagua; Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Talanga, Francisco Morazán;

Jocón, Yoro; Curaren, Francisco Morazán; los meses de julio, agosto y septiembre del 2024, respectivamente.



Cuarto trimestre:

Se realizaron 6 talleres, se llevaron a cabo en los municipios Lepaera, Lempira; La Unión, Lempira; Arizona, Atlántida; Esparta, Atlántida; San Manuel de Colohete, Lempira y Gracias, Lempira; los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, respectivamente.



Producto intermedio: Agendas de desarrollo económico local elaboradas.

Las Agendas D.E.L. son el instrumento de planificación del gobierno municipal para desarrollar de manera coordinada la estrategia nacional de Desarrollo Económico Local en un lapso de tiempo de generalmente un año.

Primer trimestre:

Se elaboraron 2 las Agendas con la participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios de Cantarranas, Francisco Morazán y Dolores Merendon, Ocotepeque.



Segundo trimestre:

Se elaboraron **10** las agendas fueron elaboradas con la colaboración y participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios de El Naranjito, Santa Barbara; San Luis, Santa Barbara; Concepción del Norte, Santa Barbara; Concepción del Sur, Santa Bárbara; Gualaco, Olancho; Catacamas, Olancho; Campamento, Olancho; Sonaguera, Colon; Tocoa, Colon; y Ceguaca, Santa Barbara.



Tercer trimestre:

Se realizaron 18, las agendas fueron elaboradas con la colaboración y participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios Trinidad, Copan; Yoro, Yoro; Protección, Santa Barbara; San Francisco de Ojuera, Santa Barbara; San Vicente Centenario, Santa Barbara; Reitoca, Francisco Morazán; Nueva Arcadia, Copan; Lejamaní, Comayagua; Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Talanga, Francisco Morazán; Jocón, Yoro; Curaren, Francisco Morazán en los meses de julio, agosto y septiembre del 2024, respectivamente.



Cuarto trimestre:

Se realizaron 6 agendas, fueron elaboradas con la colaboración y participación de los integrantes de la mesa DEL municipal de los municipios Lepaera, Lempira; La Unión, Lempira; Arizona, Atlántida; Esparta, Atlántida; San Manuel de Colohete, Lempira y Gracias, Lempira en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, respectivamente.



Resultado: Incorporados en la planificación y gestión los de las Mancomunidades y Municipios socios los Técnicos UTM y UDEL se han formado y capacitado en procesos de Pre-Inversión de proyectos de infraestructura, productivos y de emprendedurismo priorizados y aprobados en presupuesto municipal.

Tiene como propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos.

Producto Final: Perfiles de pre-inversión elaborados según plan de desarrollo municipal (PDM) para beneficio de los municipios.

Segundo trimestre:

Se elaboraron **60** perfiles en los municipios de la Mancomunidad del Centro de Colon MAMUCOL, Consejo Ambiental Regional CRA y Mmancomunidad de Municipios GÜISAYOTE.

Tercer trimestre:

Se elaboraron 20 se logró perfilar la cantidad de perfiles planificados en su totalidad todos pertenecientes a los municipios que pertenecen a la Mancomunidades de MANCOSOL, COLOSUCA, MOCALEMPA y CAFEG.

Estos perfiles se encuentran ingresados en la plataforma BMP que es una herramienta (Software) propiedad de la SGJD/DGDEL en donde se sube cada uno de los perfiles para ser del conocimiento del público en general y comunidad internacional, ya que es una plataforma que funciona mediante el uso y acceso a internet por medio del cual se divulgan estos perfiles de proyectos para hacer posibles sinergias con interesados en intervenir en los mismos que esta última es la finalidad principal.

Cuarto trimestre

Se elaboraron 40 perfiles pertenecientes a los municipios que pertenecen a la Mancomunidades de CODEMUSSBA, MUNASBAR, AMFI y MANCURISJ.

Producto intermedio: Taller de capacitación realizados para la elaboración de Perfiles en pre-inversión en los municipios y Formación técnica a técnicos municipales de unidades (UTM y UDEL).

Primer trimestre:

Se realizó un taller en los municipios socios de la Mancomunidad de Mancomunidades de **MUNICIPIOS GÜISAYOTE Y MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE SENSENTI MANVASEN**, el cual tiene su sede en la ciudad de La Labor, Ocotepeque.



Segundo trimestre:

Se realizaron **2** talleres en los municipios socios de las Mancomunidades de los municipios de Bonito Oriental, Sonaguera, Sabá, Tocoa y Olanchito adscritos a la Mancomunidad MAMUCOL y los municipios de La Ceiba y La Música y de Municipios del Centro de Colón **MAMUCOL**, y los municipios de La Ceiba y La Música invitados de la Mancomunidad de Municipios del Golfo de Honduras **MMGH** y Mancomunidad de Municipios del Centro de Atlántida **MAMUCA** y Municipios de San Luis, San Marcos, Petoa, Trinidad, Chinda y Concepción del Norte adscritos a la Mancomunidad Consejo Regional Ambiental (CRA).



Tercer trimestre:

Se realizaron 3 talleres. Este taller corresponde a las Mancomunidades de 1. MANCOSOL, COLOSUCA, MOCALEMPA, CAFEG (con la participación de los técnicos municipales de los Municipios de San Manuel Colohete, San Marcos de Calquín, Belén, San Sebastián, Gracias, La Campa, Mapulaca, La Virtud, Virginia, Candelaria, Valladolid, Tambla, Cololaca, Tomalá, San Juan Guarita, Piraera, San Francisco, San Andrés, Gualcinse, Santa Cruz y Erandique); 2. CODEMUSSBA y MUNASBAR (participación de los técnicos municipales de los Municipios de San Francisco de Ojuera, San Pedro de Zacapa, Las Vegas, Santa Rita, Concepción del Sur, Ilima, Ceguaca, Santa Bárbara, El Níspero, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Nuevo Celilac, y Atima); 3. AMFI y MANCURISJ (participación de los técnicos municipales de los Municipios de San Miguelito, San Antonio, Magdalena, Yamaranguila, La Esperanza, Concepción, Colomocagua, Camasca, San Marcos, Intibucá, Santa Lucía y Dolores)



Producto intermedio: Perfiles de proyectos ingresados en el software banco municipal de proyectos (BMP).

Tiene como propósito fortalecer a los técnicos municipales en materia de proyectos por medio de talleres de capacitación en el tema de Pre Inversión Municipal, formulación y perfilación de proyectos, así mismo capacitar a los técnicos en el uso y manejo de la plataforma virtual del banco municipal de proyectos.

Segundo trimestre:

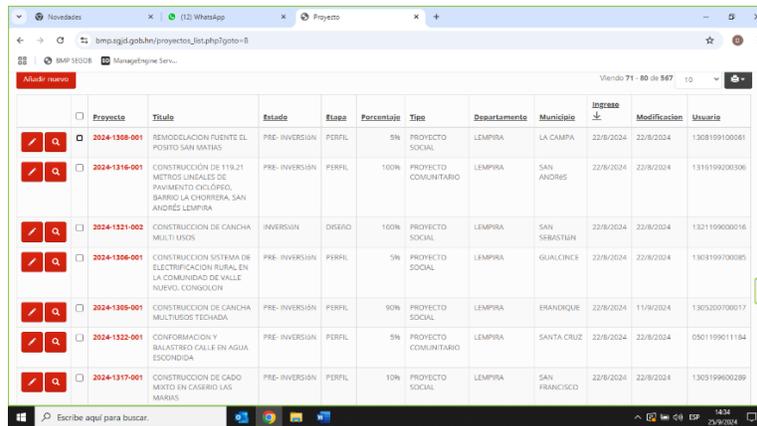
Se ingresaron **60** perfiles en la plataforma Banco Municipal de Proyectos (BMP), que es una herramienta (Software) propiedad de la SGJD/DEL, en donde se sube cada uno de los perfiles para ser del conocimiento del público en general y comunidad internacional, ya que es una plataforma que funciona mediante el uso y acceso a internet por medio del cual se divulgan estos perfiles de proyectos para hacer posibles sinergias con interesados en intervenir en los mismos que esta última es la finalidad principal.

Proyecto	Título	Estado	Etapas	Porcentaje	Tipo	Departamento	Municipio	Ingreso	Modificación	Usuario
2024-1413-004	CONSTRUCCION DE ASILO DE ANCIANOS A NIVEL MUNICIPAL (CASA HOGAR)	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	OCOTEPEQUE	SAN MARCOS	4/4/2024	4/4/2024	jeannettee.romero
2024-1408-002	SISTEMA DE AGUA POTABLE	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	OCOTEPEQUE	LUCERNA	4/4/2024	4/4/2024	jeannettee.romero
2024-1411-003	CONSTRUCCION DE 1 KM DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE 4000 PFS TRABAJOS IGLESIA CATOLICA AL TLRS	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	OCOTEPEQUE	SAN FRANCISCO DEL VALLE	4/4/2024	4/4/2024	jeannettee.romero
2024-1415-003	EQUIPAMIENTO DE CASA DE LA CULTURA Y CREACION DE TALLERES EXTRACURRICULARES PARA	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	OCOTEPEQUE	SENENTI	4/4/2024	4/4/2024	jeannettee.romero

Tercer trimestre:

Se ingresaron **20** perfiles, que se encuentran ingresados en la plataforma BMP que es una herramienta (Software) propiedad de la SGJD/DEL en donde se sube cada uno de los perfiles para

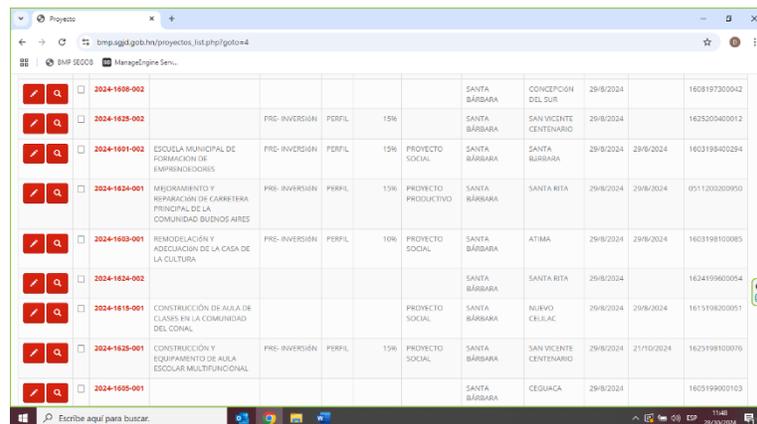
ser del conocimiento del público en general y comunidad internacional, ya que es una plataforma que funciona mediante el uso y acceso a internet por medio del cual se divulgan estos perfiles de proyectos para hacer posibles sinergias con interesados en intervenir en los mismos que esta última es la finalidad principal.



Proyecto	Título	Estado	Fase	Porcentaje	Tipo	Departamento	Municipio	Ingreso	Modificación	Usuario
2024-1308-001	REMEDIACION FUENTE EL POSTO SAN MATIAS	PRE-INVERSION	PERFIL	5%	PROYECTO SOCIAL	LEMPIRA	LA CAMPA	22/8/2024	22/8/2024	1308199100061
2024-1316-001	CONSTRUCCION DE 119.21 METROS LINEALES DE PAVIMENTO COLORED BARRIO LA CHORRERA SAN ANDRES LEMPIRA	PRE-INVERSION	PERFIL	100%	PROYECTO COMUNITARIO	LEMPIRA	SAN ANDRES	22/8/2024	22/8/2024	1316199200306
2024-1321-002	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTI USOS	INVERSION	DISENO	100%	PROYECTO SOCIAL	LEMPIRA	SAN SRASTELIN	22/8/2024	22/8/2024	1321199000016
2024-1306-001	CONSTRUCCION SISTEMA DE ELECTRICIDAD RURAL EN LA COMUNIDAD DE VALLE NUEVO, CONGOLOON	PRE-INVERSION	PERFIL	5%	PROYECTO SOCIAL	LEMPIRA	GUALCINCH	22/8/2024	22/8/2024	1306199200005
2024-1305-001	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTUSOS TECHADA	PRE-INVERSION	PERFIL	90%	PROYECTO SOCIAL	LEMPIRA	ERANDIQUE	22/8/2024	11/9/2024	1305200700017
2024-1322-001	CONFORMACION Y BALASTREO ALLE EN AGUA ESCONDIDA	PRE-INVERSION	PERFIL	5%	PROYECTO COMUNITARIO	LEMPIRA	SANTA CRUZ	22/8/2024	22/8/2024	0501199011184
2024-1317-001	CONSTRUCCION DE CADO MIXTO EN CASERIO LAS MARIAS	PRE-INVERSION	PERFIL	10%	PROYECTO SOCIAL	LEMPIRA	SAN FRANCISCO	22/8/2024	22/8/2024	1303199002039

Cuarto trimestre:

Se ingresaron 40 perfiles en la plataforma BMP.



2024-1608-002						SANTA BARBARA	CONCEPCION DEL SUR	29/8/2024		1608197300042
2024-1625-002		PRE-INVERSION	PERFIL	15%		SANTA BARBARA	SAN VICENTE CENTENARIO	29/8/2024		1625200400012
2024-1601-002	ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACION DE EMPRENDEDORES	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	29/8/2024	29/8/2024	1603198400294
2024-1624-001	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE CARRTERA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD BUENOS AIRES	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO PRODUCTIVO	SANTA BARBARA	SANTA RITA	29/8/2024	29/8/2024	0911200200950
2024-1603-001	REMEDIACION Y ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA	PRE-INVERSION	PERFIL	10%	PROYECTO SOCIAL	SANTA BARBARA	ATIMA	29/8/2024	29/8/2024	1603198100085
2024-1624-002						SANTA BARBARA	SANTA RITA	29/8/2024		1624199600054
2024-1619-001	CONSTRUCCION DE AULA DE CLASAS EN LA COMUNIDAD DEL CONAL				PROYECTO SOCIAL	SANTA BARBARA	NUEVO CELILAC	29/8/2024	29/8/2024	1619198300051
2024-1625-001	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE AULA ESCOLAR MULTIFUNCCIONAL	PRE-INVERSION	PERFIL	15%	PROYECTO SOCIAL	SANTA BARBARA	SAN VICENTE CENTENARIO	29/8/2024	21/10/2024	1625198100076
2024-1605-001						SANTA BARBARA	CEGUACA	29/8/2024		1605199000103

Resultado: Generadas las oportunidades de desarrollo y empleo rural a grupos organizados para la contribución al emprendimiento local.

Con el objetivo de fortalecer el crecimiento económico y la gobernabilidad de los municipios nace el Proyecto de apoyo de capital semilla para pequeños emprendedores a nivel nacional mediante el cual se dota a cada beneficiario con insumos para su negocio, el cual está enfocado a beneficiar a grupos organizados que tienen ideas de comenzar un proyecto productivo que les genere ingresos económicos en su comunidad.

Producto Final: Fondos de capital semilla entregados a grupos organizados.

Producto intermedio: Informe de Seguimiento y Monitoreo del buen manejo y uso de fondos de capital semilla del año 2023 y 2024 presentado.

Se realizó un seguimiento y monitoreo al capital semilla que entrega la Secretaría en el municipio de San Antonio de Cortes y San Francisco de Yojoa se visitó a 50 emprendedores en distintas aldeas para llenar matriz de seguimiento, observar y tomar evidencias de los fondos otorgados a cada emprendedor, esto se realizó de forma presencial en la ubicación de cada emprendimiento.



PRODUCTO FINAL 4: Fondos de capital semilla entregados a personas o grupos organizados.

Se entregaron 148 emprendimientos: La Programación según planificación POA-2024 de la Dirección de Desarrollo Económico Local es Entregar Fondos de Capital Semilla a los Municipios de Choloma, La Lima, San Manuel, Pimienta y San Pedro Sula en los sectores de Cabañas, El Carmen, Cofradía, Chamelecón, Rivera Hernández y Satélite, con un total de forma detallado en emprendedores beneficiados respectivamente(30+25+25+25+120), Total 225: el cual se entregaron 22 en La Lima, 26 en San Manuel y 100 en San Pedro Sula.

Emprendedores beneficiados con Capital Semilla en san Manuel, Cortes:

No.	Nombre del Propietario	Teléfono	Numero de Identidad
1	Brenda Isabel Chávez Quintanilla	9628 6688	0509-1986-00295
2	Sheila Patricia Rodríguez	9832 8163	1804-1974-03617
3	Leonardo Domínguez Cruz	9880 2743	1801-1985-01182
4	José Mártir Chirinos Discua	8524 2339	1804-1977-01356
5	Oscar Oswaldo Orellana	9441 4564	0509-1974-00263
6	Ismael Alduvi Carranza Veliz	9884 3541	0509-1967-00130
7	José Ángel Zelaya Ortega	9836 3105	0501-1970-07624
8	Abimael Laínez Fonseca	9552 2106	1701-1982-00606
9	Lucas Arnulfo Maradiaga Moreno	9979 7244	1804-1968-02359
10	Carla Vanessa Sánchez	9766 9190	1804-198801062
11	Silvia Janeth Machado	3371 4479	0502-1988-01445
12	María de Jesús Paz	9792 5722	0509-1967-00119
13	José Danilo Villatoro Álvarez	9806 4749	1708-1970-00221
14	Walter García	9797 6819	0509-1979-00178
15	Ana Paola Díaz López	9778 8900	0509-2000-00335
16	Fabrizio Mendoza Castro	9646 3393	0509-1990-00164

17	Mario Nahún Castillo	9763 0252	0509-1993-00401
18	Roberto Villanueva Pérez	9771 7611	0506-1970-00270
19	Oscar Amador Sánchez	9842 4427	0511-1974-00660
20	Keyla Aricely Mejía Cruz	9903 0608	1707-1983-00606
21	Milton Geovanny Orellana Matute	9388 7255	0501-1985-07982
22	Jacobo Barrera Alvarado	99283152	0501-1985-07982
23	Manuel Alexander Martínez Ramírez	9718 7564	0501-1979-01114
24	Wendy Janette Madrid Rodas	9919 2645	0501-1973-01217
25	Hilda Lizzeth Flores Sierra	9523 2236	0716-1981-00726
26	Eblyn Margarita Sierra Herrera (Instituto José Manuel Arriaga)		

Emprendedores beneficiados con Capital semilla en sector Rivera Hernández:

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
1	Kenia Julissa Miguel Rochez	0501198512626	93437824	Carnitas Key Iker	Asados
2	Santos Enrique Benítez Cano	0508-1969-00280	9772-7685	Balconería Kike	Balconería
3	José Agapito Baca Hernández	1701198406042	99501839	Avícola Pineda	Avícola
4	Jean Carlos Esmery Orellana Suleta	0501200514437	89218612	Jeanca's Barber's	Barbería
5	Susana Castillo Velásquez	0203196700115	99403786	Cocina y pescadería Loida	Alimentos
6	Simona Yamileth Ríos Valle	0511199700671	89669072	Tortillería Ríos	Tortillería
7	Quenia Oliveth Hernández Chacón	1610198000020	95321190	Carnitas Jay Jay	Carnitas, asados
8	Edwain Torres Romero	0501196705281	95826489	Mecánica de Bicicletas Torres	Taller de Reparación
9	Merlín Yesenia Sánchez Calix	0501199401887	98087331	Asados Yesenia	Asados
10	Bessy Carolina Martínez Calix	0501197301904	96378552	Confecciones Angelys	Confecciones Costura
11	Alejandra Nicoll Trejo Suarez	0501199800785	95748309	Serigrafía y Sastrería El Éxito	Serigrafía y Sastrería
12	José Bartolomé Cruz Bonilla	0501195903516	96788774	Piscicultura Unión y Esfuerzo	Piscicultura
13	José Víctor Ortiz Calderón	0501-1984-07114	99717684	Emprendedores del café	Emprendedores del Café
14	Sergio Luciano Rodríguez Mejía	0501198907527	98891573	Pollos y Eventos el Puro	comidas y Eventos
15	Marlon Fajardo Lambur	0501-1977-05649	9318-8641	Barbería Lambur	Barbería
16	Alex Noel Benites	1203-1981-00057	9872-1943	Moto Servicio Alex	Taller de Reparación
17	Tania Melissa Portillo	1502-1987-00072	3212-7391	Salón de Belleza Tania	Salón de Belleza
18	Danelia Marylin Escobar	0501-1978-09265	8770-3522		Confecciones Y Costura

Emprendedores Beneficiados con Capital semilla de sector de Chamelecón:

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
1	Juana Isabel Argueta Reyes	0406-1989-00274	9464-2775	Tortillería Isabel	Tortillería

2	Williams Antonio Vásquez Bajurto	1402-1971-00079	9783-5278	Taller Automotriz	Taller Automotriz
3	José Rene Fernández Perdomo	1606-1963-00127	9468-7276	Ebanistería Fernández	Ebanistería
4	Víctor Javier Martínez Amaya	0107-1970-01528	9697-2554	Barbería La Moda	Barbería
5	Rigoberto Discua Linares	1803-1948-00124	9639-4249	Taller Automotriz Discua	Taller Automotriz
6	Pedro Wualberto Chávez Alvarado	0413-1979-00096	8766-1323	Ebanistería Chávez	Ebanistería
7	Alba Nurya Ciloe López Núñez	0501-1991-05390	9703-9560	JUGOS CILOE	JUGOS
8	Jensy Paola Vásquez Funez	0501-1986-08865	9903-3798	Loveit Boutique	Sublimados y Costura
9	Josué Jonathan Veroy Galdámez	0801-1983-18954	9684-8581	Sabores Hermosa Providencia	Comidas y Eventos
10	Jesica Carolina Márquez Sarmiento	0501-1988-09922	9860-2479	Tortillería Don Goyo	Tortillería
11	José Efraín Osorio Morales	0501-1954-01074	8756-8382	Taller de Ebanistería Osorio	Ebanistería
12	José William España Pinto	1401-1981-02546	9837-9336	Hondusublim.HN	Sublimados
13	Josué David Fernández Cantarero	0511-1999-02414	9338-6791	Bloquera La Libertad	Bloquera
14	Carlos Enrique Breve Duarte	1522-1999-0391	8883-0391		Sublimados

Emprendedores beneficiados con Capital Semilla en el sector Satélite:

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
1	Aleida Lizeth Muñoz Bardales	1623-1988-00137	9527-0042	Tortillería Isaac	Tortillería
2	Ana Gabriela Ramos Carrasco	0501-1998-91379	9915-8884	Jugos La Delicia	Jugos
3	Reína Arely Grageda	1601-1999-00830	9641-1541	Servicio de Belleza Arely's	Salón de Belleza
4	Félix Mauricio Vásquez García	1626-1968-00085	9379-4801	Confecciones Félix	Costura
5	José Ramón Castejón García	1804-1962-00638	9513-0066	Taller Automotriz Enderezado y Pintura	Taller Automotriz Enderezado y Pintura
6	Joselina Marlen Pérez Rápalo	1626-1967-00091	9527-0042	Jugos y Merendero La Delicia	Jugos y Merendero
7	Juan José Pineda	0501-1988-03041	9865-0948	Taller de Ebanistería Pineda	Taller de Ebanistería
8	Leonardo Andrés Cruz Sandoval	1801-1989-03614	9325-5261	Taller Automotriz Harrieth	Taller Automotriz
9	Lourdes Suyapa Zúñiga Castellanos	0501-1972-01280	3258-1260	Justin Products	Comidas y Envasados
10	Luis Edgardo Cruz Montoya	0501-1997-03048	3143-0746	Car Washington Luis Cruz	Car wash
11	Pablo Roldan Espinoza Montes	0501-1981-03079	9839-6689	Barberia Roldan	Barberia
12	Zahir Alexander Ríos Meza	0501-2004-08816	8870-0199	Artful Prints	Sublimados

13	Zoila Rosa Espinoza Montes	0501-1980-08981	9816-0813	Barbería y Salón de Belleza	Barbería y Salón de Belleza
14	Tania Waleska Medina Núñez	0501-1979-03214	3282-6040	Confecciones Medina	Costuras
15	Sugey de Los Angeles Amador Aroztegui	0501-1979-03214	9451-8575	Tortillería Jacqueline	Tortillería

Emprendedores beneficiados con Capital Semilla en el sector el Carmen:

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
1	Oswaldo Rene Herrera Joya	0890-200901156	99449445	Comercial El Hogar	Taller varios
2	Rosa Edith Rendo Villeda	0801-1963-06963	9869-5687	Rosa Tortillería	Tortillería
3	Fredy Geovanni Bustillo Trochez	0501197509103	96030645	Inversiones Bustillo	Comidas
4	Marvin Roberto Castellanos Enamorado	1619196600108	95600105	Taller de Enderezado y Pintura Marvin	Taller de Enderezado y Pintura
5	José Elvir Aguilar Pineda	1606196600476	32930239	Depósito de Agua Purificada Don José	Purificadora de Agua
6	Elías Camilo Sierra	0801196003247	94654464	Carpintería Sierra	Carpintería
7	Reynaldo Ortez Maldonado	1706195600419	95338663	Molinero	Tortillería
8	Ana Felicita García Fernández	0501-1978-06614	9778-5408	SALÓN BELLEZA	SALÓN BELLEZA
9	Mario Rene Enamorado Martínez	0501-1963-00497	96394432	Taller Refrigeración Enamorado	Taller de Refrigeración
10	José Olid Cáceres Romero	0104-1955-00184	32663176	Golosinas Maccoy	Golosinas
11	Marvin Stanley Pérez	1626-1983-00287	98106369	Art Stanley Stell & Iron	Taller de soldadura
12	Manuel De Jesús Martínez Alas	0501-1957-01103	95354041	Taller de Ebanistería Martínez	Ebanistería
13	Juan Edgardo López	0501-1977-01718	97078754	Esparta Camisas	Esparta Camisas
14	Sonia Lorena Mármol López	0501-1980-00757	96672329	Confecciones Lorena	Costuras



Emprendedores Beneficiados con Capital Semilla de sector Cofradía

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
1	Daniel Antonio Castro Guevara	0401-1975-00403	9762-6647	ELECTROFRIOS CASTRO	Taller, varios
2	María Dolores Tinoco Sarmiento	1623-1973-00313	9713-2215	Restaurante El Paso	Comidas y eventos
3	Idalia Concepción Salazar Servellón	0809-1977-00295	9831-9628	Sastrería Dayana´s	Confecciones y Costuras
4	Catalina Osorio Martínez	0318-1981-00827	9340-7558	Tortillería Gracia de Dios	Tortillería
5	Jesús Adalberto Fajardo García	1626-1948-00258	9758-0554	Ebanistería Fajardo	Ebanistería
6	Marvin Josué Velis Escobar	0501-1998-1026	9872-1587	Food Garden	Comidas y eventos
7	Cecilia Yolibeth Paz	1613-1997-00009	97414554	Sweet Cezy's	Granitas y otros
8	Marvin Javier García Ortiz	0103-1983-00823	9857-1317	Taller Castillo	Taller de Motos
9	José Luis Argueta	0501-1967-03305	9366-2039	Taller de Ebanistería Luis	Ebanistería
10	Martha Elizabeth Lara Hernández	0401-1973-00921	9629-3975	Tortillería Tita	Tortillería
11	Darwin Alexis Martínez Rodríguez	0501-1984-05742	32848086	ALEXCELL	ALEXCELL
12	Bella Miranda Rodríguez	1620-1964-00244	8826-5354	Sastrería Virginia	Sastrería
13	Bertha Lidia Sarmiento Enamorado	0502-1964-00634	9812-1411	Sastrería Los 3 Hermanos	Sastrería
14	José Alfredo Chacón	0401-1965-00071	9662-3425	Panadería	Panadería
15	Osman Humberto Rivas Rodríguez	501198508516	32920400	Agro soluciones el chelín	Purificadora de agua
16	Santos Amílcar Rivas	0501198205544	97560003	Purificadora de Agua Neblinas	Purificadora de Agua
17	Olman Dagoberto Rivas	0501198308849	99717684	Café Neblina	Emprendedor del Café
18	Zoila Yamileth Zúniga Perdomo	050119920782	98508761	Chocolates di Zoila	Comidas y mas

Emprendedores beneficiados con Capital Semilla de sector Cabañas

No.	Nombre del Propietario	Numero de Identidad	Teléfono	Nombre del Negocio	Actividad Económica
-----	------------------------	---------------------	----------	--------------------	---------------------

1	Roger Josué Villatoro Osorio	0501199207061	31596815	Inversiones Villatoro	Taller varios
2	Yorman Exael Gonzales	0501199715439	97809969	Panadería	Panadería
3	Gerson Manrique Gonzales Zelaya	0501198201564	95277697	Creaciones en Cemento Gonzales	Creaciones en Cemento
4	Sendy Yamileth Aguilar Diaz	0501199002380	88841648	Sendy's Cake	Pastelería
5	Carlos Alfonso Perdomo Paz	0501195301099	97673177	Taller De Pintura Automotriz Carlos	Taller De Pintura Automotriz
6	María Rosalina Martínez Mendoza	1622198400491	95352438	Tortillería Rosa	Tortillería
7	Florentina Isavel Mejía Monrroy	1613-1987-01186	9955-1893	Comedor La Flaca	Comidas y eventos
8	Mario Cesar Fajardo Quintano	1626196100103	99516194	Sastrería Variedades Fajardo y	Sastrería
9	Lidian Osiris Bejarano Ramirez	0501-1999-06706	3186-6022	LB ART STUDIO	Sublimados
10	Jorge Max Zavala Galeano	0801195403120	96045508	Taller de Soldadura y Estructura Metálicas Max	Taller de Soldadura y Estructura Metálicas
11	German Geovanni Cardona Enamorado	0501196105326	96299452	GERENCIA Empresa de Servicios Múltiples	Empresa de Servicios Múltiples
12	Arnold Andrés Campos Menjívar	0501197603957	33375559	Taller Campos	Talleres varios
13	Jessica Suyapa Valle	0501197402583	94962896	Inversiones H & V S.	Taller Varios
14	Javier Bautista Rodríguez	1017-2005-00001	3221-4679	Castaños Tech Center	Taller Varios
15	Dilcia Marlen Suazo Guzmán	0501-1965-01319	3276-4947		Sublimados y costura
16	Besler Juval Domínguez Mejía	0501-2005-02615	9762-5944	Jubal Aires	Talleres varios



COMISIÓN EL SALVADOR-HONDURAS, SECCIÓN HONDURAS

Resultado: Mejoradas las condiciones de vida de los habitantes de los territorios delimitados por la CIJ en el marco de la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Son las diferentes actividades que realizan en los territorios delimitados los entes del Estado y la SEGOB para beneficio de los pobladores que a raíz de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992 quedaron viviendo en uno u otro Estado.

Acciones desarrolladas: asistencias sociales, supervisiones, tutorías, reuniones binacionales, producción y entrega de plantas en el vivero forestal, en presencia de población y vivienda y municipios con código departamental homologados.

Producto Final: Población de los territorios delimitados beneficiados con las acciones implementadas en coordinación con los entes del Estado.

Primer trimestre:

Producto intermedio: Plan de Acción Interinstitucional 2024 aprobado

Se aprobó el plan que contiene las actividades que realizan los Entes del Estado, en coordinación con la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, en los territorios delimitados, y que son discutidas y aprobadas por el presidente de la Comisión.



Segundo trimestre:

Se entregó en la Ciudad de Marcala, La Paz, el bono tecnológico, a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Honduras, el cual consistía en entrega de fertilizantes e insumos agrícolas para la siembra de granos básicos, beneficiando un aproximado de 400 pobladores.



Tercer trimestre:

Personal de la Oficina Regional asistió a un cabildo abierto realizado en la Alcaldía de Santa Elena, Depto. de La Paz, donde participaron todos los patronatos de dicho municipio, líderes de la zona de Nahuaterique y el Instituto de Conservación Forestal (ICF), para presentar un Decreto de Medio Ambiente donde se prohíbe la tala del bosque en zonas de reserva.

Dicho Decreto está dirigido a proteger ríos y fuentes de agua únicamente de las zonas de Granadillo y Picacho y no en la totalidad del sector de Nahuaterique.

Personal la Oficina Regional fueron invitados por el alcalde del Municipio de Yarula, Señor Bairon Rodríguez, para presenciar el inicio del proyecto de adoquinado de la calle principal de la Comunidad de El Zancudo, el cual es financiado con fondos de dicha alcaldía y de la Secretaría de Infraestructura y Transporte.



Cuarto trimestre:

- ✓ Se ingreso al sector de Nahuaterique para realizar, junto con la Dirección Departamental de Salud de Morazán, un monitoreo de verificación con las Unidades de Salud de dicho sector sobre la cobertura de vacunación de la niñez, ya que están realizando una campaña nacional

a fin de garantizar que los padres de familia estén cumpliendo con la vacunación de los niños.

- ✓ Se entregó el carnet de tránsito a niños, adolescentes y personas mayores de edad en el sector delimitado de Mesetas, Municipio de Opatoro, Depto. de La Paz.
- ✓ En coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador, entregó 1,700 uniformes y pares de zapatos escolares en los centros educativos de la zona ratificada de Nahuaterique. Se hizo la coordinación de la entrada por la Aduana la Concordia a través de la Gobernación Política de La Paz.
- ✓ Se realizó entrega de juguetes, jugos de caja y galletas a niños de la zona de Nahuaterique, como parte de la convivencia, integración y apoyo, con el fin de propiciar espacios de alegría a la niñez de dicha zona.



Producto Final: DNI entregadas, en coordinación con el RNP, a los pobladores de los territorios delimitados.

DNI entregadas en coordinación con el RNP a pobladores salvadoreños que optan voluntariamente a la nacionalidad hondureña, según manda la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Primer trimestre:

Se realizó la entrega de 126 DNI a pobladores de los territorios delimitados que a raíz de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia quedaron viviendo en territorio hondureño, según Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Segundo trimestre:

Se entregaron 81 DNI a pobladores de los territorios delimitados que a raíz de la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia quedaron viviendo en territorio hondureño, según Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

Cuarto trimestre:

Se entregaron 159 Documentos Nacionales de Identidad a personas que viven en los territorios delimitados.

Producto intermedio:

Jornadas de Nacionalización binacionalmente realizadas para registrar a personas en los territorios delimitados.

Jornadas binacionales realizadas por la Comisión de Seguimiento para que las personas nacidas en los territorios de cada Estado delimitado por la Sentencia de la CIJ del 11 de septiembre de 1992, se les reconozca el derecho de optar a la nacionalidad salvadoreña u hondureña por nacimiento.

Segundo trimestre:

Se realizó jornada de nacionalización en la comunidad de Santa Ana, Municipio de Colomocagua, Depto. de Intibucá, para dotar de la doble nacionalidad a los pobladores que aparecen inscritos en el Censo de Población y Vivienda del año 2004.



Tercer trimestre:

Del 01 al 08 de noviembre se realizó con el personal de la Oficina Regional y la Sección El Salvador, una jornada de nacionalización para las personas que tienen problemas con los trámites de doble nacionalidad anteriores, ya que existen varios pobladores que sus documentos presentan inconsistencias.



Producto Final: Población de los territorios delimitados beneficiados con las acciones implementadas por la SEGOB.

Son las diferentes actividades que realiza la SEGOB, por medio de la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, para beneficiar a la población de los sectores delimitados.

Primer trimestre:

Se sostuvo consulado móvil en el Complejo Gubernamental de Palo Blanco, con la presencia del cónsul salvadoreño acreditado en Honduras, Francisco Escoto, y de parte de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, con el objeto de asentar niños, jóvenes y adultos y a la vez, hacer entrega de partidas de nacimiento de consulados anteriores, beneficiado a un aproximado de 200 pobladores.

Segundo trimestre:

- ✓ Se realizó brigada médica en la comunidad delimitada de Palo Blanco, Municipio de Santa Elena, Depto. de La Paz, atendiendo alrededor de 150 personas. También se entregó kits escolares a niños de la Escuela Unión y Paz de esa misma comunidad.
- ✓ Se le envió a la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, 147 expedientes originales de hondureños que optan voluntariamente a la nacionalidad hondureña, según la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, para que puedan concluir con el trámite y se les pueda otorgar la doble nacionalidad a dichos pobladores.
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador, en coordinación con la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, entregó la tarjeta de bono agrícola a agricultores de las zonas delimitadas, beneficiando a un aproximado de 1,200 pobladores.



Tercer trimestre:

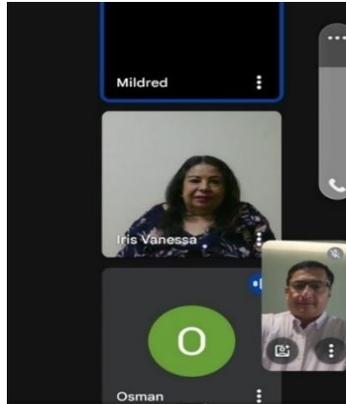
- Personal de la Oficina Regional, en colaboración con el Ing. Mario Beltrán Amador, jefe Sectorial INA-Nahuaterique, asistieron a reunión en el Municipio de Opatoro, Depto. de La Paz, invitados por el Grupo Campesino Agua Blanca, del sector delimitado de Mesetas, para tratar denuncias realizadas por pobladores hondureños por la invasión de tierras por

parte de pobladores salvadoreños en el sector de Agua Blanca. Se acordó que el INA recopilará toda la documentación y posteriormente hará una supervisión en dichas tierras.

- Se sostuvo reunión en la oficina regional del INA, situada en el Complejo Gubernamental de Palo Blanco, con líderes del Patronato de Nahuaterique Centro y personal del INA para solucionar un problema de tierra que tiene el patronato con la Organización Católica de Nahuaterique Centro, donde se pretende construir una bodega-cocina en un lugar que en la Ficha Catastral aparece como predio municipal, pero la Iglesia Católica argumenta que les pertenece porque poseen un título salvadoreño que data el año 1960.
- En las instalaciones del Centro Gubernamental de Palo Blanco, se llevó a cabo Consulado Móvil, realizado por el Embajador de El Salvador en Honduras, Abog. Francisco Escoto, con la finalidad de facilitar asentamiento de personas, hijos de padres salvadoreños, la cual fue coordinada por la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras de ambos países, atendiendo un aproximado de 40 asentamientos.
- Asistencia a reunión con líderes de la zona ratificada de Nahuaterique en ocasión de conmemorar los 32 años de la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992. En dicha reunión se trataron los temas siguientes:
 - Actualización del Censo de Población y Vivienda en Nahuaterique.
 - Entrega del DNI de jornadas de nacionalización realizadas en años anteriores.
 - Entrega de títulos de propiedad de la zona de Nahuaterique.
 - Continuar con las brigadas de Vistas Públicas en terrenos que no tienen problemas.
 - Paso por la Aduana La Concordia las 24 horas.
 - Cese a los impuestos en la Aduana La Concordia.

Se acordó que harán una movilización a Tegucigalpa, específicamente a la Corte Suprema de Justicia, Cancillería, INA y Administración Aduanera de Honduras para canalizar dichos temas.





Cuarto trimestre:

- ✓ Se realizó la entrega del bono de la Red Solidaria en el Depto. de La Paz, saliendo beneficiados un total de 800 personas de la zona de Nahuaterique. Esta entrega se realizó en el Municipio de Marcala, La Paz.
- ✓ Se realizó la entrega del Bono Tecnológico o Agrícola en las alcaldías de Santa Elena y Yarula, en el Depto. de La Paz, beneficiando a 250 personas de la Comunidad de Nahuaterique y 180 personas de la Comunidad de El Zancudo. Dicho Bono consistía en 2 bolsas de fertilizante y 1 bolsa de semilla mejorada.



Producto intermedio: Plan de Acción Institucional 2024 aprobado

En el primer trimestre se sostuvo reunión de coordinación binacional vía Zoom con la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, para aprobar el plan de acción institucional y coordinar actividades pendientes en el presente año.

Producto intermedio: Asistencia social brindada a los pobladores de las zonas ratificadas en traslado de enfermos, apoyo a los centros de salud y a las escuelas, entre otras.

Primer trimestre:

Se brindaron 81 asistencias humanitarias de diferente índole que brinda el personal de la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras asignado en la Oficina Regional.

Segundo trimestre:

Se brindaron 74 ayudas humanitarias de diferente índole a pobladores de los territorios delimitados.

Tercer trimestre:

se atendieron 60 ayudas humanitarias de diferente índole a pobladores de los territorios delimitados.

Cuarto trimestre:

se recibió la visita del líder Carlos Argueta, para informar que hizo entrega de una nota en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la cual expone peticiones y reuniones con distintas Secretarías que estén vinculadas con la zona ratificada de Nahuaterique, a la vez, solicita una reunión con el Presidente de la Comisión de Seguimiento, Sección Honduras, para tratar temas de importancia en la zona.

Producto intermedio: Supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, realizadas.

Supervisiones que se realizan en los territorios delimitados para verificar que están llevando a cabo las actividades programadas por los entes del Estado, así como reuniones con líderes comunitarios y pobladores para conocer las necesidades que tiene cada comunidad.

Primer trimestre:

Personal de la oficina regional, realizó gira de supervisión por diferentes puntos de los territorios delimitados, con el fin de apoyar en diferentes actividades para beneficio de la población de dichas zonas, concluyendo en lo siguiente:

- Se sostuvo reunión en la Aduana La Concordia, con personal de la Policía Nacional, Décimo Batallón de Infantería y Migración, para coordinar lo referente a las elecciones para presidente y diputados en la República de El Salvador, donde los pobladores hondureños que poseen la nacionalidad salvadoreña, según la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, se trasladarían a los centros de votación a ejercer el sufragio. Seguidamente, se desplazaron a las comunidades de Nahuaterique Centro y El Carrizal para reunirse con los líderes comunitarios y explicarles todas las medidas que se habían acordado en dicha reunión.
- Se realizó gira de supervisión por la comunidad de Santa Ana, Municipio de Colomoncagua, para sostener reunión con líderes de la zona, ya que se recibió denuncia de los pobladores por problemas con la tierra, censo, aduana, educación, salud e

infraestructura. Los pobladores sostienen que desde hace años vienen con la problemática de la titulación de tierras y que aún no se les entrega el título de propiedad correspondiente. También mencionaron que, en el Censo de Población y Vivienda realizado en años anteriores, la población de Santa Ana no aparece reflejada en dicho censo.

Segundo trimestre:

- Se realizó gira de supervisión y jornada de nacionalización al sector delimitado de Santa Ana, Municipio de Colomoncagua, Depto. de La Paz, de la cual se concluye lo siguiente:
- Se realizó jornada de nacionalización para dotar de la doble nacionalidad a los pobladores que aparecen inscritos en el Censo de Población y Vivienda del año 2004.
- También el personal del Registro Nacional de las Personas realizó jornada de enrolamiento esos mismos días, con el propósito de que los pobladores pudieran enrolarse o tramitar otro tipo de servicio que presta dicha Institución.

Tercer trimestre:

Se realizó supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas y coordinación de acciones sociales con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Levantamiento de Censo de Población y Vivienda en sectores delimitados.
2. Situación de legalización de tierras en los sectores delimitados de Nahuaterique y Mesetas, en el Depto. de La Paz; Santa Anita en el Depto. de Intibucá.
3. Extensión de carnet para el tránsito fronterizo seguro a personas de los sectores delimitados.
4. Seguimiento a gestión de construcción de puentes peatonales en sectores delimitados.
5. Seguimiento a solicitud de pobladores del sector delimitado de Mesetas, Honduras, para gestionar a nivel binacional la introducción de energía eléctrica desde El Salvador.
6. Seguimiento a solicitud de pobladores de Cerro de Peña, Monteca, El Salvador, sobre gestión binacional a introducción de agua potable desde Mesetas, Honduras
7. Desarrollo de jornadas de opción de nacionalidad.

Se realizó gira de supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas a la Comunidad de Nahuaterique Centro para buscarle una solución al problema de tierra que existe entre el patronato de dicha Comunidad y la Organización Católica de Nahuaterique Centro, donde se pretende construir una bodega-cocina, pero el patronato se opone, alegando que en la Ficha

Catastral hondureña aparece como predio municipal, pero la Iglesia Católica argumenta que les pertenece porque poseen un título salvadoreño que data el año 1960.

Se logró que ambas partes llegaran a un convenio que no se seguirá construyendo hasta que la Iglesia haga el traspaso al Instituto de la Propiedad hondureña.

Se realizó gira de supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, en esta ocasión se trasladaron a las parcelas de productores que solicitaron árboles en el vivero forestal para verificar si fueron sembrados y el cuidado que se les está dando.

Las comunidades que se verificaron fueron: Palo Blanco, Monte Copado, Llano Alegre, Corral de Piedras y Los Patios, todos en el Municipio de Santa Elena, Depto. de La Paz.

Cabe mencionar que dicha actividad se realizó con alumnos del Instituto Santos Víctor Ventura, de la Comunidad de Palo Blanco, quienes están realizando su práctica profesional en el vivero forestal.



Cuarto trimestre:

- ✓ Se realizó gira de supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, en esta ocasión se trasladaron a las diferentes comunidades de los sectores delimitados para que a través de los líderes se convoque a la población para que se avoquen del 11 al 19 y del 25 al 29 de noviembre al Complejo Gubernamental de Palo Blanco para reclamar el Carnet de Tránsito Fronterizo Seguro de Personas y Bienes, que es entregado por parte del Registro Nacional de las Personas Naturales y la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador en las comunidades de: El Zancudo, La Galera, Los Cipreses, Los Patios, Cueva del Monte, Loma de En medio, El Palmar, Pasamono, Sabanetillas, Palo Blanco, El Mono, Nahuaterique Centro, Caimán, Las Vegas, Las Aradas, Granadillo, Las Trojas, Naranjo, Guatalón, Carrizal y El Barrancón.

- ✓ También, se realizó con el personal de la Oficina Regional y la Sección El Salvador, una jornada de nacionalización para las personas que tienen problemas con los trámites de doble nacionalidad anteriores, ya que existen varios pobladores que sus documentos presentan inconsistencias.
- ✓ Se entregaron un aproximado de 6,000 Carnet.
- ✓ se realizó gira de supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas, en esta ocasión nos trasladamos a la Comunidad de Palo Blanco para sostener reunión con los líderes de la zona de Nahuaterique y autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores, autoridades del INA, Gobernador Departamental de La Paz, Diputado Byron Banegas, Comandante del 10 Batallón, Alcaldes de Yarula y Santa Elena, Depto. de La Paz.



Producto intermedio: Coordinar acciones sociales, entre otras, con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, que beneficien a los pobladores de las zonas delimitadas de ambos países.

Con el propósito de abordar la temática de los sectores delimitados por la Sentencia de la CIJ de 11 de septiembre de 1992, de manera binacional.

Primer trimestre:

Se sostuvo reunión de coordinación binacional vía Zoom con la Comisión de Seguimiento El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, para aprobar el plan de acción institucional y coordinar actividades pendientes en el presente año.

Se abordó el Censo de Población y Vivienda en los sectores delimitados. La Sección El Salvador comentó que tienen previsto realizarlo en los meses de mayo y junio, pero Honduras lo tiene previsto para octubre. Se acordó realizar un oficio, firmado por ambas Secciones, donde se

plasmase algunos acuerdos y posteriormente sostener una reunión con autoridades binacionales para llegar a un acuerdo.

También se abordó la problemática que están teniendo los pobladores del sector de Santa Ana, Municipio de Colomoncagua, con la legalización de sus tierras, por ello se acordó aceptar la solicitud de los pobladores de dicho sector para sostener reunión binacional y buscar una posible solución.

Así mismo, se trató el tema de la jornada de nacionalización, la cual estaba prevista realizarse en el mes de marzo en el sector de Tepanguisir, Depto. de Ocotepeque, pero por la problemática que ha surgido en el sector delimitado de Santa Ana, ambos Presidentes decidieron trasladarla para el mes de abril en dicho sector.

Tercer trimestre:

Se sostuvo reunión vía Zoom con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, para tratar temas relacionados a los sectores delimitados y dar respuesta a varias inquietudes de parte de los pobladores. Se acordó realizar una reunión in situ en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para tratar dichos temas.

Se realizó supervisión de los programas desarrollados en las zonas delimitadas y coordinación de acciones sociales con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

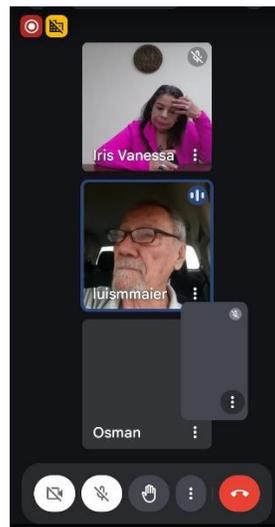
Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Levantamiento de Censo de Población y Vivienda en sectores delimitados.
2. Situación de legalización de tierras en los sectores delimitados de Nahuaterique y Mesetas, en el Depto. de La Paz; Santa Anita en el Depto. de Intibucá.
3. Extensión de carnet para el tránsito fronterizo seguro a personas de los sectores delimitados.
4. Seguimiento a gestión de construcción de puentes peatonales en sectores delimitados.
5. Seguimiento a solicitud de pobladores del sector delimitado de Mesetas, Honduras, para gestionar a nivel binacional la introducción de energía eléctrica desde El Salvador.
6. Seguimiento a solicitud de pobladores de Cerro de Peña, Monteca, El Salvador, sobre gestión binacional a introducción de agua potable desde Mesetas, Honduras
7. Desarrollo de jornadas de opción de nacionalidad



Cuarto trimestre:

Se sostuvo reunión binacional con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, para tener un acercamiento y hablar sobre las actividades pendientes en las zonas delimitadas. La Sección salvadoreña explicó que habían cerrado sus actividades por motivos presupuestarios y que las retomarán hasta el próximo año.



Producto Final: Plantas del Vivero Forestal entregadas a pobladores, alcaldías y ONG's de los territorios delimitados.

Se entregan las plantas a los pobladores para reforestar las áreas deforestadas por tala ilegal de madera y el gorgojo descortezador.

Segundo trimestre:

Se han entregado 20,000 plantas producidas en el vivero forestal a pobladores e instituciones de las zonas delimitadas para reforestar las zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.

Tercer trimestre:

Se continuó con la entrega de 10,000 plantas producidas en el vivero forestal a pobladores e instituciones de las zonas delimitadas para reforestar las zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera, entregando las últimas 10,000 en el mes de septiembre.

Cuarto trimestre:

Se continuó con todas las actividades en el proceso de producción de 50,000 plantas en el vivero forestal de la comunidad de Palo Blanco, para ser entregadas en el presente año, las cuales serán utilizadas para reforestar zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.

Producto intermedio: Producción de 50,000 plantas anuales para recuperar áreas deforestadas de los territorios delimitados.

Al segundo trimestre se continuó con todas las actividades en el proceso de producción de 50,000 plantas en el vivero forestal de la comunidad de Palo Blanco, para ser entregadas en el presente año, las cuales serán utilizadas para reforestar zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.



Al trimestre, se continuó con todas las actividades en el proceso de producción de 50,000 plantas en el vivero forestal de la comunidad de Palo Blanco, para ser entregadas en el presente año, las cuales serán utilizadas para reforestar zonas afectadas por el gorgojo descortezador y por la tala ilegal de madera.



Producto Final: Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 y Focalización de la Pobreza realizado.

Con el propósito de realizar la recolección de información con los entes del Estado involucrados para llevar a cabo el Censo Nacional de Población y Vivienda en el año 2024.

Primer trimestre:

- Se llevó a cabo reunión con autoridades del Instituto Nacional de Estadística para coordinar el Censo Nacional de Población y Vivienda que se llevará a cabo en los 6 ex bolsones. Cabe señalar que dicho Censo ya se encuentra en ejecución en algunos municipios del País. Para ello, ya se cuenta con el levantamiento de datos de pobladores y viviendas.
- Se sostuvo reunión con autoridades del Instituto Nacional de Estadística para verificar el avance que se ha tenido a nivel nacional en el levantamiento del Censo de Población y Vivienda para el presente año. Se constató que dicho Censo comenzará en el mes de octubre debido a varios atrasos en la coordinación.



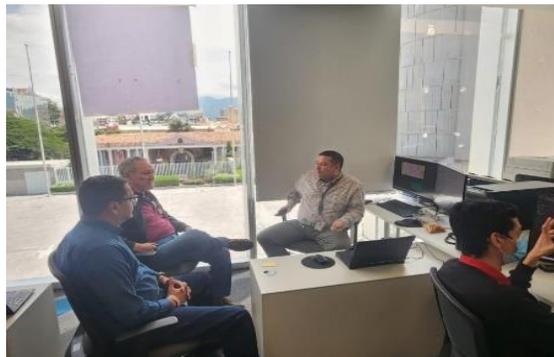
Segundo trimestre:

- Se sostuvo reunión con personal del Instituto Nacional de Estadística (INE), para continuar con la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda para el presente año y la elaboración de la boleta censal, la cual ya se encuentra en su etapa final.
- Se discutió el tema del Censo Especial, el cual se lleva a cabo en las zonas delimitadas por el Fallo de la CIJ, llegando al acuerdo que primero se debe consensuar con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, ya que Este debe ser binacional.



Tercer trimestre:

- Se sostuvo reunión con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para discutir el tema del Censo Nacional de Población y Vivienda, ya que será un punto de agenda en la reunión con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, la cual se llevará a cabo este mes en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
- En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), se realizó la última reunión anual para tratar el tema del Censo Nacional de Población y Vivienda. Se acordó homologar dicho tema con la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, ya que se realizará un censo especial en todas las zonas delimitadas.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Creada mediante Acuerdo No. 255-2014, tiene como objeto la delimitación y demarcación del territorio de los 298 Municipios, emitiendo para tales efectos los dictámenes técnicos correspondientes, que servirán de fundamento de las resoluciones que en derecho corresponda emita esta Secretaría. Está conformada por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, quien la preside, el Instituto de la Propiedad (IP) y el Instituto Nacional Agrario (INA).

Resultado: Delimitados territorialmente los municipios a petición de las municipalidades.

Es el conjunto de procedimientos que conlleva la emisión de un dictamen técnico de colindancias y la elaboración del mapa correspondiente a la delimitación municipal.

En el presente trimestre se llevaron a cabo acciones tales como: emisión de dictámenes técnicos, inspecciones de campo de colindancias, socialización de los municipios y aprobación de límites.

Producto Final: Dictámenes de límites territoriales emitidos a los municipios

Se elabora un informe que muestra en detalle las colindancias que actualmente tiene un municipio.

Primer trimestre:

Se remitieron a Secretaría General 2 dictámenes técnicos y mapas oficiales de límites del Municipio de Macuelizo, Depto. de Santa Bárbara, y de Nueva Armenia, Depto. de Francisco Morazán, elaborados por personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para que se elabore la Resolución correspondiente.

Segundo trimestre:

Se remitió a Secretaría General Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de Florida, Depto. de Copán, con sus colindantes: Nueva Frontera y Macuelizo en el Depto. de Santa Bárbara; Nueva Arcadia, La Jigua, San Nicolás, San Antonio y El Paraíso en el Depto. de Copán, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente.

Asimismo, se envió Secretaría General Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de Marale, Francisco Morazán, con sus colindantes: Yorito, en el Depto. de Yoro; Mangulile en el Depto. de Olancho, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente.

Tercer trimestre:

Se remitió a Secretaría General dictamen técnico del Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque, con sus colindantes: Corquín, Depto. de Copán; Lucerna, Belén Gualcho, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos, Depto. de Ocotepeque, para que se emita la Resolución y poner fin a las controversias limítrofes municipales.

Cuarto trimestre:

Se emitió 1 Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de San Juan de Buena Vista, Depto. de Intibucá, con sus colindantes: Belén y Santa Cruz en el Depto. de Lempira; San Miguel Guancapla, en el Depto. de Intibucá, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente

Producto intermedio: Dictámenes Técnicos de Delimitación remitidos a Secretaría General de la SGJD.

Son los dictámenes técnicos que realiza el personal técnico de la CIDT para ser enviados a Secretaría General y que se emita la Resolución correspondiente.

Primer trimestre:

- Se remitió a Secretaría General Dictamen Técnico del Municipio de **Macuelizo, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes:** Nueva Frontera, Azacualpa, Quimistán, San Marcos, San Luis y Protección en el Depto. de Santa Bárbara; Nueva Arcadia y Florida en el Depto. de Copán. También se envió tres (3) mapas oficiales de límites municipales en tamaño grande de dicho municipio.
- Se remitió a Secretaría General Dictamen Técnico del Municipio de **Nueva Armenia, Depto. de Francisco Morazán,** con su colindante San Buenaventura, Depto. de Francisco Morazán. También se envió tres (3) mapas oficiales de límites municipales de dicho municipio.

Segundo trimestre:

Se remitió a Secretaría General Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de Florida, Depto. de Copán, con sus colindantes: Nueva Frontera y Macuelizo en el Depto. de Santa Bárbara; Nueva Arcadia, La Jigua, San Nicolás, San Antonio y El Paraíso en el Depto. de Copán, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente.

Asimismo, se envió Secretaría General Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de Marale, Francisco Morazán, con sus colindantes: Yorito, en el Depto.

de Yoro; Mangulile en el Depto. de Olancho, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente.

Tercer trimestre:

Se remitió a Secretaría General dictamen técnico del Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque, con sus colindantes: Corquín, Depto. de Copán; Lucerna, Belén Gualcho, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos, Depto. de Ocotepeque, para que se emita la Resolución y poner fin a las controversias limítrofes municipales.

Cuarto trimestre:

Se remitió a Secretaría General un (1) Dictamen Técnico y mapa oficial de límites municipales del Municipio de San Juan de Buena Vista, Depto. de Intibucá, con sus colindantes: Belén y Santa Cruz en el Depto. de Lempira; San Miguel Guancapla, en el Depto. de Intibucá, para que puedan continuar con el trámite de la Resolución correspondiente.

Producto intermedio: Inspección de campo de colindancias de los diferentes municipios solicitantes realizadas.

Se realiza medición y georreferenciación de los linderos o mojones que corresponde a un límite jurisdiccional, realizada por el personal técnico de la CIDT.

Primer trimestre:

- Personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial iniciaron gira de inspección de al Municipio de Florida, Depto. de Copán, con sus colindantes: Nueva Frontera en el Depto. de Santa Bárbara; Nueva Arcadia, San Nicolás, La Jigua, San Antonio y El Paraíso en el Depto. Copán, para poder elaborar el Dictamen Técnico que permita emitir la Resolución correspondiente y resolver las pretensiones o litigios entre municipios.
- Personal técnico de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial realizó gira de campo al Municipio de Nueva Armenia, Francisco Morazán, con su colindante San Buenaventura, para finalizar la delimitación que comenzó en el mes de diciembre de 2022.



Segundo trimestre:

- Se llevó a cabo el complemento a la gira de inspección de campo del Municipio de Florida, Depto. de Copán, con su colindante El Paraíso, ya que en su momento no se pudo realizar la inspección con dicho municipio por lo difícil del acceso y por el peligro del lugar.



Tercer trimestre:

Se realizó gira de inspección de campo de colindancias del Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque, y sus colindantes: Corquín, Depto. de Copán; Lucerna, Belén Gualcho, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos, Depto. de Ocotepeque, que dará origen al dictamen técnico y al mapa de límite municipal.

Se realizó gira de campo al Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque, con sus colindantes: Corquín, Depto. de Copán; Lucerna, Belén Gualcho, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos, Depto. de Ocotepeque, procediendo a la elaboración del dictamen técnico y al mapa de límite municipal.

Se realizó gira de inspección campo del Municipio de San Juan, Depto. de Intibucá, con sus colindantes: San Francisco de Opalaca y San Miguel Guancapla, en el Departamento de Intibucá; Erandique, Santa Cruz y Belén en el Depto. de Lempira, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.



Producto intermedio: Socialización de los municipios pendientes de delimitar, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre:

- Se sostuvo socialización vía Zoom con el Municipio de Florida, Depto. de Copán, a quienes se les explicó el proceso para llevar a cabo la delimitación municipal, así como el presupuesto que se necesitará para realizar el trabajo de campo. Se acordó realizar una socialización in situ con todos los alcaldes de las municipalidades involucradas.



- Se realizó socialización in situ al municipio de Florida, Depto. de Copán, con sus colindantes: Nueva Frontera en el Depto. de Santa Bárbara; Nueva Arcadia, San Nicolás, La Jigua, San Antonio y El Paraíso en el Depto. Copán. Se acordó con todas las partes involucradas iniciar el proceso de inspección de campo.



- Se realizó reunión de socialización con el Municipio de Nueva Armenia con su colindante San Buenaventura, para terminar el proceso de delimitación que se inició en el mes de diciembre de 2022. Dicha reunión se realizó en las instalaciones de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON). A la cual asistió el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, personal de la AMHON, quienes están sirviendo de mediador entre las partes involucradas, y los alcaldes de los municipios de Nueva Armenia y San Buenaventura. Desafortunadamente, el alcalde de San Buenaventura no se hizo presente a dicha reunión, ya que se encuentra renuente a participar en el proceso de delimitación del Municipio de Nueva Armenia, lo que provoca una reprogramación de gira de inspección de campo.



Segundo trimestre:

- Personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial realizó socialización vía Zoom al Municipio de La Unión, Depto. de Olancho, y al Municipio de San Juan de Opoa, Depto. de Copán, para explicarles el proceso que conlleva la delimitación de su municipio.
- En las oficinas de esta Secretaría de Estado, se llevó a cabo la socialización del Municipio de Arada, Depto. de Santa Bárbara, con sus colindantes: San Nicolás, San Vicente Centenario, Santa Bárbara y El Níspero en el Depto. de Santa Bárbara; La Unión en el

Depto. de Lempira, para explicarle el proceso que conlleva la delimitación de su municipio. Se acordó realizar una socialización in situ el 07 de abril, para explicarle a los colindantes el proceso de delimitación y planificar la gira de campo.



- Personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial realizó socialización in situ al Municipio de San Rafael, Depto. de La Unión, con sus colindantes: San Francisco de Ojuera, El Níspero y Santa Rita en el Depto. de Santa Bárbara; La Iguala y La Unión en el Depto. de Lempira; San Francisco de Opalaca en el Depto. de Intibucá, para explicarles el proceso que conlleva la delimitación de su municipio.
- Personal de la CIDT sostuvo socialización vía Zoom con personal de la Alcaldía de San Andrés, Lempira, para explicarles el proceso de delimitación de su municipio con sus colindantes. Nos explicaron que iban a posponer el proceso debido a las lluvias, ya que están en alerta roja por derrumbes en varias comunidades y están incomunicados.
- Se sostuvo socialización vía Zoom con personal de la Alcaldía de San Rafael, Lempira, para explicarles el proceso de delimitación de su municipio con sus colindantes. Nos explicaron que están a la espera de la transferencia que les hace la SEGOB para proceder con el proceso de delimitación.
- Se sostuvo socialización vía Zoom con personal de la Alcaldía de Sensenti, Ocotepeque, para explicarles el proceso de delimitación de su municipio con sus colindantes. Se acordó la presentación del presupuesto a la Corporación Municipal de Sensenti el día lunes 01 de julio.



Tercer trimestre:

Se realizó socialización in situ al Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque, con sus colindantes: Corquín, Depto. de Copán; Lucerna, Belén Gualcho, La Labor, San Francisco del Valle, San Marcos, Depto. de Ocotepeque, para explicarles el proceso que conlleva la delimitación de dicho municipio.

Se realizó gira de socialización in situ al Municipio de San Juan, Depto. de Intibucá, con el fin de explicarle a las alcaldías involucradas el proceso de delimitación de dicho Municipio.



Cuarto trimestre:

Se realizó socialización al Municipio de Erandique, Depto. de Lempira. Se le explicó al Sr. Rudy Yahir Trejo Amaya, Alcalde de dicho municipio, el proceso que conlleva la delimitación de su municipio y los pasos a seguir. Se acordó realizar una segunda socialización con todos los colindantes en el próximo año.



Producto intermedio: Aprobación de límites jurisdiccionales con el personal del INA e IP, realizadas.

Son los lineamientos que se le brinda a la municipalidad interesada y sus colindantes para que se lleve a cabo el trabajo de campo.

Primer trimestre: Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar dictamen técnico del Municipio de Macuelizo, Depto. de Santa Bárbara, aprobar límites, planificar delimitaciones y atender requerimientos de diferentes alcaldías.



Segundo trimestre:

Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para finiquitar el dictamen técnico del Municipio de Marale, Francisco Morazán, planificar giras de campo a los municipios solicitantes, aprobar límites y atender requerimientos de diferentes alcaldías.



Tercer trimestre:

En el presente trimestre, se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para planificar giras de campo a los municipios solicitantes, aprobar límites, atender requerimientos de diferentes alcaldías y realizar

dictamen técnico del Municipio de Sensenti, Depto. de Ocotepeque.



Cuarto trimestre:

Se realizaron reuniones de manera presencial con el personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial para planificar giras de campo a los municipios solicitantes, aprobar límites, atender requerimientos de diferentes alcaldías y subsanar giras de campo, ya que se tuvo dificultades con la acreditación del personal por parte del Instituto de la Propiedad.

Producto intermedio: Monumentación de los municipios que su Resolución ya está en firme, realizadas.

Es la colocación de mojones o linderos sobre el terreno perimetral de los municipios delimitados que su Resolución se encuentra en firme.

Segundo trimestre:

La Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, sostuvo reunión con personal de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y de la Alcaldía de San Pedro de Zacapa, Depto. de Santa Bárbara, con el fin de consensuar la monumentación de dicho municipio, pero las partes involucradas aún no llegan a un acuerdo acerca de la logística y la forma en que se manejarán dichas monumentaciones, por lo que debieron reprogramar para el mes de julio.

Se sostuvo reunión con el personal de la CIDT y el Alcalde del Municipio de San Pedro de Zacapa, para finiquitar acuerdos para la monumentación de dicho municipio con el Municipio de San Francisco de Ojuera, ambos en el Depto. de Santa Bárbara. Cabe mencionar que dicha monumentación está prevista para realizarse en el mes de julio.



Tercer trimestre

Se realizó la primera fase de la monumentación del Municipio de San Pedro de Zacapa, Depto. de Santa Bárbara, con uno de sus colindantes: San Francisco de Ojuera, Depto. de Santa Bárbara. La segunda fase comienza el 12 de agosto y termina el 31 de agosto.

Cabe mencionar que dicho proceso pone fin a las pretensiones limítrofes del Municipio de San Pedro de Zacapa con el Municipio de San Francisco de Ojera, ambos en el Depto. de Santa Bárbara, quedando pendiente la monumentación con su colindante San José de Comayagua, Depto. de Comayagua.

Se realizó la segunda y última fase de la monumentación del Municipio de San Pedro de Zacapa, Depto. de Santa Bárbara, con uno de sus colindantes: San Francisco de Ojuera, Depto. de Santa Bárbara.

Cabe mencionar que dicho proceso pone fin a las pretensiones limítrofes del Municipio de San Pedro de Zacapa con el Municipio de San Francisco de Ojera, ambos en el Depto. de Santa Bárbara, quedando pendiente la monumentación con su colindante San José de Comayagua, Depto. de Comayagua.



Actividades extraprogramáticas

Primer trimestre:

- Se realizó reunión con personal de la Dirección de Ordenamiento Territorial, dependencia de la Secretaría de Planificación Estratégica; personal de la Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial, para discutir los siguientes puntos:
 1. Integración de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planificación Estratégica a la Comisión Interinstitucional de Solución de Conflictos Municipales, según el artículo 84 de la Ley General de Ordenamiento Territorial y su Reglamento.
 2. Establecer cuál es la Capa Geográfica Oficial de Límites Territoriales a nivel municipal y departamental.

El objetivo era dar seguimiento a los 2 puntos arriba descritos, unificar y oficializar la información sobre la capa geográfica con las instituciones involucradas.

Se acordó sostener una reunión de seguimiento convocar al Instituto de la Propiedad y al Instituto Nacional Agrario para socializar la problemática. Posteriormente, se elevarán los puntos tratados a la MAO.



Segundo trimestre:

- ✓ Se sostuvo reunión con personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para discutir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre dicha empresa y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el cual tiene la finalidad de compartir información georreferenciada, cartográfica, demográfica, estadística de Honduras y otra relacionada, la cual será utilizada para fines de estudios, proyectos de desarrollo y actividades de ambas partes, científicos y académicos, curriculares, revistas científicas, congresos o reuniones de carácter científico y académico o cualquier otra actividad de su competencia. Dicho Convenio está en proceso de discusión entre ambas partes.
- ✓ Participación en el Primer Foro Urbano de Centroamérica y República Dominicana, que se llevó a cabo en la Ciudad de San Pedro Sula, el cual busca intercambiar y promover el diálogo entre gobiernos y actores claves para el desarrollo urbano de la región SICA.

Tercer trimestre:

- ✓ Entrega en la ciudad de San Pedro Sula, un mapa de las Estaciones y sub estaciones del Cuerpo de Bombero de Honduras de la Región del Valle de Sula.
- ✓ Se llevó cabo la primera y segunda reunión para el proceso de emitir el Acuerdo que da inicio al proceso de regularización y titulación de las Islas del Cisne, con el objetivo de dar seguridad jurídica y dar cumplimiento a las instrucciones emanadas por la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro, con todos los entes involucrados en el tema. Se recabó varia información para su análisis, por lo que se tendrá una tercera reunión en el mes de agosto para evaluar dicha documentación.
- ✓ Se realizó “Taller de Consulta para Actualización de Información de la Situación de las Personas Pobladoras del ex bolsón de Nahuaterique, El Salvador-Honduras”, por parte de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, con el fin de recopilar muestras de información primaria sobre los derechos de acceso a la salud, educación y seguridad, entre otros, de dichos pobladores.
- ✓ Se sostuvo reunión con autoridades de la Secretaría de Planificación Estratégica y de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para discutir temas relacionados con la Auditoría Coordinada de Gobernanza de las Políticas Públicas en Zonas Fronterizas.

- ✓ El 13 de agosto, se sostuvo reunión con autoridades del Cuerpo de Bombero de Honduras y de la Dirección de Descentralización, perteneciente a esta Secretaría de Estado, con el fin de mostrar los avances del mapeo de Estaciones, Sub estaciones y Puntos de calor.
- ✓ Se sostuvo en esta Secretaría de Estado la tercera y cuarta reunión, respectivamente, con los entes involucrados en el tema de Islas El Cisne, con el fin de recolectar la documentación necesaria para dar seguimiento al proceso de regularización y titulación de dichas Islas y dar seguridad jurídica y cumplimiento a las instrucciones emanadas por la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro.
- ✓ En conmemoración del día de la bandera nacional, invitados por el Coronel José María García, Comandante del Décimo Batallón de Infantería. Dichos actos se llevaron a cabo en las instalaciones del Centro de Educación Básica Hibueras de la Comunidad de Nahuaterique y se contó con la presencia de autoridades de la Alcaldía de Santa Elena, de la Secretaría de Educación y Veteranos de Guerra, entre otros.
- ✓ Se sostuvo en esta Secretaría de Estado la quinta reunión con los entes involucrados en el tema de Islas El Cisne, con el fin de recolectar la documentación necesaria para dar seguimiento al proceso de regularización y titulación de dichas Islas y dar seguridad jurídica y cumplimiento a las instrucciones emanadas por la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro.
- ✓ Personal de la Oficina Regional participó en los desfiles patrios de los 203 años de independencia del país, invitados por las autoridades de la Secretaría de Educación y del Centro de Educación Básica Integración Centroamericana y padres de familia de la comunidad de El Zancudo.

Tercer trimestre:

- ✓ Se continuaron las reuniones con los entes involucrados en el tema de Islas El Cisne, con el fin de recolectar la documentación necesaria para dar seguimiento al proceso de regularización y titulación de dichas Islas y dar seguridad jurídica y cumplimiento a las instrucciones emanadas por la Presidenta de la República Iris Xiomara Castro.
- ✓ Se sostuvo reunión con el Lic. Eugenio Sosa, Director del Instituto Nacional de Estadística, para exponer la necesidad que tienen las personas de las zonas delimitadas para levantar un censo especial, ya que a través de dicho censo se le concede la doble nacionalidad, según la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos.

REGIMÉN DEPARTAMENTAL

Resultado: Regulados los Eventos, Espectáculos públicos, Promociones, Rifas y otras solicitudes, conforme PCM-034-2010.

Producto Final: Inscripción de personas naturales o jurídicas para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, resueltas conforme a las recibidas,

- ✓ Al segundo trimestre se otorgaron 34 autorizaciones de inscripción.
- ✓ Al Tercer trimestre: se otorgaron 29 autorizaciones de inscripción.
- ✓ Al cuarto trimestre: se otorgaron 12 autorizaciones de inscripción.

Producto intermedio: Dictámenes de inscripción de personas naturales y jurídicas, para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, se emitieron 34 dictámenes.

Estas solicitudes de registro se hacen ante esta Dirección previo a solicitar autorizaciones para realizar rifas promociones y demás similares, eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines; censura de películas, conciertos, obras de teatro, televisión, libros, revistas, periódicos, objetos eróticos, modelajes, video varios, videojuegos.

Para realizar estas solicitudes, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de convenio y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

Al Tercer trimestre: se emitieron 29 dictámenes.

 INScripciones 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 <small>Dictámenes de inscripción de personas naturales y jurídicas, para realizar promociones, sorteos, eventos o espectáculos públicos y similares, elaborados.</small>							
Id	EXP. 2024	FECHA RECIBIDO	FECHA DICTAMEN	No INSCRIPCIÓN	RTN	EMPRESA RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	0314-2024	2/7/2024	2/7/2024	202400691	08019999399602	DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A DE C.V (DITEX)	INSCRIPCIÓN
2	0316-2024	10/7/2024	10/7/2024	202400692	05119995190534	DECK Y DECK S. DE R.L	INSCRIPCIÓN
3	0311-2024	12/7/2024	16/7/2024	202400693	08019995307219	LABORATORIO CENTRO MEDICO (LCM)	INSCRIPCIÓN
4	0316-2024	16/7/2024	16/7/2024	202400694	05019015718353	BRIGHT SOLUTIONS HN S.A	INSCRIPCIÓN
5	0341-2024	18/7/2024	18/7/2024	202400695	08011983048557	DROGUERIA Y FARMACIAS DEL AHORRO S.A.	INSCRIPCIÓN
6	0344-2024	23/7/2024	25/7/2024	202400696	08161952000156	TRANSPORTES ALVARADO RIVERA	INSCRIPCIÓN
7	0364-2024	26/7/2024	29/7/2024	202400697	08019002267444	VILORIO OHL S DE R.L.	INSCRIPCIÓN
8	0366-2024	22/7/2024	26/7/1900	202400698	080190024629593	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA INTERNACIONAL	INSCRIPCIÓN
9	0357-2024	26/7/2024	26/7/2024	202400699	05011971018375	IGLESIA DE DIOS EN HONDURAS	INSCRIPCIÓN
10	0359-2024	26/7/2024	26/7/2024	202400700	05019995136860	INDUSTRIAS PANAVISION SA DE C.V	INSCRIPCIÓN
11	0362-2024	26/7/2024	29/7/2024	202400701	08011994187420	INVERSIONES Y LABORATORIO GENOMA	INSCRIPCIÓN
12	0370-2024	30/7/2024	30/7/2024	202400702	080190024582860	MINISTERIO INTERNACIONAL ASAPE	INSCRIPCIÓN
13	0373-2024	30/7/2024	31/7/2024	202400703	8019995444479	MONDELEZ HONDURAS S DE R.L	INSCRIPCIÓN
14	0377-2024	1/8/2024	2/8/2024	202400704	501198908124	ASOCIACION SIMFONICA DEL VALLE DE SULA	INSCRIPCIÓN
15	0385-2024	7/8/2024	8/8/2024	202400705	5011984062762	LUXURY DENTAL CLINIC	INSCRIPCIÓN
16	0386-2024	7/8/2024	8/8/2024	202400706	16171979002809	COMUNIDAD ROCK Y METAL HN.	INSCRIPCIÓN
17	0387-2024	9/8/2024	12/8/2024	202400707	508900043830	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAGEENP	INSCRIPCIÓN
18	0393-2024	9/8/2024	12/8/2024	202400708	4211992009297	INVERSIONES ANDRADES	INSCRIPCIÓN
19	0397-2024	12/8/2024	21/8/2024	202400709	8019003076438	BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA (FICENSA)	INSCRIPCIÓN
20	0399-2024	13/8/2024	21/8/2024	202400710	1804198700214	POPS JR	INSCRIPCIÓN
21	0403-2024	14/8/2024	19/8/2024	202400711	8019023471745	PRONTO TiENDAS HONDURAS S.A DE C.V.	INSCRIPCIÓN
22	0407-2024	15/8/2024	19/8/2024	202400712	8019003239583	MULTICINES PLAZA S.A DE C.V.	INSCRIPCIÓN
23	0409-2024	16/8/2024	19/8/2024	202400713	8019021340918	INVERSIONES GENEXO S.A DE C.V.	INSCRIPCIÓN
24	0415-2024	21/8/2024	21/8/2024	202400714	5019021341394	CORPORACION LHDM S DE R.L	INSCRIPCIÓN
25	0416-2024	2/9/2024	6/9/2024	202400715	8019024613063	RCF EVENTOS Y FIESTAS S.A	INSCRIPCIÓN
26	0418-2024	6/9/2024	10/9/2024	202400716	1071977002427	NOBALES PRODUCTIONS	INSCRIPCIÓN
27	0474-2024	18/9/2024	23/9/2024	202400718	5019995103591	COMISARIATO LOS ANDES S.A DE C.V	INSCRIPCIÓN
28	0476-2024	18/9/2024	23/9/2024	202400719	8019995289810	ASOCIACION NACIONAL DE MOLINEROS DE HONDURAS (ANAMH)	INSCRIPCIÓN
29	0485-2024	25/9/2024	25/9/2024	202400720	8019023478221	FIVE HNS DE R.L DE C.V	INSCRIPCIÓN

Al cuarto trimestre: se emitieron 12 dictámenes.

Producto Final: Permisos de eventos y espectáculos públicos, promociones y otros Autorizados y entregada a la parte interesada solicitante.

Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe.

Al segundo trimestre se emitieron 349 Autorizaciones conformes el cumplimiento de requisitos de los solicitantes.

- ✓ **Al Tercer trimestre:** se emitieron 181 Autorizaciones
- ✓ **Al cuarto trimestre:** se emitieron 187 Autorizaciones

Producto intermedio: Autorizaciones de Eventos y espectáculos públicos promociones y otros emitidos.

Para realizar estas solicitudes de autorización, se presenta un escrito acompañando los requisitos establecidos por esta Dirección, una vez recibida la petición la unidad de convenio y dictamen verifica el cumplimiento de lo requerido seguidamente emite un informe mediante el cual se recomienda o no autorizar lo solicitado.

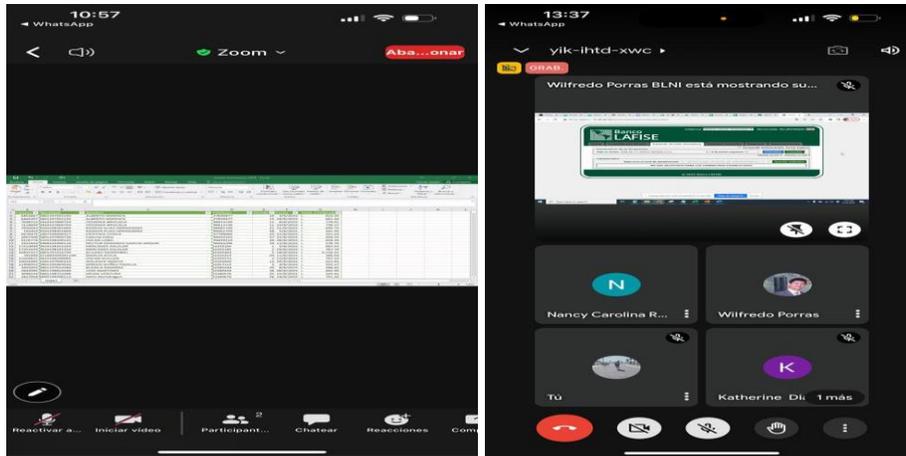
Producto Final: Actas de verificación de promociones, sorteos, rifas y entrega de premios, emitidas a los organizadores.

Estas actas de supervisión se elaboran una vez que se ha autorizado la solicitud para realizar rifas, sorteos, promociones y demás similares, ejecución y montaje de eventos y espectáculos públicos tales como: conciertos, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares, al igual que los juegos de la suerte permitidos por la ley, promociones, sorteos y otros afines.

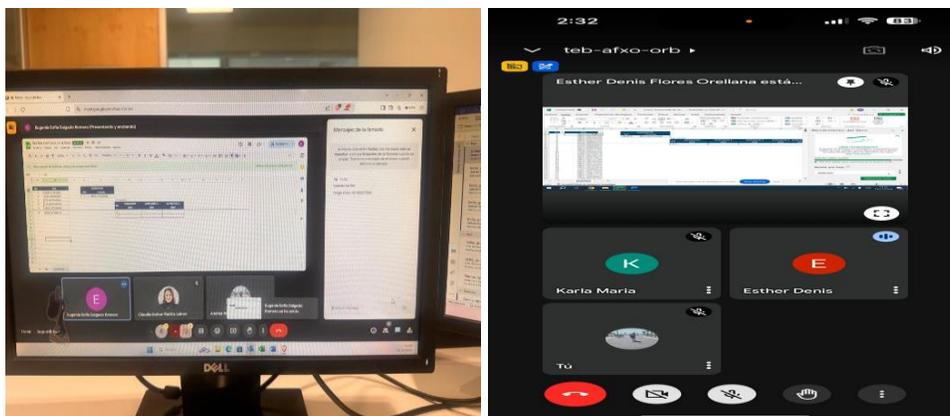
Con el fin de que el solicitante cumpla con lo establecido en la petición de autorización y así evitar error o engaño en los consumidores de buena fe.



- ✓ **Al segundo trimestre** Se han emitido 193 Actas de verificación emitidas a los organizadores
- ✓ **Al Tercer trimestre:** Se emitieron 111 Actas de verificación



- ✓ **Al Cuarto trimestre:** Se emitieron 109 Actas de verificación



Evidencia de las inspecciones realizadas a las empresas.

Resultado: Atendidas las solicitudes presentadas para su clasificación y censura de todo material audiovisual y otros

Producto Final: Actas de clasificación e inspección de todo material audiovisual y otros emitidos a los organizadores.

Estas actas de clasificación se elaboran con base a las solicitudes realizadas por las salas de cine y por los promotores de conciertos, obras de teatro, modelajes, circos, conferencias, exposiciones y similares.

- ✓ **Al segundo trimestre** se emitieron 164 Actas de clasificación e inspección.
- ✓ **Al Tercer trimestre:** se emitieron 90 Actas de clasificación
- ✓ **Al Cuarto trimestre:** se emitieron 125 Actas de clasificación

Producto intermedio: Sala de cines y tiendas de videojuegos inspeccionadas.

En esta clasificación dividimos en cinco esquemas de categorización para otorgar la censura

Nota: Comenzando el 1 de enero al 6 de febrero del año 2024 se otorgaba este tipo de censura

CATEGORÍA	I TRIMESTRE
A (Todo publico)	7
B (material sensible para menores de 6 años supervisados por adultos.)	0
C (menores de 12 años siempre acompañados por adultos)	10
D (mayores de 12 y menores de 18 años acompañados por adultos)	12
D+15 (Recomendada para edades a partir de los 15 años)	7
E (Recomendada para edades a partir de los 18 años)	3
TOTAL	39

Y esta categoría de clasificación es la que se maneja en esta dirección de régimen departamental a partir del 7 de febrero

CATEGORÍA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
A (Todo publico)	3	11
+7 (A partir de 7 años de edad)	1	5
+10 (A partir de 10 años de edad)	9	10
+13 (A partir de 13 años de edad)	20	29
+16 (A partir de 16 años de edad)	6	17
+18 (A partir de 18 años de edad)	4	10
TOTAL	43	82

- ✓ Al Tercer trimestre: existe un total de 90, Actas emitidas
- ✓ Al Cuarto trimestre: existe un total de 125, Actas emitidas

CATEGORIA	IV TRIMESTRE
A (Recomendada para Todo público)	14
+7 (Recomendada para edades a partir de los 7 años)	10
+10 (Recomendada para edades a partir de los 10 años)	28
+13 (Recomendada para edades a partir de los 13 años)	37
+16 (Recomendada para edades a partir de los 16 años)	23
+18 (Recomendada para edades a partir de los 18 años)	13
TOTAL	125

Resultado: Resueltos conflictos varios de Gobernabilidad a nivel Departamental y Municipales de acuerdo al PCM-034-2010

Producto Final: Asistencias técnicas administrativas conforme a las solicitadas por los Gobernadores Departamentales.

Estas asistencias se realizan con base a solicitudes realizadas a esta Dirección, para mediar en temas de gobernabilidad a nivel de las Municipalidades o Gobernaciones Departamentales resultantes en un conflicto a nivel de las municipalidades y Gobernaciones Departamentales del país.

- ✓ **Al segundo trimestre** se han brindado 16 asistencias administrativas
- ✓ **Al Tercer trimestre:** se realizaron 9 asistencias Administrativas

 DIRECCION DE REGIMEN DEPARTAMENTAL Producto Final 4. Asistencias técnicas administrativas, realizadas conforme las solicitadas por las Gobernaciones Departamentales. 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024					
Nº.	MES	SOLICITANTE	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL	MUNICIPIO	ASUNTO
1	31/7/2024	JOSE ALBERTO VASQUEZ CRUZ	INTIBUCA	INTIBUCA	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DRD
2	31/7/2024	ROBINSSON GABRIEL BANEGAS MEJIA	LA PAZ	LA PAZ	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DRD
3	31/7/2024	JOSE HUGO VARELA SOLER	ISLAS DE LA BAHIA	ROATÁN	MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DRD
4	30/8/2024	ILCE BERENICE VILLATORIO	CHOLUTECA	CHOLUTECA	MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL
5	30/8/2024	GERARDO DISCUA DISCUA	OLANCHO	JUTICALPA	MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL
6	30/8/2024	GONZALO ALESSANDRO POSADAS ALVARADO	VALLE	VALLE	MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL
7	30/9/2024	JOSE ARNOLD AVELAR HERNANDEZ	SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL
8	31/8/2024				MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL
9	30/9/2024	ALEXA DINORAH SOLORZANO	CORTES	SAN PEDRO SULA	MEJORAR EL CONOCIMIENTO TÉCNICO DE LAS NORMATIVAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN DE REGIMEN DEPARTAMENTAL

- ✓ **Al Cuarto trimestre:** se realizaron 10 asistencias Administrativas

GESTIÓN A LA DESCENTRALIZACIÓN

Resultado: Concertadas las acciones estratégicas para la ejecución de la descentralización en Honduras

La Dirección de Descentralización es una instancia para Dirigir y coordinar acciones en pro del Estado de Honduras, a través de la mesa técnica de la Descentralización del Estado.

Para el cumplimiento de los indicadores programados en el trimestre se realizaron acciones interinstitucionales en donde se articularon criterios, propuestas y realizaron acciones en procesos de monitoreo y evaluación, elaboración de planes metodológicos reuniones interinstitucionales y el monitoreo y evaluación de los convenios suscritos por los entes descentralizadores con los entes receptores.

Producto Final: Municipios monitoreados y evaluadas las acciones de Descentralización que realizan los organismos Descentralizadores hacia los organismos receptores en el marco de la Ley de Descentralización y su reglamento.

Consiste en realizar monitoreo y evaluación de las acciones que realizan en campo los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en todos los procesos de descentralización, la cual se realiza en los municipios seleccionados, esto con el fin de evaluar y monitorear la incidencia de los sectores en el territorio y así identificar fortalezas y debilidades para la toma de decisiones.

Segundo trimestre:

Se realizó un taller participativo en la Ciudad de Gracias, Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y la visita directa a alcaldías municipales. Concretamente, los municipios en los que se realizó seguimiento:

1. San Manuel Colohete
2. Gracias
3. La Campa
4. Lepaera
5. La Unión
6. San Rafael
7. Camasca
8. San Antonio
9. Yamaranguila

10. San Miguelito



También se realizó un taller participativo, realizado en el Hotel y Cabañas ROS Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán. Concretamente, los municipios de: Villa de San Francisco, Francisco Morazán; Cantarranas, Francisco Morazán; Orica, Francisco Morazán; Tatumbula, Francisco Morazán; Duyure, Choluteca; San Nicolás, Santa Bárbara; La Arada, Santa Bárbara; San Nicolás, Santa Bárbara; Las Vegas, Santa Bárbara; Concepción Sur, Santa Bárbara.



Tercer trimestre:

Se realizaron talleres mediante jornada realizada en Talanga Francisco Morazán y de manera específica, en el salón de reuniones de la mancomunidad MANOFM, el día lunes 26 con horario de 8:30 a.m. A 3:00 pm. En este evento participaron representantes de Guáimaca, Marale, Valle de Ángeles, San Antonio de Oriente, Vallecillo, Talanga, Cedros, Maraita. Se desarrolló jornada de monitoreo y evaluación, en Santa Cruz de Yojoa, en el salón de sesiones de AMUPROLAGO, en este evento participaron representantes del municipio de Gualala del departamento de Santa Bárbara y de San José de Comayagua

Cuarto trimestre:

Se logró completar la meta de **35** municipios monitoreados y evaluadas las acciones de descentralización, correspondiente al Producto final 12, Los municipios abordados son: Intibucá, La Esperanza y San Francisco de Opalaca en el departamento de Intibucá y San Pedro del departamento de Copan y Las Flores del departamento de Lempira.

Producto intermedio: Plan Metodológico para monitoreo y evaluación de las acciones en Descentralización realizadas desde los Órganos Descentralizadores a los organismos receptores.

En el primer trimestre se diseñó un plan metodológico para realizar el monitoreo y evaluación de las acciones que realizar los órganos descentralizadores hacia los órganos receptores en los procesos y avances de la descentralización del Estado.

Producto intermedio: Seguimiento del proceso de ejecución del Plan Nacional de Descentralización del Estado 2024.

El seguimiento del Plan Nacional de Descentralización del Estado 2024, se realizó, en reunión de representantes de alcaldías municipales y de mancomunidades, evento desarrollado en el mes de junio, en referencia. Se destaca, que los participantes en este evento están satisfechos con los procesos de descentralización, impulsados en sus espacios territorio.



Tercer trimestre:

Se elaboró informe del monitoreo y evaluación de las acciones de descentralización 2024, realizadas en 30 municipios, correspondientes a los departamentos de:

Municipios con los que se Desarrollaron Jornadas De Monitoreo y Evaluación de Acciones De Descentralización

No	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MANCOMUNIDAD
1.	San Manuel de Colohete	Lempira	COLOSUCA
2.	Gracias	Lempira	COLOSUCA

3.	La Campa	Lempira	COLOSUCA
4.	Lepaera	Lempira	PUCA
5.	La Unión	Lempira	PUCA
6.	San Rafael	Lempira	PUCA
7.	Camasca	Lempira	ANFI
8.	San Antonio	Lempira	ANFI
9.	Yamaranguila	Intibucá	MANCURISJ
10.	San Miguelito	Intibucá	MANCURISJ
11.	Villa de San Francisco	Francisco Morazán	MANOFM
12.	Cantarranas	Francisco Morazán	MANOFM
13.	Orica	Francisco Morazán	MANOFM
14.	Tatumbla	Francisco Morazán	MANOFM
15.	Duyure	Choluteca	MAMBOCAURE
16.	San Nicolás	Santa Bárbara	MUNASBAR
17.	Las Vegas	Santa Bárbara	CODEMUSSBA
18.	Concepción Sur	Santa Bárbara	CODEMUSSBA
19.	La Arada	Santa Bárbara	MUNASBAR
20.	Marcala	La Paz	MANSEPAZ / MAMLESIP
21.	Guaimaca	Francisco Morazán	MANOFM
22.	Marale	Francisco Morazán	MANOFM
23.	Valle de Ángeles	Francisco Morazán	MANOFM
24.	San Antonio de Oriente	Francisco Morazán	MANOFM
25.	Vallecillo	Francisco Morazán	MANOFM
26.	Talanga	Francisco Morazán	MANOFM
27.	Cedros	Francisco Morazán	MANOFM
28.	Maraita	Francisco Morazán	MANOFM
29.	Gualala	Santa Bárbara	AMUPROLAGO
30.	San José	Comayagua	AMUPROLAGO

Cuarto trimestre:

Se realizó en 5 Municipios: En la mancomunidad Lenca Eramani y MAPANCE: La esperanza, Intibucá, San Francisco de Opalaca de Intibucá, San Pedro de Copán y Las Flores de Lempira.

Producto Final: Plan anual de descentralización 2025 aprobado con la participación de sectores prioritarios.

Producto intermedio: Reuniones interinstitucionales para la construcción del Plan Nacional de Descentralización 2025

Segundo trimestre:

Se desarrolló la reunión en el municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, con una asistencia de 17 instituciones, que, según la Ley de Descentralización, son las que están obligadas a impulsar procesos de Descentralización, entre estas: la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Secretaría de Seguridad, Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, SENPRENDE, Instituto Hondureño de Transporte, SEFIN, Benemérito Cuerpo de Bomberos, COPECO, ERSAPS, Secretaría de Desarrollo Económico, FHIS y Secretaría de Planificación Estratégica.



El mes de junio se realizó una reunión interinstitucional para la construcción del Plan Nacional de Descentralización 2025.

Reunión de la Mesa Técnica de Descentralización

Se desarrolló con una asistencia de quince instituciones. La revisión de proyecciones para el 2025, se realizó mediante presentaciones, comprometiéndose cada institución participante a

enviar informe completo, para la elaboración del Informe que se presentara a la Comisión Especial de Descentralización del Estado (CEDE), en el mes de julio de este año.



Tercer trimestre:

En el mes de agosto, se desarrolló la cuarta reunión de la Mesa Técnica de Descentralización, en el Salón de Sesiones del Nivel 15- Torre 2 del CCG, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con la asistencia de:

- Secretaría de Infraestructura y Transporte,
- Instituto Hondureño de Transporte Terrestre.
- Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- Representantes de la CSAI.
- Equipo de la DGDE.

Cada una de las instituciones participantes, expuso sus logros, el presupuesto invertido bajo la modalidad de descentralización y plantearon la problemática y las limitaciones del trabajo con alcaldías municipales. Además, y como parte de la agenda de la reunión, los enlaces de las instituciones, expusieron **LAS OFERTAS DE DESCENTRALIZACIÓN, QUE SERÁN INCORPORADAS EN EL PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN 2025.**



Cuarto trimestre:

Se desarrolló reunión de la Comisión Especial de Descentralización del Estado – CEDE, en este evento, financiado con fondos de la Fundación CSAI, participaron representantes de 15 instituciones gubernamentales, representantes de la UNIÓN EUROPEA y de la Cooperación Española en Honduras y por parte de la sociedad civil, asistieron ejecutivos de la ASONOG y de la Universidad de El Zamorano.

El Plan Anual fue aprobado, mediante la destacada intervención de la Viceministra de Justicia, Heidy Alachán. Esta herramienta, contiene proyectos e indicadores del Programa descentralizado de “Camino Productivos” de la SIT y del Programa de Construcciones Escolares de la SEDUC, además contiene ofertas en el área de seguridad alimentaria de la SAG, de descentralización de terminales de transporte y bahías del Instituto Hondureño de Transporte Terrestre y estaciones del cuerpo de bomberos planteados, por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.

Entre los acuerdos, de la reunión, se planteó la necesidad de socializar este Plan Anual y de incorporar otras ofertas, entre estas las que propuso, la SESAL y la SEGOB.

Producto Final: Herramienta de indicadores de desempeño de Mancomunidad implementada.

Segundo trimestre:

Las mancomunidades en donde se aplicó la herramienta de indicadores de desempeño son: MAMSUCOPA, MAMBOCAURE, AMUPROLAGO, MUNASBAR, CODEMUSSBA, MANORPA.

MAMSUCOPA: La información del diagnóstico, de esta mancomunidad se recopiló en jornada realizada en la Municipalidad de Lejamani, Departamento de la Paz, lográndose la aplicación de la herramienta de indicadores de desempeño, de la mancomunidad, a partir del conocimiento de sus fortalezas y debilidades, considerando, cinco pilares básicos: 1. Administrativo, 2. Financiero, 3. Organizacional, 4. Técnico operativo, 5. Logístico.



MAMBOCAURE: La información para el convenio situacional se recopiló en jornada realizada en la ciudad de Choluteca en la que participaron miembros de esta mancomunidad. Durante esta jornada se aplicó la herramienta de indicadores de desempeño, a partir del conocimiento de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, considerando 5 pilares básicos.



Además, durante este evento, se aplicó la técnica de meta plan y se completó el llenado de la herramienta de indicadores de desempeño de manera colectiva.

AMUPROLAGO: La recopilación de información, para el diagnóstico, se realizó en las oficinas de esta mancomunidad, que están localizadas en las cercanías del Lago de Yojoa, al evento asistieron, técnicos y representantes de la municipalidad de Taulabé, departamento de Comayagua.



Durante el evento se aplicó la herramienta de indicadores de desempeño para mancomunidades, haciendo uso de la técnica FODA y METAPLAN, sobre la base de los cinco pilares Básicos: Administrativo, Financiero, Organizacional, Técnico operativo y Logístico.

MUNASBAR: La Mancomunidad de MUNASBAR, tiene su sede en la cabecera del municipio de San Nicolás, Santa Barbara, sus Municipios Miembros son: El Níspero, Arada, San Vicente Centenario, San Nicolás, Nuevo Celilac, Atima. Funciona con un Coordinador,

Administradora, dispone de su propio presupuesto, sistema contable y débito automático. La mancomunidad está conformada por una Junta Directiva integrada por el presidente, un vicepresidente, un secretario, Tesorero, Fiscal y Vocal conformada con los municipios miembros de la misma, MUNASBAR opera con un director ejecutivo, Administradora y técnico de presupuesto y contabilidad.

CODEMUSSBA: La Mancomunidad de CODEMUSSBA, tiene su sede en la cabecera del municipio de Concepción del Sur y la conforman los municipios de: Santa Barbara, San Francisco de Ojuera, San Pedro de Zacapa, Las Vegas, Santa Rita, Concepción del Sur, Ilama, Ceguaca y San José de Colinas.

Funciona con un director ejecutivo, Administrador, Asistente de gerencia, Coordinador UDEL, Técnico Agrícola, Coordinador de la unidad de producción agrícola y UFIM/PDMs, utilizando manuales de procesos y estatutos. Recibe asistencia financiera del Proyecto Aldea Global con el proyecto de Alimentación Escolar y dispone de débito automático.

La mancomunidad está conformada por una Junta Directiva integrada por el presidente, un vicepresidente, un secretario, Tesorero, Fiscal, Vocal I, Vocal II, Vocal, III y Vocal IV. Además, opera con un director ejecutivo, Servicios Varios, Técnico en Participación Ciudadana, Inversiones Municipales, Técnico Financiero Intermunicipal y Administradora.

Así mismo cuenta con oficina propia, mobiliario de oficina, equipo de cómputo, archivos, equipo tecnológico y vehículos, entre otros recursos.

MANORPA: Tiene su sede en la ciudad de Danlí, El Paraíso, entre sus municipios Miembros, se cuenta El Paraíso, Alauca, Jacaleapa, Moroceli, San Antonio de Flores, San Matías, Trojes, Teupasenti, Danlí, San Lucas, Potrerillos, Patuca y Yuscarán.

Funciona con un director ejecutivo, un Coordinador Administrativo, Asistente Administrativo, Coordinador Desarrollo Integral y Planificación, Aseo y Limpieza y Vigilante, utilizando manuales de procesos y estatutos.

Esta mancomunidad cuenta con fondos de cooperación externa de la Unión Europea / AECID con el proyecto de EUROSAN-Del, La universidad de Sevilla con el proyecto de Innovación para la seguridad alimenticia y económica circular, también tiene convenio con Visión Mundial con el proyecto de Diseño de proyectos de Agua Potable y Saneamiento, y con el 2% de cuota de sus municipios miembros.

Está conformada por una Junta Directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario de Actas, un Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III, Vocal IV Vocal V y Vocal VI, de los municipios miembros de la misma.

Además, opera, con un director ejecutivo, Coordinador Administrativo, Asistente Administrativo, Coordinador Desarrollo Integral y Planificación, Aseo y Limpieza y Vigilante. Sus oficinas son rentadas y tiene mobiliario de oficina, equipo de cómputo, archivos, equipo tecnológico y vehículo, entre otros recursos

Tercer trimestre:

Para la aplicación de la herramienta de indicadores de desempeño, se programaron, *durante el tercer trimestre*, dos reuniones en el mes de julio, una realizada con MANSUCOPA y la segunda en NASMAR.

1. MANSUCOPA: Implementación de Herramienta de Indicadores de desempeño.

Específicamente, el evento para la aplicación de esta herramienta, en MANSUCOPA, se desarrolló en la Ciudad de La Paz, con la participación del Gerente de la mancomunidad y el equipo técnico, mediante esta jornada, se implementó la herramienta de indicadores de desempeño, a partir de cinco pilares básicos:

- A. Aspectos Administrativos
- B. Aspectos Financieros
- C. Aspectos Organizacionales
- D. Aspectos Técnico Operativos
- E. Aspectos Logísticos.

Los hallazgos encontrados se resumen a continuación:

Al analizar la información recopilada, a partir de los cinco pilares básicos, se encontró, que **MANSUCOPA**, alcanza un porcentaje de 82% por lo que se encuentra, a nivel de capacidades propias, en la categoría B, concretamente, el convenio muestra los datos siguientes:

- | | |
|--------------------------------|---|
| A. Aspectos Administrativos | 4 |
| B. Aspectos Financieros | 8 |
| C. Aspectos Organizacionales | 9 |
| D. Aspectos Técnico Operativos | 9 |
| E. Aspectos Logísticos | 9 |



1. **NASMAR:** Implementación de Herramienta de Indicadores de desempeño

La herramienta se implementó en jornada realizada en San Lorenzo, departamento de Valle, A este evento asistieron; el Gerente y el equipo técnico de NASMAR, la herramienta se implementó, considerando los cinco pilares básicos, sobre los que funciona la Mancomunidad.

- A. Aspectos Administrativos
- B. Aspectos Financieros
- C. Aspectos Organizacionales
- D. Aspectos Técnico Operativos
- E. Aspectos Logísticos

Los resultados de la implementación de la herramienta, se presentan a continuación:

NASMAR, alcanzó un puntaje de 82%, que la clasifica en la categoría B. Específicamente, los pilares básicos, muestran los datos siguientes:

- | | |
|--------------------------------|----|
| A. Aspectos Administrativos | 9 |
| B. Aspectos Financieros | 8 |
| C. Aspectos Organizacionales | 7 |
| D. Aspectos Técnico Operativos | 10 |
| E. Aspectos Logísticos | 8 |



Cuarto trimestre:

Se elaboró informe de la quinta reunión de la Mesa Técnica de Descentralización, realizada el día martes 29 de octubre, con la participación de representantes de la SESAL, SEDUC, la ERSAPS, la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos – SECAPPH, la Secretaría de Infraestructura y Transporte, el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre y de ASONOG, en su condición representante de sociedad civil. Las palabras de bienvenida fueron expresadas por el Ingeniero Misael Cárcamo, Director de Descentralización, de igual manera, presento la agenda del evento y facilito la presentación de las y los participantes.

La sexta reunión de la Mesa Técnica de Descentralización, se realizó el día 12 de noviembre, con la participación de representantes de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de Infraestructura.



Producto intermedio: Plan de implementación de la herramienta de indicadores de desempeño de mancomunidad.

Primer trimestre: Se validó dicho plan en la Dirección de Descentralización.

Producto Final: Convenios de delegación suscritos entre los organismos Descentralizadores con los organismos receptores monitoreados y evaluados.

Segundo trimestre: Se realizó seguimiento de 10 convenios de delegación, que están siendo ejecutados por la Secretaría de Salud.

Tercer trimestre: listado detallado sobre los CONVENIOS DE DELEGACIÓN de administración de recursos para la prestación de servicios integrales de salud del primer nivel de atención, firmados entre la Secretaría de salud y gestores locales, monitoreados y evaluados durante el mes de julio de 2024.

GESTOR/CONVENIO	REGIÓN SANITARIA	MUNICIPIO
1. CORPORACIÓN BELEN GUALCHO	OCOTEPEQUE	BELEN
2. CORPORACIÓN MUNICIPAL BRUS LAGUNA	GRACIAS A DIOS	BRUS LAGUNA
3. CORPORACIÓN MUNICIPAL ERANDIQUE	LEMPIRA	ERANDIQUE SANTA CRUZ SAN FRANCISCO
4. CORPORACIÓN MUNICIPAL GRACIAS	LEMPIRA	LEMPIRA
5. CORPORACIÓN MUNICIPAL GUALCINSE	LEMPIRA	LEMPIRA GUALCINSE
6. CORPORACIÓN MUNICIPAL IRIONA	COLON	IRIONA
7. CORPORACIÓN MUNICIPALES LA UNIÓN	LEMPIRA	LA UNIÓN LA IGUALA SAN RAFAEL
8. CORPORACIÓN MUNICIPAL LEPAERA	LEMPIRA	LEPAERA TALGUA LAS FLORES
9. CORPORACIÓN MUNICIPAL MACUELIZO	SANTA BARBARA	MACUELIZO
10. ADASBA	SANTA BÁRBARA	ATIMA
11. CORPORACIÓN MUNICIPAL MORAZAN	YORO	MORAZÁN
12. CORPORACIÓN MUNICIPAL SULACO	YORO	SULACO
13. CORPORACIÓN MUNICIPAL VICTORIA	YORO	VICTORIA
14. CORPORACIÓN MUNICIPAL NARANJITO	SANTA BÁRBARA	NARANJITO
15. CORPORACIÓN MUNICIPAL PROTECCIÓN.	SANTA BÁRBARA	PROTECCIÓN
16. CORPORACIÓN MUNICIPAL SULACO	YORO	SULACO
17. CORPORACIÓN MUNICIPAL VICTORIA	YORO	VICTORIA
18. CORPORACIÓN MUNICIPAL YORITO	YORO	VICTORIA

19. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CATACAMAS	OLANCHO	CATACAMAS
20. ASOCIACION MADRE FELIZ	COMAYAGUA	TAULABE SAN JOSE DE COMAYAGUA

Cuarto trimestre:

La mancomunidad de MANSURPAZ, firmó convenio de delegación, con la Secretaría de Salud, el 18 de junio de este año 2024 y en el marco de esta herramienta, esta mancomunidad asume, la prestación de servicios en toda la red de salud, distribuida, en los municipios de; Aguanqueterique, San Juan, Lauterique, San Antonio del Norte, Mercedes de Oriente y Guajiquiro.

Item	Región Sanitaria	Gestor
1	Colon	Corporacion Municipal Iriona
2	Comayagua	Asociacion Madre Feliz (MAFE)
3	Copan	ADASBA - La Entrada
4		ADASBA - El Jaral
5	Choloteca	MANBOCAURE (San Marcos)
6	Choloteca	MANBOCAURE (Concepcion de Maria)
7	El Paraiso	Amigos de las Americas
8		Sociedad Amigos de los Niños
9	Francisco Morazan	Fundacion La Caridad
10		Childfund Internacional
11	Gracias a Dios	Corporacion Municipal Brus Laguna
12	Intibuca	MAMUNI
13		MANCURISJ
14		Asociacion Hombro a Hombro
15	La Paz	Asociacion Nueva Vida
16		MAMLESIP
17		MAMSURPAZ
18	Lempira	MOCALEMPA
19		COLOSUCA
20		MANCOSOL
21		Corporacion Municipal Ia Union
22		Corporacion Municipal Gracias
23		Corporacion Municipal Gualcinse
24		Corporacion Municipal Erandique
25		Corporacion Municipal Lepaera
26		Corporacion Municipal Lepaera (Policlinico)
27	Ocotepeque	Corporacion Municipal Belen Gualcho

Producto final: Mancomunidades con comisiones ciudadanas de transparencia mancomunadas, participando en los procesos Descentralización.

Para el tercer trimestre, se plantea el desarrollo de jornadas formativas, de promoción y evaluación del funcionamiento de comisiones ciudadanas de transparencia mancomunidades, con una meta de cuatro mancomunidades para el mes de agosto y cuatro para el mes de septiembre

Se realizó una jornada de trabajo en las oficinas de la mancomunidad de CODEMUSSBA, en la ciudad de Santa Barbara, Santa Barbara, para socializar los lineamientos para la elección de una CCTM, en la que participaron las siguientes mancomunidades:

- ✓ MUNASBAR
- ✓ CODEMUSSBA
- ✓ MAVAQUI
- ✓ HIGUITO
- ✓ AMUPROLAGO
- ✓ MAMSUCOPA
- ✓ MAMSURPAZ
- ✓ MAMLESIP

Cuarto trimestre:

- ✓ LENCA ERAMANI
- ✓ MAMPANCO
- ✓ MAMUCA
- ✓ MAMUMH



Producto Final: Oferta de las competencias a descentralizar 2025, socializadas, desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Segundo trimestre:

El primer taller se realizó con personal de la municipalidad de Duyure, Departamento de Choluteca y se habló de la metodología para la identificación de ofertas de descentralización y las proyecciones para el 2025, se explicó que las acciones de descentralización, estarán incluidas en el Plan Anual de Descentralización 2025, que se aprobará en reunión de la Comisión Especial de Descentralización del Estado (CEDE).



El segundo taller se realizó en el municipio de Lejamani, en el que participó personal de las municipalidades de La Paz y Lejamani. Durante la jornada, se informó de las proyecciones en cuanto a los procesos de descentralización 2025 y la metodología de diseño y aprobación del Plan Anual de Descentralización.



Tercer trimestre:

Se desarrolló socialización en dos talleres, en los que participaron los municipios de Namasigue, El Corpus, El Triunfo y Marcovia del departamento de Choluteca y Caridad, del departamento de Valle.

En el segundo taller participaron los municipios de Lauterique, Aguanqueterique, Mercedes de Oriente y San Juan, departamento de La Paz.

Cuarto trimestre:

- ✓ La primera socialización, correspondiente al mes de noviembre, se desarrolló en la ciudad de la Esperanza, departamento de Intibucá, el día jueves 14, con la participación de representantes de los municipios de Intibucá, La Esperanza y San Francisco de Opalaca y de ejecutivos y personal técnico de la mancomunidad Lenca – Eramani.
- ✓ La segunda socialización de noviembre se desarrolló en la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, el día viernes 15, con la participación de representantes de los municipios de Las Flores, departamento de Lempira, del municipio de San Pedro, departamento de Copan y de ejecutivos y técnicos de la mancomunidad de MAPANCE.

Producto intermedio: Plan de socialización de la oferta a descentralizar desde el órgano descentralizador al órgano receptor.

Segundo trimestre:

Se elaboró el Plan de socialización de la oferta, el Plan en mención contiene, los eventos a realizar, la metodología del proceso y la programación respectiva.

Tercer trimestre:

Se elaboró el Plan de socialización de la oferta, el Plan en mención contiene, los eventos a realizar, la metodología del proceso y la programación respectiva.

Producto Final: Acciones de descentralización registradas en la plataforma del Registro Público de descentralización desde el órgano descentralizador hacia el órgano receptor.

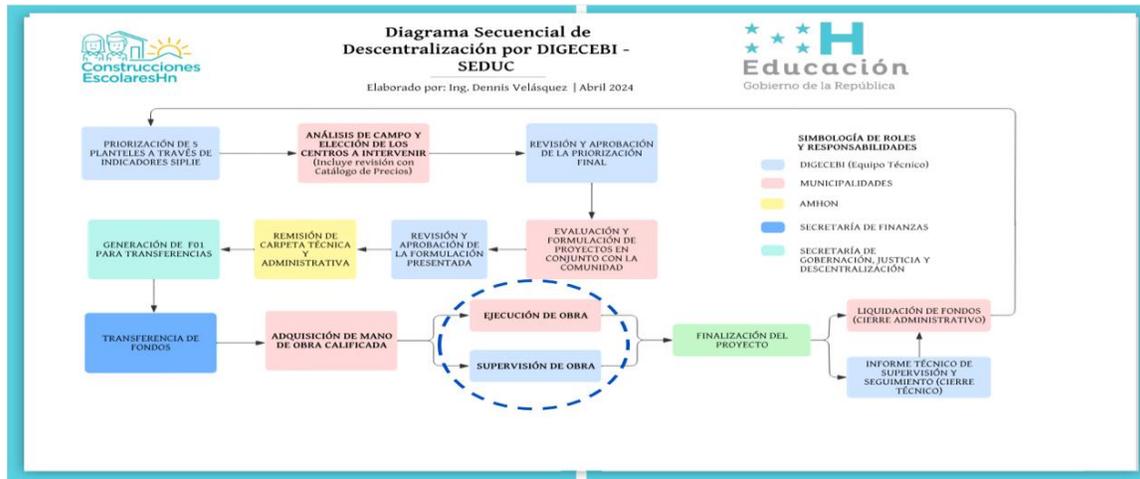
Primer trimestre:

Se realizaron las visitas a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente y la Secretaría de Educación, con lo que se recopiló información importante, relacionada con los montos de inversión en construcciones escolares. Asimismo, se confirmó la firma de Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Presidencia de la República y la AMHON, mediante el cual se procederá a través de la Secretaría de Finanzas al desembolso de dos mil millones de Lempiras para la reparación de 12,000 centros educativos. Además, se realizó monitoreo a la descentralización programada por SERNA y por la SECAP y se elaboró instrumento de recolección de información sobre procesos de descentralización.

Segundo trimestre:

Registro Público de Descentralización, en síntesis, se logró, avances en la coordinación interna entre Infotecnología y el equipo de la DGDE, completándose los requerimientos básicos

para la carga de información, relacionada con los procesos de descentralización del Estado. En este esfuerzo, se ha contado con la contribución y asistencia técnica oportuna de servicios de consultoría, contratados a través de la Fundación CSAI.



Tercer trimestre:

Se ingresó información a la plataforma del registro público de descentralización, que tiene como fuente de información a 7 de las 18 instituciones obligadas que forman parte del proceso de descentralización del estado de honduras, entre estas:

1. Ente regulador del servicio de saneamiento y agua potable
2. Heroico y benemérito cuerpo de bomberos de honduras
3. Secretaría de agricultura y ganadería
4. Secretaría de educación
5. Secretaría de infraestructura y transporte
6. Secretaría de las culturas, las artes y los patrimonios de los pueblos de honduras
7. Secretaría de seguridad

Se debe destacar que a corto plazo, las instituciones obligadas contarán con un usuario virtual para subir la información referente al proceso de descentralización, luego esta documentación pasa a revisión en la Dirección General de Descentralización del Estado de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para su publicación, a pesar de los esfuerzos por consolidar un sistema eficiente de recopilación de datos, aún no se ha logrado establecer plenamente el mecanismo, debido a que se requiere de atención plena, reto que aún no se ha logrado .

Cuarto trimestre:

Se registraron los convenios y las transferencias de competencias, se promueve la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo local. Actualmente en el Registro público de descentralización se encuentran inscritos 116 convenios que fueron firmados en los departamentos de: Choluteca, Copán, Cortes, El Paraíso, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá, Islas de la bahía, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Olancho, San Barbara, Valle, Yoro.

Producto Final: Informe de socialización de la Ley de Descentralización y su reglamento con mancomunidades priorizadas a nivel regional.

Para el Tercer trimestre: se desarrolló con representantes de MANSURPAZ y NASMAR, en reuniones realizadas, la primera en el salón de reuniones de MANSURPAZ, en San Juan, departamento de La Paz y la segunda con NASMAR, en San Lorenzo, departamento de Valle.



Se realizó jornada de socialización, de la Ley de Descentralización y su reglamento con directivos y técnicos de MAMLESIP, en el municipio de Santa Ana, departamento de la Paz. Esta socialización se desarrolló mediante presentación dialogada, con preguntas y respuestas y entre los aspectos abordados, se habló del concepto de descentralización, de las instituciones descentralizadoras priorizadas, entre estos la SIT, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Recursos Naturales y otras. Además, se habló de los órganos receptores, de la Comisión Especial de Descentralización y de las competencias de la DGDEH.



Cuarto trimestre:

Los eventos se realizaron en el Salón de reuniones de la Mancomunidad MAMBOCAURE, en Choluteca, en la Municipalidad de Lejamani, en el Salón de reuniones de la Mancomunidad MAMSURPAZ, en San Juan La Paz, en el Salón de reuniones de la Mancomunidad NASMAR en San Lorenzo, Valle, en el Salón de reuniones de la Municipalidad de Santa Elena MAMLESIP, en el Salón de reuniones de la de la Municipalidad de La Paz MANSUCOPA, Municipalidad de Intibucá y en las Instalaciones de la Mancomunidad MAPANCE respectivamente, con una asistencia diversa de actores clave de distintas municipalidades, mancomunidades y entidades gubernamentales.

- ✓ Se presentó la oferta de descentralización 2025, planteada por los órganos descentralizadores. .
- ✓ Se promovió la conformación de comités de descentralización, responsables de gestionar y coordinar el proceso de recepción de la oferta descentralizadora.
- ✓ Se fortaleció las mancomunidades involucradas a través de la implementación efectiva de la descentralización.

Producto Final: Foro Consultivo de Descentralización Creado

Se instaló formalmente, el Foro Consultivo de Descentralización, con la integración de la Comisión Coordinadora del Foro, instancia que le garantizará el funcionamiento efectivo. Esta Comisión Coordinadora está conformada por representantes de: Casa Presidencial, Secretaría de Finanzas, UNAH, Universidad José Cecilio del Valle, y en representación de sociedad civil, la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales (ASONOG).

Durante el desarrollo de los puntos de la agenda de la reunión, se hizo énfasis, en el respaldo jurídico del Foro Consultivo de Descentralización, incorporado en la Ley de Descentralización del Estado, en el artículo 25, como un organismo de asesoría y consulta para la descentralización, conformado por representantes del Gobierno Central, Gobierno Municipal y organizaciones de la comunidad. Entre los retos asumidos con la creación del Foro y específicamente, mediante la Comisión Coordinadora del mismo, a mediano plazo, se elaborará, un reglamento y un protocolo de funcionamiento y se espera acompañar, la instalación del Observatorio de Descentralización Del Estado.

Producto intermedio: Reuniones con los actores prioritarios para la conformación e instalación del Foro Consultivo de Descentralización

Primer trimestre:

Se preseleccionó y se desarrolló la primera reunión con actores claves de instituciones del Estado, incluida la AMHON y representantes de organizaciones de la Sociedad civil, entre estas; la Asociación de Organizaciones I, la academia. En esta reunión se recomendó la incorporación de otras personalidades e instituciones, interesadas en los procesos de descentralización y se definieron lineamientos importantes para la integración del Foro Consultivo de Descentralización.



Segundo trimestre:

La segunda jornada de trabajo del Foro Consultivo de Descentralización. Para esta sesión se contó con representantes de la academia, instituciones estatales, organizaciones de sociedad civil y expertos en temas relacionados con gobernanza y democracia. Durante esta sesión de trabajo se discutieron temas relacionados con el Observatorio de Descentralización, el Registro Público de Descentralización y la Comisión Especial de Descentralización del Estado. Algunos de los participantes aportaron ideas y propuestas para continuar con la modernización del Estado. Se acordó la inclusión de otros actores de la sociedad que puedan aportar ideas.



Producto final: Ley de Descentralización y su Reglamento socializada con mancomunidades priorizadas a nivel regional.

Primer trimestre:

Se realizó socialización de la Ley de Descentralización y su reglamento, con 13 mancomunidades, entre estas: la MANOFM, MAVAQUI, CODEMUSSBA, MAMCEPAZ, MAMSURPAZ, CAFEG, GUI SAYOTE, MAMCURISJ, MAMLESIP, MAMNO, MAMUCOL,



Segundo trimestre:

Se socializó la Ley de Descentralización del Estado y su Reglamento, en el municipio de Santa Cruz de Yojoa y con la participación del personal de la Alcaldía Municipal de Taulabé, departamento de Comayagua. Entre los puntos relevantes que se abordaron durante la jornada, se debe destacar, los alcances de la descentralización, las instituciones prioritarias, las competencias de la CEDE, el Plan Anual de Descentralización, el Foro Consultivo de Descentralización y otros aspectos importantes de la Ley.



PROGRAMA 15 ACCESO A LA JUSTICIA

Tiene como función principal implementar mecanismos que permitan el acceso más expedito y transparente de la justicia; así como de acciones que fomenten soluciones alternativas de conflicto extrajudiciales y que puedan coordinarse dichas acciones, con actores de sociedad civil organizado como ser ONGD, Patronatos, gobiernos locales y otras asociaciones comunitarias.

RESULTADOS DE PRODUCCIÓN EJECUTADOS

Resultado al IV Trimestre 2024		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo (L)		Variación	
Resultados de producción	Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Actas suscritas entre las partes en conflicto de las audiencias conciliadas conforme a las celebradas.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	29,551,566.00	24,148,999.69	5,402,566.31	81.7%

Resultado al IV Trimestre 2024		Cantidad o Porcentaje		Variación	
Resultados de producción	Descripción Unidad de Medida	Vigente	Ejecutado	A-E	E/A%
Audiencias Celebradas sobre conflictos suscitados entre Arrendador/Arrendatario	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Métodos alternos de resolución de conflictos socializados con las Municipalidades u otros actores claves.	Taller de socialización	6	6	0	100%
Jornada de justicia popular para el acceso a la Justicia de la población realizadas	Jornada	2	2	0	100%
Nuevas Asociaciones Civiles Inscritas conforme las solicitadas que cumplen requisitos	Porcentaje	100%	100%	0%	100%
Atención Jurídica brindada a la población de manera presencial	Porcentaje	100%	100%	0%	100%

MATERIA DE INQUILINATO

Resultado: Reducidos los conflictos suscitados entre arrendadores y arrendatarios mediante la instancia conciliatoria.

Para garantizar la aplicación de la Ley de Inquilinato reduciendo el índice de conflictividad se realizaron las siguientes actividades:

Producto final: Actas suscritas entre las partes en conflicto y cierre administrativo en Audiencias. Se resuelven vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias y cierres administrativos.



Al segundo trimestre se conciliaron 206 audiencias entre arrendadores y arrendatarios, mediante la celebración de audiencias conciliatorias entre las partes involucradas quienes generalmente se presentan con sus Apoderados Legales, audiencias estas dirigidas por los profesionales del derecho de este departamento mediante las cuales se resuelve los conflictos planteados evitando así demandas ante los juzgados de inquilinato.

No.	Audiencias Conciliadas	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
1	Tegucigalpa	69	76
2	San Pedro Sula	20	16
3	La Ceiba	9	12
4	Santa Rosa de Copan	4	0
TOTAL		102	104

- ✓ Al Tercer trimestre: se ejecutaron 125 audiencias desglosadas de la siguiente forma:

N	AUDIENCIAS CONCILIADAS (ACTAS SUSCRITAS)	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	34	34	28	96
2	San Pedro Sula	5	11	9	25
3	La Ceiba	0	2	2	4
	TOTAL	39	47	39	125



- ✓ Al Cuarto trimestre: se ejecutaron 111 audiencias desglosadas de la siguiente forma:

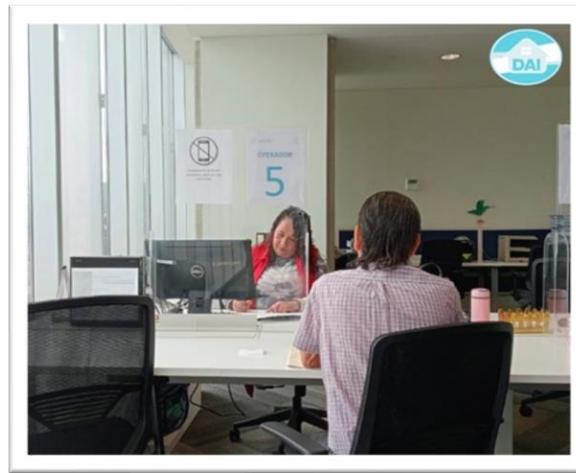
N	AUDIENCIAS CONCILIADAS (ACTAS SUSCRITAS)	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	20	28	23	71
2	San Pedro Sula	15	8	9	32
3	La Ceiba	4	2	2	8
	TOTAL	39	38	34	111



Producto intermedio: Denuncias sobre conflictos en materia de inquilinato entre arrendador y arrendatario recibidas

Se resuelven por la vía conciliatoria los conflictos planteados entre los arrendadores y arrendatarios mediante audiencias conciliatorias.

Recibir denuncias haciendo prevalecer los derechos de las partes en conflicto atendiendo a nuestros (Arrendadores/Arrendatarios) de Tegucigalpa y sus Regionales de San Pedro Sula, Santa Rosa de Copan y La Ceiba.



✓ Al segundo trimestre se atendieron 379 denuncias.

No.	Denuncias	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
1	Tegucigalpa	134	136
2	San Pedro Sula	42	34
3	La Ceiba	12	14
4	Santa Rosa de Copan	7	
	TOTAL	195	184

✓ En el Tercer trimestre: se atendieron 205 denuncias.

N	DENUNCIAS	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	54	51	49	154
2	San Pedro Sula	11	18	12	41
3	La Ceiba	1	2	7	10
	TOTAL	66	71	68	205



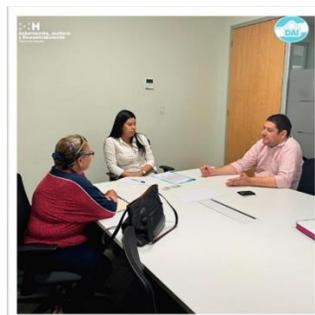
✓ En el Cuarto trimestre: se atendieron 180 denuncias.

N	DENUNCIAS	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	47	38	35	120
2	San Pedro Sula	17	16	15	48
3	La Ceiba	6	1	5	12
	TOTAL	70	55	55	180



Producto intermedio: Audiencias celebradas sobre conflictos presentados entre arrendador y arrendatario.

Se celebraron 206 audiencias para conciliar problemas en materia de inquilinato suscitados entre Arrendador y arrendatario haciendo prevalecer la justicia y logrando así un estado de derecho que haga crecer a nuestro país.



No.	Audiencias celebradas	Primer Trimestre	Segundo Trimestre
1	Tegucigalpa	69	76
2	San Pedro Sula	20	16
3	La Ceiba	9	12
4	Santa Rosa de Copan	4	0
	TOTAL	102	104

En el Tercer trimestre: se ejecutaron 125 denuncias.

N	AUDIENCIAS CELEBRADAS	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	34	34	28	96
2	San Pedro Sula	5	11	9	25
3	La Ceiba	0	2	2	4
	TOTAL	39	47	39	125



En el Cuarto trimestre: se ejecutaron 111 denuncias.

N	AUDIENCIAS CELEBRADAS	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	20	28	23	71
2	San Pedro Sula	15	8	9	32
3	La Ceiba	4	2	2	8
	TOTAL	39	38	34	111



Producto intermedio: Base de datos sobre contratos de arrendamiento actualizada.

Llevar el registro de contratos de forma manual y digital de contratos de Arrendamiento suscritos entre Arrendadores/Arrendatarios.



Al segundo trimestre se han registrado 5,743 contratos de arrendamiento, desglosados de la siguiente manera:

No.	Registro de contratos	Primer trimestre	Segundo Trimestre
1	Tegucigalpa	1511	1379
2	San Pedro Sula	1284	1300
3	La Ceiba	62	43
4	Santa Rosa de Copan	126	38
	TOTAL	2,983	2,760

En el Tercer trimestre: se han registrado 2,602 contratos de arrendamiento, desglosados de la siguiente manera:

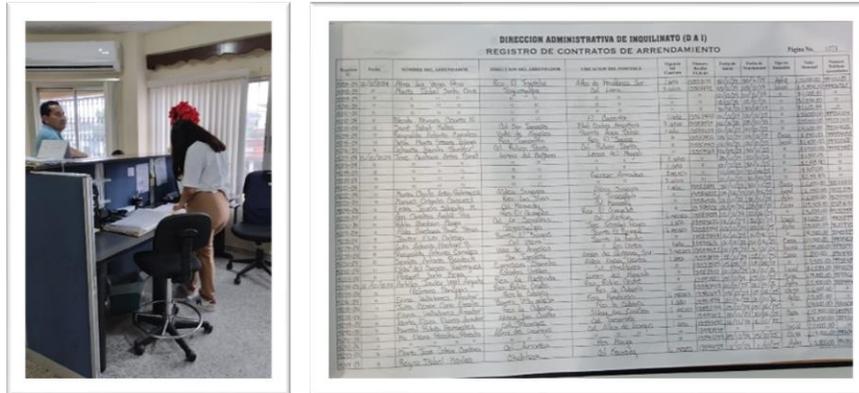
N	REGISTRO DE CONTRATOS	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	487	356	366	1209
2	San Pedro Sula	471	435	407	1313
3	La Ceiba	26	34	20	80
	TOTAL 114	984	825	793	2602



DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INOQUINATO (D A I)											
REGISTRO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO											
Apellido	Nombre	OTRO DE ARRENDADOR	OTRO DE ARRENDATARIO	DESCRIPCION DEL OBJETO DE LA CONTRATO	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Página No. 1773
...

En el Cuarto trimestre: se han registrado 2,287 contratos de arrendamiento, desglosados de la siguiente manera:

N	REGISTRO DE CONTRATOS	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	508	429	350	1287
2	San Pedro Sula	322	383	236	941
3	La Ceiba	28	21	10	59
	TOTAL 114	858	833	596	2287



Producto intermedio: Atenciones en línea en materia de inquilinato

Al segundo trimestre se han brindado 782 atenciones en línea con el fin de dar una mejor atención a nuestros usuarios por medio del correo electrónico y dar respuesta a nuestros usuarios sobre los problemas de en materia de inquilinato.

En el Tercer trimestre: se ejecutaron 357 atenciones en línea.

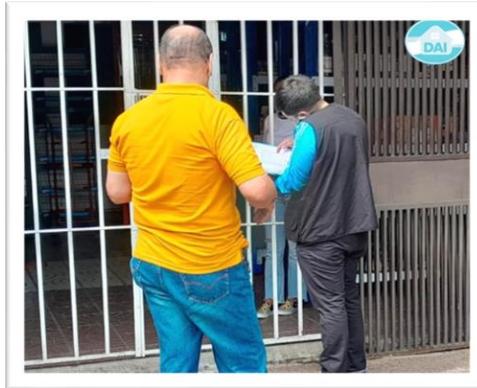
N	ATENCIÓN AL CLIENTE	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	26	16	14	56
2	San Pedro Sula	91	88	64	243
3	La Ceiba	18	21	19	58
	TOTAL 114	135	125	97	357

En el cuarto trimestre: se ejecutaron 314 atenciones en línea.

N	ATENCIÓN AL CLIENTE	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	28	24	20	72
2	San Pedro Sula	77	79	37	193
3	La Ceiba	15	15	19	49
	TOTAL 114	120	118	76	314

Producto intermedio: Inspecciones realizadas en materia de inquilinato.

Al segundo trimestre se han realizado 467 inspecciones, las cuales se realizan a diferentes bienes inmuebles a petición de las partes y a iniciativa del DAI, con el objeto de constatar si dichos bienes inmuebles reúnen los requisitos para ser habitados, igualmente verifican el estado en que la parte arrendataria entrega el inmueble al momento de dar por terminada la relación contractual.



No.	Inspecciones	Primer trimestre	Segundo Trimestre
1	Tegucigalpa	218	203
2	San Pedro Sula	13	10
3	La Ceiba	12	11
4	Santa Rosa de Copan	0	0
	TOTAL	243	224

En el Tercer trimestre: se realizaron 244 inspecciones.

N	INSPECCIONES	MES DE JULIO	MES DE AGOSTO	MES DE SEPTIEMBRE	TERCER TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	87	61	76	224
2	San Pedro Sula	3	4	6	13
3	La Ceiba	1	2	4	7
	TOTAL 114	91	67	86	244



En el Tercer trimestre: se realizaron 206 inspecciones.

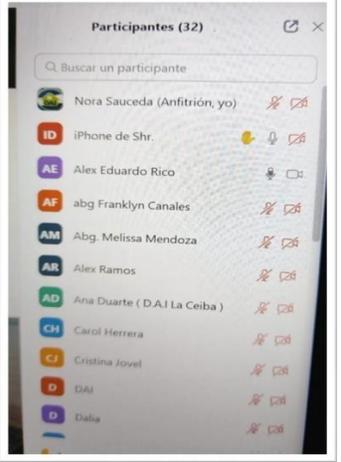
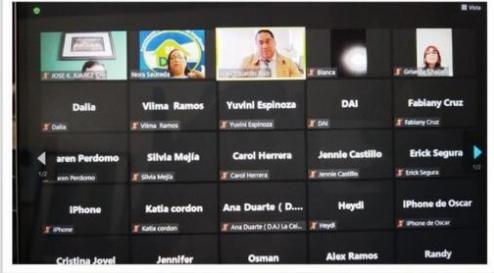
N	INSPECCIONES	MES DE OCTUBRE	MES DE NOVIEMBRE	MES DE DICIEMBRE	CUARTO TRIMESTRE
1	Tegucigalpa	69	64	61	194
2	San Pedro Sula	3	1	3	7
3	La Ceiba	4	0	1	5
	TOTAL 114	76	65	65	206



Producto Final: Personas capacitadas en materia de inquilinato

Con el objetivo de reducir el índice de conflictos en materia de inquilinato, se imparten charlas informativas a los usuarios (arrendadores, arrendatarios y Apoderados Legales) vía Zoom, con el propósito de que conozcan sus derechos, obligaciones y prohibiciones las cuales están tipificadas en la Ley de Inquilinato.

Al segundo trimestre se capacitaron 197 personas en las 5 capacitaciones que se impartieron.

N	FOTO LISTADO DE ASISTENCIA	LUGAR Y CANTIDAD DE USUARIOS	FOTOGRAFÍA USUARIOS
1		<p>32 USUARIOS DE LA CIUDAD DE PROGRESO</p> <p>MES DE FEBRERO 2024</p>	

2		<p>31 USUARIOS DE LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA</p> <p>MES DE MARZO 2024</p>	 <p>¿Quiénes Somos?</p> <p>Somos una dependencia de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Nuestra función primordial es resolver conflictos mediante la vía conciliatoria los conflictos que se presentan entre arrendadores y arrendatarios.</p>
---	---	---	--



En el Tercer trimestre: se capacitaron 96 personas en las 3 capacitaciones que se impartieron.



En el cuarto trimestre se capacitó a 107 personas en dos (2) capacitaciones.



Producto intermedio: Plan de capacitaciones elaborado.

Se realiza un plan de capacitación de los talleres o capacitaciones, con el objetivo de desarrollar las actividades propuestas en el plan mostrando los objetivos, metodología y personas a quienes se le dirigirá las capacitaciones, así mismo a que personas va enfocada la capacitación.

En el primer trimestre se elaboraron planes uno que se está implementando en las capacitaciones para usuarios y otro plan anual para delegados municipales de justicia.

Producto intermedio: Talleres de capacitación sobre la ley de inquilinato impartidas al personal de la oficina central y las regionales.

Al segundo trimestre se han realizado 3 talleres de capacitación para el personal del DAI.

**RETROALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS
ENERO 2024 TEGUCIGALPA**



**RETROALIMENTACIÓN SAN PEDRO SULA
MES DE FEBRERO DEL 2024**



Capacitación en regional de La Ceiba:



En el Tercer trimestre: se han realizado 1 taller de capacitación para el personal del DAI.



Producto intermedio: Oficinas regionales DAI en San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Rosa de Copan supervisadas.

Se realiza la supervisión en las Oficinas Regionales para verifica las actividades reportadas en los informes, así mismo se hacen las correcciones pertinentes para unificación de criterios.

Al segundo trimestre se han realizado 3 supervisiones en las oficinas regionales de San Pedro Sula.

Santa Rosa de Copan y La Ceiba.



En el Tercer trimestre: se realizó 1 supervisión en las oficinas regionales de San Pedro Sula.

SUPERVISION DE REGIONAL DAI SAN PEDRO SULA



En el Cuarto trimestre: se realizó 1 supervisión en las oficinas regionales de La Ceiba.



Producto Final: Delegados Municipales adscritos al DAI capacitados en materia de inquilinato:

Con la finalidad de obtener un mejor manejo de los procesos que desarrolla el Departamento Administrativo de Inquilinato, se imparte capacitación a los directores Municipales de Justicia quienes tiene como función el de velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Inquilinato.

Al segundo trimestre se han capacitado 27 delegados municipales de Justicia en los departamentos de El Paraíso, Atlántida y Olancho.



En el Tercer trimestre: se capacitaron 120 delegados municipales de Justicia. Ejecutándose la cantidad de 3 capacitaciones.



FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL

Resultado: Empoderar legal y técnicamente a las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, para su correcta constitución, Operatividad y Sostenibilidad a Nivel Nacional.

Con el objetivo de fomentar los elementos básicos en materia del derecho de asociación se brinda la información correcta a la población hondureña en cuanto a la constitución y operatividad de las Asociaciones Civiles, el proceso para llevar a cabo esta asesoría es brindando talleres de capacitación a la población en general, haciendo un estudio de la información que se plasmara en el contenido.

Producto Final: Talleres de capacitación realizados a la ciudadanía sobre la importancia y alcances del Derecho de Asociación y participación de las mujeres para la constitución de las Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

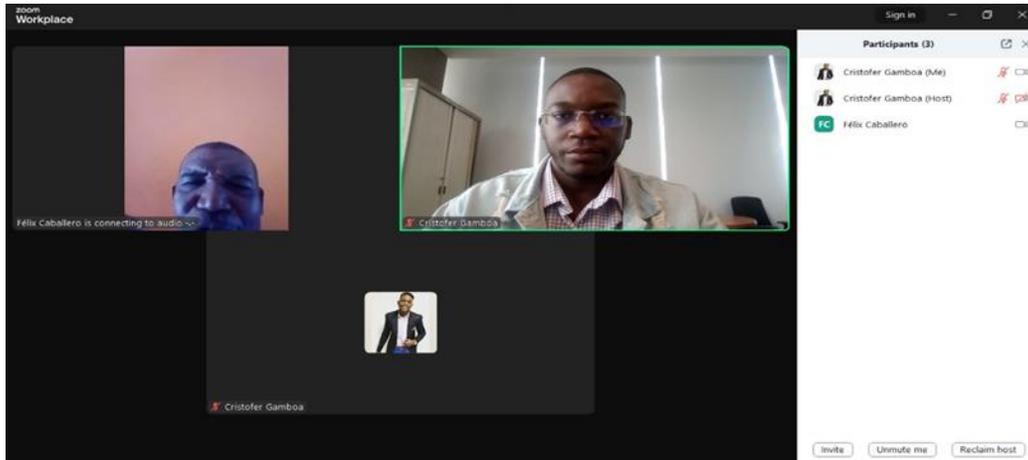
Consiste en brindar talleres de capacitación en la temática de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, siendo la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil la especializada en esta materia, este producto se realiza en base a demanda de solicitudes que se reciben por correo electrónico o visitas a la Dirección en seguimiento a un plan de capacitación se brindara los talleres de capacitación a las ciudadanas y ciudadanos.

Al segundo trimestre se ha realizado tres capacitaciones en la temática de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

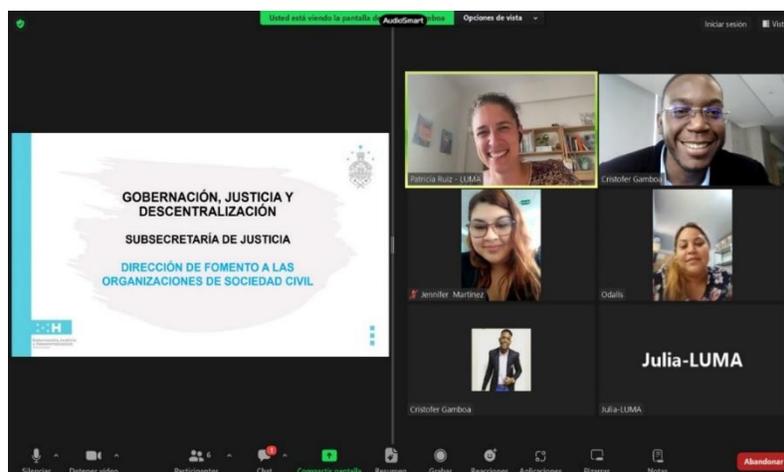
Dos se realizaron de forma presencial en la Universidad del Valle de Sula ubicada en el Municipio de San Pedro Sula, en la que se capacitaron 30 procuradores (as) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma del Valle de Sula UNAH-VS sobre conocimientos básicos sobre temas relacionados a la constitución de Asociaciones civiles sin fines de lucro y su respectiva tipología legal, según lo establecido en la Ley de fomento a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo y nuestra normativa legal hondureña en general.



Capacitación Virtual por medio de la plataforma Zoom: se capacitó a un representante de la comunidad de Guadalupe en el Municipio de Santa Fe, Departamento de Colon sobre la inscripción y renovación de Junta Directiva, el procedimiento de Asamblea general extraordinaria y el procedimiento dentro de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.



En el Tercer trimestre: de 2024 se realizaron cinco (05); capacitaciones de forma virtual por medio de la plataforma Zoom a la Asociación LUMA en fecha ocho (08) de julio del año 2024 y de forma presencial en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización a la Red de Mujeres Mariposas en fecha diecinueve (19) de julio del año dos mil veinticuatro 2024.



Asimismo, se capacitó de forma presencial a las y los oficiales jurídicos de la Unidad de Atención al Ciudadano de esta secretaria de Estado en fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinticuatro 2024 y en fecha diecisiete (17) de agosto se capacitó de forma presencial a treinta (30) procuradoras y procuradores de la Universidad tecnológica de Honduras (UTH) y el nueve (09) de septiembre del 2024 se capacitó de forma presencial sobre temas de derecho de

organización y tipología legal a veinte (20) personas pertenecientes a organizaciones campesinas de la zona del Merendón que trabajan en conjunto con Caritas de Honduras en San Pedro Sula.



En el cuarto trimestre En el cuarto trimestre de 2024 se realizaron dos (02) capacitaciones de forma presencial.

- ✓ Se capacito a seis (06) integrantes de la facultad de Sociología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)



- ✓ Se capacito a veinticuatro (24) miembros de asociaciones civiles sin fines de lucro ONGD y asociaciones comunitarias en fecha veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)



Producto intermedio: Guion metodológico para capacitaciones sobre derecho de asociación elaborado.

Primer trimestre: Se elaboró el guion como guía para brindar el contenido a desarrollar.

Producto Final: Atención jurídica a la población de manera presencial.

Se brindan asesorías de manera presencial a los ciudadanos que visitan la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, estas consultas son de trámites de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, ya sea en la forma de constitución de las diferentes categorías de las Asociaciones Civiles, siendo la Dirección de fomento quien los asesora en esta materia.

En el segundo trimestre del año 2024 se realizaron cuatro (04) asesorías a la ciudadanía de forma virtual por medio de la plataforma de Zoom y 1 de forma presencial en el despacho de la viceministra.

Asesoría realizada un Grupo de mujeres de la Rivera Hernández de San Pedro Sula, sobre temas como el proceso constitución de asociación civil. Se asesoró un total de 12 personas.



Asesoría a la orquesta sinfónica de San Pedro Sula.



Asesoría realizada a Integrantes de la Fraternidad Cristiana de personas enfermas y con Discapacidad, se asesoró un total de tres (03) personas.



Asesoría realizada a integrantes de la Asociación de mujeres rurales y emprendedoras de Honduras (AMREH), se asesoró un total de seis (06) personas.



En el Tercer trimestre: del año 2024 se realizaron seis (06) asesorías jurídicas desde la Dirección de Fomento a las organizaciones de Sociedad Civil a la ciudadanía de forma virtual por medio de la plataforma de Zoom y de forma presencial en el despacho Ministerial

1. Se brindó asesoría realizada a Integrantes de la Federación Hondureña de Deportes y Escalada se asesoró a su representante en fecha 01 de julio del año 2024.

Tema: Establecer sugerencia hechas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en la solicitud de personalidad Jurídica que fue presentada en fecha 26 de junio del año 2024 registrado bajo el número de expediente No. PJ-26062024-396

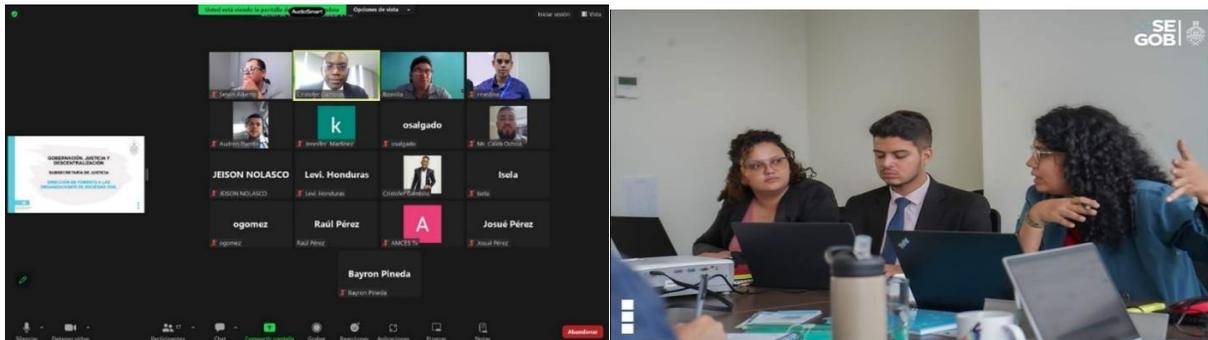
2. Se brindó asesoría a la Asociación denominada "Fundación Pequeños Guerreros " se asesoró un total de dieciséis (16) personas en fecha 09 de julio del año 2024

Tema: Proceso de asamblea general extraordinaria para reforma de Estatutos.

3. Se brindó asesoría a la Junta administradora de agua potable denominada Wáter Mission en fecha 9 de julio del año 2024 con la cantidad de tres (03) personas asesoradas.

Tema: Constitución de junta administradora de agua potable

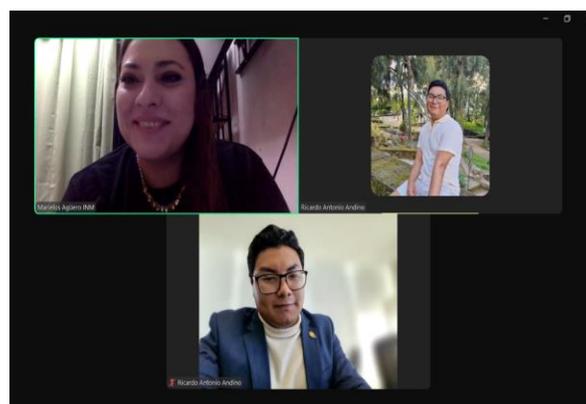
4. Se brindó asesoría a la Asociación Semillas Triunfadoras en fecha 10 de julio del año 2024 en el cual se capacitó un total de tres (03) personas representantes de la comunidad de la Rivera Hernández en San Pedro Sula, Departamento de Cortes. Asociación: Semillas Triunfadoras
5. Se brindó asesoría a la Asociación del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Honduras a través de su representante en fecha 16 de julio del año 2024 con número de expediente V-15112023-278
6. Se brindó asesoría a la Asociación Red de Mujeres Mariposas en fecha nueve 09 de agosto del año 2024 de manera presencial
Tema: Proceso institucional sobre el otorgamiento de Personalidad Jurídica a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro (ONGD) y la estructuración de sus Estatutos de la Asociación.



En el cuarto trimestre del año 2024 se realizaron cuatro (04) asesorías jurídicas desde la Dirección de Fomento a las organizaciones de Sociedad Civil a la ciudadanía de forma virtual por medio de la plataforma de Zoom y de forma presencial en la oficina de esta Dirección.

Se brindo asesoría realizada a Integrantes de la Asociación Potenciados se asesoró a su representante en fecha 24 de octubre del año 2024.

Tema: Tipología legal de las asociaciones civiles sin fine de lucro en Honduras



Se brindo asesoría a la Asociación denominada “**Asociación Comunitaria de la comunidad de Guadalupe, Santa Fe, Departamento de Colon**” se asesoró a un integrante en fecha 30 de octubre del año 2024

Tema: Proceso de inscripción de junta directiva



Se brindo asesoría a la **Asociación Potenciados** en fecha treinta y uno (31) de octubre del año 2024 a un total de cinco (05) miembros de la Asociación



Tema: Procedimiento de solicitud de personalidad jurídica

Se brindo asesoría a la **asociación de mujeres mariposas** en fecha lunes once (11) de noviembre del 2024

Tema: Solicitud de Personalidad jurídica, construcción de estatutos, Tipología legal de las asociaciones civiles sin fines de lucro.



Indicador del Producto: Número de informes elaborados.

Descripción: En la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil se elabora un informe condensado de las asesorías brindadas a las ciudadanas y ciudadanos que requirieron de este servicio.

Ejecución al tercer trimestre: se realizaron 6 asesorías jurídicas, 3 de forma virtual y 3 de forma presencial.



En el tercer trimestre se realizaron 6 asesorías jurídicas, 3 de forma virtual y 3 de forma presencial.

Producto intermedio: Ficha para recepción de casos elaborada.

Primer trimestre: Se elaboró la ficha de atención legal la cual tienen como objetivo brindar los lineamientos pertinentes, para que puedan realizar la atención legal de manera más efectiva, en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, en lo correspondiente a las Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro en Honduras

Producto intermedio: Herramienta para seguimiento a la población atendida formulada.

Segundo trimestre: Se elaboró el formulario permitirá dar seguimiento a los procesos a las organizaciones que brindamos asesoría hasta que presenten sus solicitudes ante Secretaría General.

Tercer trimestre: Se elaboró formulario para seguimiento a la población atendida.

Seguimiento a población/OSC atendida								
Dirección de Fomento a Organizaciones de Sociedad Civil								
Año 2024.								
N	Nombre de persona o OSC	Telefono	Ubicación	Fecha	Tipo de asesoría	Acciones de seguimiento /DFOSC	Estado actual del proceso	Observaciones
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

Producto Final: Opinión Técnico Jurídico de las solicitudes de los ciudadanas y ciudadanos sobre Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro.

Las Opiniones Técnico–Jurídico o Reforma de Estatutos se realizan con la revisión de Expedientes que remite la Unidad de Atención al Ciudadano, y/o Secretaría General en este producto se emiten opiniones técnicas - legales de la revisión de Estatutos que presentan los ciudadanos ante la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Primer trimestre: Se realizaron 39 Reforma de Estatutos o Dictamen Técnico-legal. Se reciben mediante memorándum expedientes administrativos con el objetivo de revisar minuciosamente el expediente a solicitud de dar un dictamen técnico– legal en la Reforma de sus Estatutos.

Segundo trimestre: se realizaron cuarenta y uno **41** Reforma de Estatutos o Dictamen Técnico-legal.

Durante el **Tercer trimestre:** se realizaron catorce (**14**) Reforma de Estatutos o Dictamen Técnico-legal.

Estas 14 reformas se dividen de la siguiente manera:

- 05 realizadas en el mes de julio del 2024.
- 08 realizadas en el mes de agosto del 2024.
- 01 realizadas en el mes de septiembre del 2024.



En el **cuarto trimestre** se realizaron catorce (13) Reforma de Estatutos o Dictamen Técnico-legal.

Producto intermedio: Formato para identificar el cumplimiento de requisitos y normativa en las solicitudes presentadas.

Primer trimestre: Se elaboró el formato con el propósito facilitar al oficial jurídico la revisión de los expedientes de solicitudes de reformas de estatutos que revisa la Dirección de Fomento.

Tercer trimestre: Se elaboró el formato para identificar el incumplimiento de requisitos y normativas en las solicitudes presentadas.

Solicitud de reforma de estatutos

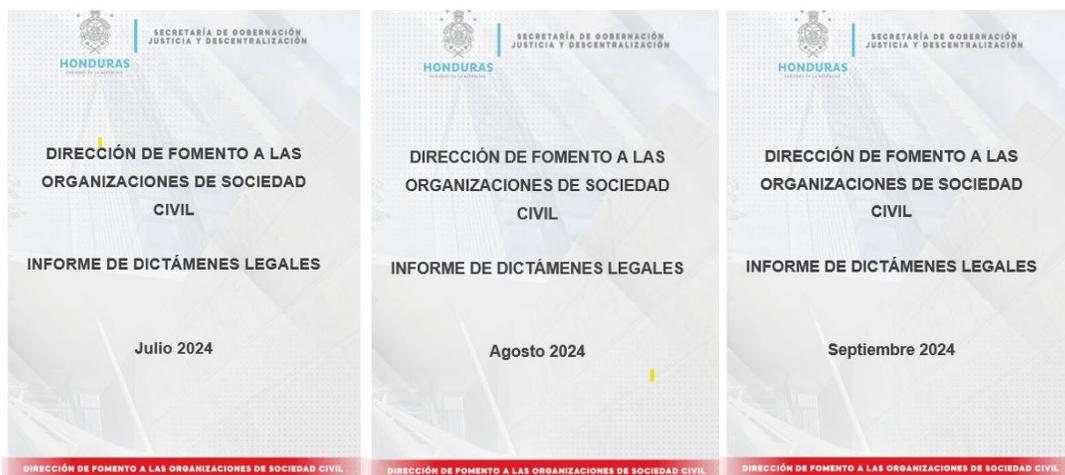
Acción/requisito.	Observación / Cumple o se regresa	Foto
1. Chequear formato de presentación establecido en el memorándum remitido por Unidad de Atención al Ciudadano. Revisar concordancia con el formato de la asociación y si todos los párrafos se encuentran foliados.	Si en la solicitud se verifica que falta uno de los elementos indicados, se regresa a Unidad de Atención al Ciudadano para su subsanación.	
2. Verificar todos los datos generales de los solicitantes. Dicha solicitud debe ir dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.		
3. Carta Poder a favor del apoderado legal, debidamente autorizada por el Poder Público la firma del mandante, en donde se exponen con claridad los poderes del profesional del derecho y las facultades con las cuales se quiere, incluyendo la dirección y número de teléfono de donde despachen sus asuntos profesionales. Esta Carta Poder deberá ser otorgada por el presidente de la Junta Directiva facultado expresamente para este tipo de acto conforme a los Estatutos o por el que actúe la asamblea corriente.		
4. Verificar Certificación de Acta de Asamblea General Extraordinaria Co el tipo que mencionen los estatutos donde se discute y se aprueban las reformas de estatutos. De igual forma, deberán observarse el proceso a seguir desde convocatoria a realizarse, participación entre otros y asamblea general, en caso que estén conforme su normativa vigente.		
5. Lectura y revisión de los estatutos vigentes que se anexan a la solicitud para contrastar con el proyecto de reforma presentada.	Enfatizar en párrafos de pura derecho, que no ostenta la representación legal, y el cumplimiento con los plazos establecidos en la convocatoria y realización de asamblea.	
6. Revisar la fotocopia debidamente autorizada de Certificación de Personalidad Jurídica, debidamente inserta en el instituto de la propiedad, para la cual deberá haber en el documento los datos que permitan su inscripción en el registro respectivo.		
7. CD con el soporte digital en formato Word/PDF/Excel, conteniendo los estatutos con las reformas.		

8. Revisar si la Asociación ha cumplido con la presentación de informe de estados financieros y si su Junta Directiva se encuentra vigente, ante Dirección de Registro y Suplementos de Asociaciones Civiles DIRREASAC.	Verificar informe brindado por la DIRREASAC que consta en el expediente.	
---	--	--

Producto intermedio: Elaboración de informe de opinión técnico legal.

Descripción: Este Producto intermedio consiste en brindar una guía de formato ejemplo de cómo presentar la información de la Asociación o Fundación que desea constituir o reformar estatutos, dicha documentación o trámite se presenta en Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Ejecución al tercer trimestre: Se realizaron tres informes, sobre la realización de dictamen técnico legales realizadas sobre las solicitudes de reforma de estatutos de Asociaciones civiles.



Ejecución en el cuarto trimestre: Tres (3) informes elaborados.



Producto Final: Jornadas jurídicas de asesoría en temas de Constitución de organizaciones de Sociedad Civil.

Las Jornadas Jurídicas consiste en brindar asesorías gratuitas a la población en general que requieran despejar dudas sobre trámites en general o la constitución de Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Primer trimestre: Se realizó una jornada jurídica en el Municipio de Chinacla, Departamento de La Paz.

En el Tercer trimestre: del año 2024 se realizó una jornada de justicia popular en el Municipio de San Nicolás, Departamento de Santa Barbara.



Producto intermedio: Plan metodológico para la realización de las jornadas jurídicas.

En el primer trimestre se elaboró el Guion metodológico, el cual consiste en tener una pauta descriptiva de la realización de una jornada jurídica, evento o taller a realizar, con el objetivo de cumplir todo lo planificado y se ejecute de la manera correcta.

En el Tercer trimestre: se elaboró un guion metodológico

Producto intermedio: Elaboración de informe de las jornadas de Justicia Popular

Indicador del Producto: Número de informe elaborado.

Descripción: Informe de Jornada de Justicia Popular

Ejecución al tercer trimestre: Se elaboró un informe

Producto Final: Organizaciones sin fines de lucro capacitadas para su sustentabilidad.

Consiste en brindar capacitaciones gratuitas a las organizaciones sin fines de lucro sobre las gestiones y realización de proyectos para su sustentabilidad.

Al segundo trimestre se han realizado tres capacitaciones realizadas en Santa Barbara Santa Bárbara, Tegucigalpa Francisco Morazán y Comayagua.



Producto intermedio: Plan de capacitación para sustentabilidad de organizaciones sin fines de lucro

Se elaboró el plan metodológico, de acuerdo a lo proyectado cuyo objetivo es desarrollar con éxito la capacitación a organizaciones sin fines de lucro.

Producto Final: funcionarios de la Administración Pública capacitados en temas de Derechos Humanos.



Al segundo trimestre: se han realizado dos capacitaciones realizadas en Santa Barbara y Comayagua.

REGULACIÓN REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES

Resultado: Registradas Nuevas Asociaciones Civiles en el marco de la Ley

El registro de estas Asociaciones está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General, quién al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la asociación con su respectiva Junta Directiva o Representante Legal en caso que haya sido incorporada en el extranjero.

Producto Final: Nuevas Asociaciones Civiles inscritas conforme las solicitadas que cumplen los requisitos.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 59 Nuevas Asociaciones Civiles.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 84 Nuevas Asociaciones Civiles.
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 64 Nuevas Asociaciones Civiles.
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registraron 45 Nuevas Asociaciones Civiles.

Producto Final: Juntas Directivas registradas a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC, para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 333 Juntas Directivas.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 717 Juntas Directivas.
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 491 Juntas Directivas.
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registraron 342 Juntas Directivas.

Producto Final: Estados Financieros registrados a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad es para que las Asociaciones Civiles registradas en DIRRSAC, cumplan anualmente con la presentación de Estados Financieros con el fin de rendir cuentas financieras del uso de sus ingresos y egresos.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 954 Estados Financieros.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 1,334 Estados Financieros.
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 752 Estados Financieros.
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registraron 408 Estados Financieros.

Producto Final: Juntas Directivas de Nuevas Asociaciones registradas.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General quien al momento de emitir la resolución envía el expediente a DIRRSAC para que de oficio sea registrada la Junta Directiva o Representante Legal en caso que sea incorporada desde el extranjero.

- ✓ **Primer trimestre:** se registraron 59 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.
- ✓ **Segundo trimestre:** se registraron 84 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.
- ✓ **Tercer trimestre:** se registraron 64 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.
- ✓ **Cuarto trimestre:** se registraron 45 Juntas Directivas de nuevas asociaciones.

Producto Final: Dictámenes de Franquicia.

Se creó un mecanismo de recepción y envío de expedientes por parte de las autoridades de franquicias y DIRRSAC, donde se emiten los dictámenes sobre el estado registral de las asociaciones que tramitan sus dispensas y exoneraciones.

- ✓ **Primer trimestre:** se emitieron 86 dictámenes de franquicia.
- ✓ **Segundo trimestre:** se emitieron 119 dictámenes de franquicia.
- ✓ **Tercer trimestre:** se emitieron 52 dictámenes de franquicia.
- ✓ **Cuarto trimestre:** se emitieron 86 dictámenes de franquicia.

Resultado: Implementando el proceso de seguimiento de las actividades por Asociaciones Civiles para verificar el cumplimiento de sus objetivos y finalidades.

Se realizan visitas in situ a las Asociaciones Registradas en esta Dirección con la finalidad que las mismas cumplan con sus fines y objetivos para los cuales fueron creadas.

Producto Final: Constancia de Seguimientos de actualización de datos a las Asociaciones Civiles, entregado.

Primer trimestre: Se realizaron 14 visitas a diferentes Asociaciones Civiles, en los departamentos de Francisco Morazán y Choluteca.



Segundo trimestre: Se realizaron 17 visitas a diferentes Asociaciones Civiles

ASOCIACION HONDUREÑA DE APOYO AL AUTISTA (APO-AUTIS)

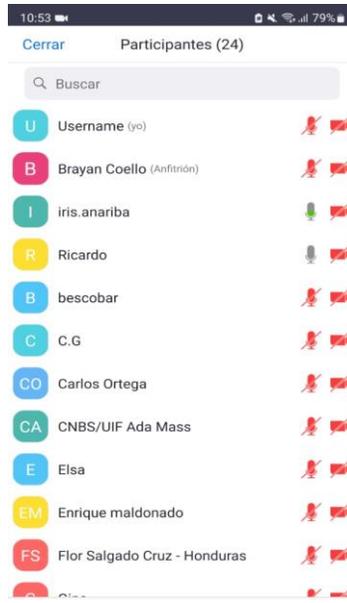


Tercer trimestre: se realizaron 23 visitas a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Choluteca, Cortes y Copan.

Cuarto trimestre: En los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizaron 17 visitas a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Choluteca, Cortes y Copan.

Resultado: Asociaciones Civiles empoderadas de los trámites administrativos correspondientes ante la DIRRSAC.

El personal de DIRRSAC realiza una vez al mes Capacitación para la ciudadanía con el fin de conocer la temática sobre las obligaciones de registro de Juntas Directivas, presentación de Estados financieros entre otros procedimientos administrativos que se realizan en DIRRSAC.



Producto Final: Capacitaciones Virtuales o presenciales para Asociaciones Civiles y personal de la DIRRSAC, sobre los procedimientos de presentación de solicitudes, revisión, convenio y cumplimiento de obligaciones, realizado.

Primer trimestre: Se realizaron 2 capacitaciones a diferentes Asociaciones en los Departamentos de Francisco Morazán y Choluteca.

Segundo trimestre: Se realizaron 3 capacitaciones a diferentes Asociaciones en San Pedro Sula, Copan y Francisco Morazán.

Tercer trimestre: se realizaron 4 capacitaciones a diferentes Asociaciones en Choluteca, Cortes y Copan.

Cuarto trimestre: se realizaron 2 capacitaciones a diferentes Asociaciones en Choluteca, Cortes y Copan.

Resultado: Registradas nuevas Personerías Jurídicas de Patronatos, enmarcadas en la Ley.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de Personerías Jurídicas que son aprobadas por Secretaría General, quién al momento de emitir la respectiva resolución envía el expediente a DIRRSAC_PATRONATOS, para que de oficio sea registrado la asociación comunitaria con su respectiva Constancia de Junta Directiva y Constancia de Registro.

Producto Final: Nuevas Personerías Jurídicas de Patronatos otorgadas conforme el cumplimiento de requisitos.

El cumplimiento de este producto está relacionado al número de Personerías Jurídicas aprobadas por Secretaría General.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 7 Nuevas Asociaciones Comunitarias de Patronatos.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 6 Nuevas Asociaciones Comunitarias de Patronatos.
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 3 Nuevas Asociaciones Comunitarias de Patronatos.
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registró 1 Nueva Asociación Comunitarias de Patronatos.

Producto Final: Juntas Directivas de Patronatos renovadas a petición de las partes.

El cumplimiento de esta actividad está relacionada al número de solicitudes de renovación de Juntas Directivas.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 24 Juntas Directivas de patronatos
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 31 Juntas Directivas de patronatos
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 47 Juntas Directivas de patronato
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registraron 27 Juntas Directivas de patronato

Producto Final: Estados Financieros Registrados de Patronatos a petición de las partes

El cumplimiento de esta actividad es para que las Asociaciones Comunitarias de Patronatos registradas en DIRRSAC_PATRONATOS, cumplan anualmente con la presentación de Estados Financieros con el fin de rendir cuentas financieras del uso de sus ingresos y egresos.

- ✓ **Primer trimestre:** Se registraron 22 Estados Financieros.
- ✓ **Segundo trimestre:** Se registraron 58 Estados Financieros.
- ✓ **Tercer trimestre:** Se registraron 19 Estados Financieros.
- ✓ **Cuarto trimestre:** Se registraron 4 Estados Financieros.

SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

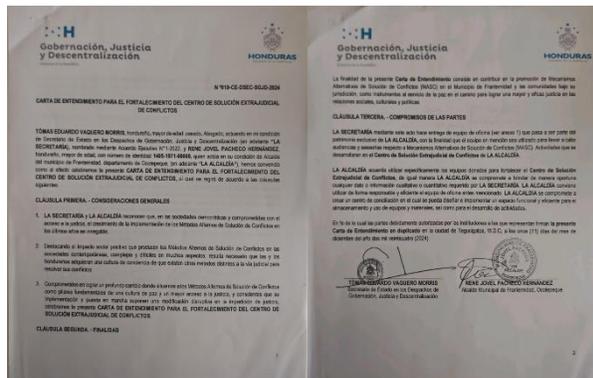
Resultado: Incrementando el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos, mediante la organización de centros de conciliación municipal.

Se han realizado acercamientos con las Alcaldías Municipales de: Manto, Jano, Concordia, Esquipulas del Norte, en el departamento de Olancho, Jocón y Yoro, en el departamento de Yoro, El Porvenir, Santa Ana y San Buenaventura, departamento de Francisco Morazán, Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, Trinidad departamento de Copán, Sensenti, departamento de Ocotepeque, Soledad departamento del Paraíso, Camasca, departamento de Intibucá, La Paz, departamento de La Paz, para la organización de centros de solución extrajudicial de conciliación, de esta manera se incrementa el acceso a los métodos alternos de resolución de conflictos.

Producto Final: Centros de solución extrajudicial de conflictos organizados.

Se incrementa el acceso a los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos con las Alcaldías Municipales para la organización de centros de solución extrajudicial de conflictos, se prevé que para el cuarto trimestre se tenga instalados cinco centros de solución extrajudicial de conflictos y con estos se garantiza el acceso a la justicia a la población en general.

En el cuarto trimestre: Se realizaron 10 Centros de Conciliación de Conflictos.



Producto intermedio: Visita a los centros de conciliación realizada.

Primer trimestre:

Se realizaron 12 visitas a los centros de conciliación de las Alcaldías Municipales de: Santa Ana y San Buenaventura, en el departamento de Francisco Morazán; Sonaguera y Trujillo, departamento de Colón; La Unión departamento de Olancho; Yoro, departamento de Yoro; La Lima, Cortés; Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara; La Trinidad departamento de Copán; Sensenti, departamento de Ocotepeque; Soledad, departamento de El Paraíso; Camasca, departamento de Intibucá.

Con el objetivo de establecer alianzas estratégicas, y para lograr en esta Municipalidad la organización de un centro de conciliación, de esta manera seguir fortaleciendo los métodos alternos de resolución de conflictos (MASC), ya que la Dirección tiene como visión ser el referente institucional en materia de resolución alternativa de conflictos que logre una cobertura amplia de la oferta de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de esta manera contribuir a la reducción de conflictividad social.



Producto intermedio: Informe estadístico sobre las atenciones en los centros de conciliación, elaborado.

Se elaboró informe estadístico del primer semestre sobre las atenciones en los centros de conciliación en las cuales se brindaron 4,585 atenciones. Dicho informe estadístico incluye datos estadísticos operacionales, de resultados y demográficos, recopilados durante los meses de enero a junio, correspondiente al primer semestre del año 2024, por parte de los centros de conciliación adscritos a las Corporaciones Municipales, entre ellos:

Azacualpa, Cantarranas, Cedros, Choloma, Concepción Del Sur, Concordia, Danlí, El Progreso, Esquipulas Del Norte, Guayape, Jano, Jocón, Juan Francisco Bulnes, La Libertad, La Lima, La Unión-Olancho, La Unión-Lempira, Lamani, Lepaera, Macuelizo, Manto, Marale, Ojojona, Orica,

Puerto Cortés, Sabanagrande, San Nicolás, Santa Ana De Yusguare, Santa Cruz De Yojoa, Santa Lucia, Tatumbla, Tela, Villa De San Francisco, Yoro, Distrito Central, Sonaguera, La Paz, Sensenti, Santa Bárbara.

Cuarto trimestre: Se elaboró 1 informe estadístico de 5185 atenciones:

DATOS OPERACIONALES Y DE RESULTADOS							
NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD	MATERIAS	NÚMERO TOTAL DE AUDIENCIAS REALIZADAS DURANTE EL SEMESTRE	NÚMERO DE ACUERDOS TOTALES	NÚMERO DE ACUERDOS PARCIALES	NÚMERO TOTAL SIN ACUERDOS	NÚMERO DE CASOS PENDIENTES DE AUDIENCIA	NÚMERO DE ASESORÍAS A LA CIUDADANÍA
La Paz, Sonaguera, Santa Cruz de Yojoa, Yoro, San Nicolas, Sensenti, Tatumbla, Ojojona, Puerto Cortes, Orica, Distrito Central, Sabanagrande, Tela, Cantarranas, Cedros, Concepción del Sur, Concordia, Danlí, El Progreso, Esquipulas del Norte, Jocón, Juan Francisco Bulnes, La Libertad, La Lima, La Unión, El Manto, Lepaera, Choloma, Macuelizo, Marale, Guayape, Lamaní.	CIVIL	25	233	72	91	60	
	MERCANTIL	20	18	1	4	5	
	LABORAL	22	17	2	1	2	
	ADMINISTRATIVA	290	21	1	13	7	
	FAMILIA	136	91	5	23	19	
	INQUILINATO	28	19	2	1	5	
	AMBIENTAL	7	12	5	5	7	
	LEY DE POLICÍA Y CONVIVENCIA SOCIAL	303	384	60	27	99	
	AGRARIO	26	20	0	0	1	
	OTRAS	771	127	32	13	7	
TOTAL		1628	942	180	178	212	3557

Producto Final: Métodos alternos de resolución de conflictos socializados con las municipalidades u otros actores.

Primer trimestre:

Se realizaron dos jornadas de capacitación una se llevó a cabo en la ciudad de Comayagua y la otra en la ciudad de Santa Bárbara, denominada “**Fortalecimiento De Capacidades de los Gobiernos Locales**” la cual se desarrolló de la siguiente manera: Derecho de Asociación, participación, Derechos Humanos y métodos alternos de solución de conflictos (MASC), se impartió a los Directores (as) de Justicia Municipal y a las encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer, en la ciudad de Comayagua a las Alcaldías municipales de: lejamani, Lamaní, Ajuterique, Marale, Orica, Lepaera, Chinacla y San Marcos de la Sierra, y en la ciudad de Santa Bárbara a las Alcaldías Municipales de: Choloma, La Lima, San Luis, Santa Bárbara, Quimistan, San Nicolás, Las Vegas y Macuelizo.



Se realizó una capacitación por medio del proyecto “Fortalecer las capacidades en el manejo de las Técnicas de solución de conflictos del equipo de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos que pertenece a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y de los Conciliadores Municipales de la República de Honduras, de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre Panamá y Honduras se capacitó en el Curso **“Formación de Técnicas de Solución de Conflictos Comunitarios”** asimismo se capacitó al personal de diferentes instituciones.

Segundo trimestre:

Se realizó una socialización con el personal de las Alcaldías Municipales a través de un proceso de capacitación denominado “Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Locales para el servicio de la comunidad”, con el objetivo del fortalecimiento técnico al personal de 11 alcaldías municipales en materia de solución extrajudicial de conflictos (MASC); sensibilización y enfoque de género para brindar una mejor atención a la comunidad, derechos humanos con enfoque en acceso a la justicia; derecho de asociación y fortalecimiento a la democracia, con la intención de mejorar los servicios ofrecidos por las Alcaldías a las comunidades.

Las alcaldías municipales que se capacitaron fueron: Arada, departamento de Santa Bárbara, Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, Trinidad departamento de Copán, Sensenti, departamento de Ocotepeque, Macuelizo departamento de Santa Bárbara, La Paz, departamento de La Paz, Trujillo departamento de Colón, Sonaguera, departamento de Colón, Tegucigalpa M.D.C., departamento de Francisco Morazán, Soledad, departamento de El Paraíso.



También se realizó una socialización con los Procuradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Valle de Sula (UNAH-VS), a través de un proceso de capacitación denominado **“Fortalecimiento de los métodos alternos de solución de conflictos enfocados en la conciliación”** con el objetivo de desarrollar conocimiento, habilidades y técnicas a los procuradores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras del Valle de Sula (UNAH-VS), para fortalecer sus capacidades en la resolución de conflictos presentados por los usuarios.



Producto intermedio: Alianzas estratégicas con las municipalidades e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales.

Se hacen alianzas con las Alcaldías municipales e instituciones públicas, privadas y organismos internacionales para fortalecer los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.

Primer trimestre: Se establecieron alianzas estratégicas con las Alcaldías Municipales de Chinacla, departamento de la Paz, San Marcos de la Sierra, departamento de Intibucá San Luis, Santa Bárbara, Quimistan, Las Vegas, departamento de Santa Bárbara se logró capacitarlo en Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC). Asimismo, se visitaron las Alcaldías Municipales de: Santa Ana, San Buenaventura y El Porvenir en el departamento de Francisco Morazán, Sonaguera y Trujillo, departamento de Colón. Y las Alcaldías Municipales de: Santa

Bárbara, departamento de Santa Bárbara, Trinidad departamento de Copán, Sensenti, departamento de Ocotepeque, Soledad, departamento de El Paraíso, Camasca, departamento de Intibucá, y La Paz, departamento de La Paz.

También la Dirección participó de una reunión en seguimiento con **la Mesa Institucional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MIMASC)** como parte de alianzas estratégicas, se llevó a cabo en la Secretaría de Derechos Humanos.



El mes de agosto el equipo de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos acompañados de la Subsecretaría de Justicia sostuvo una reunión con la municipalidad de Macuelizo para estrechar las relaciones.

El mes de septiembre el equipo de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos se apersonó a la alcaldía de Arada departamento de Santa Bárbara para estrechar las relaciones con el alcalde y el equipo de la municipalidad.





Producto intermedio: Capacitaciones sobre Métodos alternos de resolución de conflictos socializados en las municipalidades u otros actores.

Primes trimestre:

Se realizaron dos capacitaciones en la ciudad de Comayagua y la otra en la ciudad de Santa Bárbara, denominada **“Fortalecimiento De Capacidades De Los Gobiernos Locales”** la cual se desarrolló de la siguiente manera: Derecho de Asociación, participación, Derechos Humanos y métodos alternos de solución de conflictos (MASC), se impartió a los Directores (as) de Justicia Municipal y a las encargadas de la Oficina Municipal de la Mujer, en la ciudad de Comayagua a las Alcaldías municipales de: Iejamani, Lamaní, Ajuterique, Marale, Orica, Lepaera, Chinacla y San Marcos de la Sierra, y en la ciudad de Santa Bárbara a las Alcaldías Municipales de: Choloma, La Lima, San Luis, Santa Bárbara, Quimistan, San Nicolás, Las Vegas y Macuelizo.

Asimismo, se realizó una capacitación sobre **“Formación de Técnicas de Solución de Conflictos Comunitarios”** asimismo se capacitó al personal de diferentes instituciones. Mediante el proyecto “Fortalecer las capacidades en el manejo de las Técnicas de solución de conflictos del equipo de la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos que pertenece a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y de los Conciliadores Municipales de la República de Honduras, de la Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica entre Panamá y Honduras.



Producto intermedio: Jornada de Justicia Popular para la socialización de los métodos alternos de resolución de conflictos, realizada.

Primer Trimestre: se realizó una “**Jornada de Justicia Popular**” en el Municipio de Chinacla, departamento de La Paz Jurídica para la socialización de los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, para que la población tenga conocimientos sobre los mismos, que existen alternativas para resolver los conflictos de una manera pronta, eficaz, gratuita y con plenos efectos legales, asimismo se les ofreció asesorías a las personas de la comunidad sobre las diferentes consultas que tenían, también se les explicó sobre cuáles son las funciones da cada Dirección.



Tercer Trimestre:

Se realizó una “Jornada de Justicia Popular” en el Municipio de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara, campaña en la cual se socializó los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, para que la población tenga conocimientos sobre los mismos, que existen alternativas para resolver los conflictos de una manera pronta, eficaz, gratuita y con plenos efectos legales, asimismo se les ofreció asesorías a las personas de la comunidad sobre las diferentes consultas que tenían, también se les explicó sobre cuáles son las funciones da cada Dirección.



Producto final: levantamiento del diagnóstico con el personal de las alcaldías

Indicador del Producto: Número de Levantamiento del diagnóstico con el personal de las alcaldías realizado

Descripción: El presente documento tiene como objetivo captar los resultados del levantamiento de diagnóstico realizado con el personal de las alcaldías para identificar las necesidades y requerimientos en la construcción de un diagnóstico situacional de los impactos de las acciones generadas por la Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos. El convenio permitirá fortalecer la efectividad de las intervenciones en el ámbito de la solución extrajudicial de conflictos.

✓ **Tercer trimestre:** Se realizó un levantamiento de diagnóstico.

Producto intermedio: Construcción de protocolos para 3 Direcciones que fueron priorizadas

Descripción: La Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos realizó la construcción de 1 protocolos para el Departamento Administrativo de Inquilinato enfocados en la resolución de conflictos derivados de los límites municipales en Honduras.

Producto Final: Construcción de diagnóstico situacional de los impactos generados por las acciones de la DSEC en las alcaldías beneficiadas.

Producto intermedio: Herramienta para captar la información requerida para el diagnóstico creada.

Segundo trimestre:

Se elaboró la Herramienta para captar la información requerida para el diagnóstico situacional de los impactos generados por las acciones de la DSEC en las alcaldías.

Producto Final: Protocolos internos de las Direcciones que forman parte de la SGJD, Direcciones que atienden de forma directa la conflictividad social.

Producto intermedio: Herramienta para identificar la conflictividad que conocen las Direcciones de la SGJD elaborada.

Segundo trimestre:

Se elaboró la herramienta para identificar la conflictividad que conocen las Direcciones y la manera como resuelven los mismos.

La cual servirá para captar información in situ, de los conflictos que conocen las diferentes Direcciones de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD). Con el propósito de construir un diagnóstico cualitativo en el cual se pueda generar un panorama real de la atención que reciben las situaciones conflictivas.

Producto intermedio: Protocolos para 3 Direcciones que fueron priorizadas elaborados.

Segundo trimestre:

Se realizó la construcción de 1 protocolo para la Dirección de Comisión Interinstitucional de Delimitación Territorial enfocados en la resolución de conflictos derivados de los límites municipales en Honduras.

PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA

Resultado: Incrementados los conocimientos de la población vulnerabilizada focalizada en las alcaldías en mecanismos de acceso a la justicia con un enfoque diferenciado/interseccional.

Con el objetivo de promover la transmisión de conocimiento, principios básicos y difusión de normativa internacional con relación de a los servidores públicos, y específicamente, las y los servidores públicos que presten su fuerza de trabajo en las 298 municipalidades del país; asimismo, de conocer y protegen los derechos inherentes de las personas que por razones de género, color, nacionalidad, religión, o cualquier otra circunstancia, han sido objeto de exclusión y discriminación, por lo que requieren un trato para alcanzar una verdadera justicia social.

Producto Final: Jornadas de Justicia Popular para el Acceso a la Justicia de la población realizadas La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, firmó convenio con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, con el propósito de impulsar el proyecto "Fortalecimiento de acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad en municipios de Honduras" este consiste en Brindar a la ciudadanía un espacio que les permita acceder a los servicios que prestan las instituciones, los requisitos para los procesos administrativos y judiciales, así como el lugar donde puede realizar los mismos.



Primer trimestre:

Se realizó una Jornada en el Municipio de Chinacla, La Paz. con el objetivo de brindar asesorías jurídicas en todas las materias del derecho y ayudar a la población en general

Tercer trimestre:

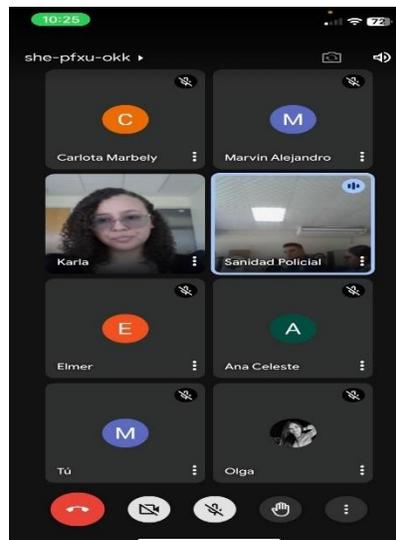
Se realizó una Jornada en el Municipio de San Nicolás, Santa Barbara. con el objetivo de brindar asesorías jurídicas en todas las materias del derecho y ayudar a la población en general



Producto intermedio: Visitas previas de acercamiento con autoridades y actores involucrados.

Primer trimestre:

Se realizó por medio de la plataforma Zoom una reunión con las principales instituciones involucradas como ser la Policía Nacional, con las autoridades del Municipio de Chinacla, La Paz, con el fin de crear una relación institucional, previo a la ejecución de la actividad.



Segundo Trimestre:

Esta visita previa fue crucial para construir un entendimiento común y fortalecer la colaboración entre todos los involucrados, garantizando así una ejecución efectiva de la jornada de justicia popular y un mayor impacto en el acceso a la justicia en la región de San Nicolás, Santa Barbara, evento que se realizó el día 14 de agosto del 2024 en el Salón municipal de la Alcaldía de San Nicolás, Santa Bárbara.



Producto Final: Plan Nacional de Acceso a la Justicia elaborado.

Producto intermedio: Diagnóstico del plan Nacional de Acceso la Justicia.

Segundo trimestre:

Se elaboró el documento relevante que refleja el cumplimiento del país respecto de los pronunciamientos de los sistemas universal y regional en lo referente a la protección de los derechos humanos.

Cuarto trimestre:

Documento relevante que refleja el cumplimiento del país respecto de los pronunciamientos de los sistemas universal y regional en lo referente a la protección de los derechos humanos.



Producto Final: Autoridades locales, Universidades, ONG’s, instituciones de Gobierno y población en general capacitados en temas de participación ciudadana

Producto intermedio: Plan metodológico para capacitaciones en temas de participación ciudadana, elaborado.

Primer trimestre: Se elaboró la planificación metodológica, dirigida a cada temática en específico transmite información y conocimientos en este caso de participación ciudadana que les

permita encuadrar los procesos de involucramiento de la ciudadanía, entendiéndose esta como el proceso de participación ciudadana orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos, así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente.

Cuarto trimestre: se realizó en el municipio del Distrito Central en el mes de noviembre. El objetivo principal de esta capacitación es promover la participación ciudadana a través de los mecanismos de participación que se encuentran en nuestra legislación.



Producto Final: Alcaldías municipales capacitadas en materia de Derechos Humanos con enfoque interseccional.

Se realizan capacitaciones referentes a los diferentes temas que la Dirección trabaja, la cual transmite información y conocimientos que concienticen y eduquen a toda la población y en especial a los servidores públicos, en temas a los que se enfrentan los grupos vulnerabilizados y a obligación y compromiso de ser un puente entre ellos y los mismos a promover un efectivo acceso a la justicia.

Primer trimestre:

Se realizaron 2 capacitaciones a funcionarios de las Alcaldías del departamento de Comayagua y Santa Barbara en el Taller denominado “Participación Ciudadana”.



Tercer trimestre:

Se realizaron 2 capacitaciones. Estas capacitaciones se realizaron en el municipio de Orica en el mes de Julio y en Marale en el mes de septiembre, ambas en el departamento de Francisco Morazán.



Cuarto trimestre:

Se realizaron capacitaciones:

- ✓ Marales Francisco Morazán
- ✓ El Porvenir Francisco Morazán



Producto intermedio: Plan de capacitaciones en materia de Derechos Humanos a alcaldías municipales, elaborado.

Primer trimestre:

Se elaboró la planificación metodológica dirigida a cada tema en específico, transmite información y conocimientos que concienticen y eduquen a toda la población y en especial a los servidores públicos y así mismo a promover un efectivo acceso a la justicia. El presente documento tiene como finalidad de promocionar y socializar los servicios en materia de derechos humanos, a través de la Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, dicha socialización se realizará a los municipios del país.

Producto Final: Instituciones u organizaciones que brindan servicios legales gratuitos a la ciudadanía fortalecidas.

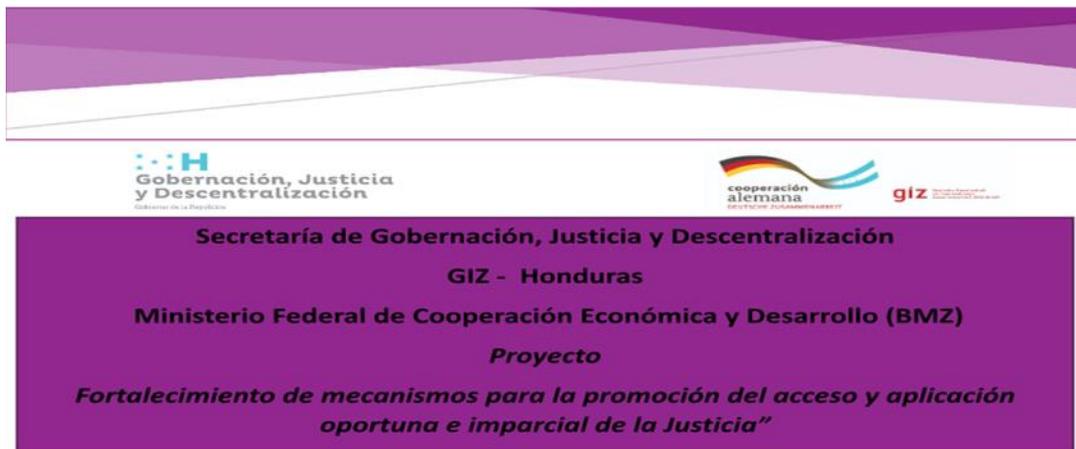
Segundo trimestre:

La Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización con el apoyo de la Cooperación Alemana en Honduras, a través de la Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, entregó equipo a los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, consistente en cinco (5) computadoras de escritorio y una impresora, al Consultorio Jurídico Gratuito UNAH-Valle de Sula y la misma cantidad al Consultorio Jurídico Gratuito UNAH-Ciudad Universitaria, la entrega se realizó el 5 de abril del 2024 en las instalaciones de la Universidad Valle de Sula.



Producto Final: Manual sobre derechos de poblaciones vulnerabilizada para el fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales socializado.

Segundo trimestre: Con el propósito de proveer de una metodología para socializar los derechos humanos de las poblaciones vulnerabilizadas (niñas/os), mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios) una caja de herramientas didácticas para la facilitación de espacios de formación y sensibilización de estos derechos.



Producto final: Capacitaciones sobre justicia diferenciada a autoridades locales y población general para la promoción de derechos humanos de la población vulnerabilizada.

Indicador del Producto: Número capacitaciones sobre justicia diferenciada a autoridades locales y población general realizadas

Descripción: Consiste en capacitar a los procuradores y estudiantes del consultorio jurídico gratuito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la aplicación de la justicia diferenciada con enfoque de género. Este enfoque busca reconocer y abordar las desigualdades y

discriminaciones específicas que enfrentan las mujeres y otros grupos de género, garantizando que el sistema de justicia proporcione respuestas adaptadas a sus necesidades particulares



Producto intermedio: Plan sobre justicia diferenciada en materia de Derechos Humanos

Indicador del Producto: Número de plan sobre justicia diferenciada en materia de DDHH

Descripción: La metodología formativa sobre justicia diferenciada está diseñada para fortalecer el conocimiento y la aplicación de este enfoque en diversos contextos profesionales y sociales. Su objetivo es proporcionar una comprensión integral de la justicia diferenciada, enfocándose en cómo se puede aplicar para construir una sociedad más justa y equitativa.

 <p>Gobernación, Justicia y Descentralización Gobierno de la República</p> <p>SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA</p> <p>INFORME DE PROMOVENDO LA JUSTICIA DIFERENCIADA CON ENFOQUE DE GÉNERO</p> <p>INFORME</p>	 <p>Gobernación, Justicia y Descentralización Gobierno de la República</p> <p>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA</p> <p>INFORME DE CAPACITACIÓN: PROMOVENDO LA JUSTICIA DIFERENCIADA CON ENFOQUE DE GÉNERO</p> <p>Presentación General</p> <p>El pasado 30 de julio, la Secretaría de Gobernación y Justicia, a través de su Dirección de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia, organizó una jornada de capacitación crucial en el consultorio jurídico gratuito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Este evento se enmarcó en el esfuerzo por promover y fortalecer la aplicación de la justicia diferenciada con un enfoque de género en la defensa de los derechos humanos. La capacitación reunió a procuradores y estudiantes del consultorio jurídico, con el objetivo de capacitar a los participantes en la implementación de un enfoque de género en el sistema judicial.</p> <p>Objetivo</p> <p>El principal objetivo de la capacitación fue sensibilizar y formar a los procuradores y estudiantes del consultorio jurídico gratuito de la UNAH en la aplicación de la justicia diferenciada con enfoque de género. Este enfoque busca reconocer y abordar las desigualdades y discriminaciones específicas que enfrentan las mujeres y otros grupos de género, garantizando que el sistema de justicia proporcione respuestas adaptadas a sus necesidades particulares. En resumen, el objetivo de la capacitación fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del enfoque de género en la justicia. ✓ Proporcionar herramientas y estrategias para la integración efectiva del enfoque de género en la práctica jurídica. ✓ Fomentar una comprensión profunda de cómo la justicia diferenciada contribuye a la equidad y a la protección de los derechos humanos. <p>Metodología</p> <p>La capacitación se llevó a cabo mediante una metodología interactiva y participativa, diseñada para facilitar una comprensión integral y aplicable del enfoque de género en el ámbito jurídico. La metodología empleada incluyó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades Interactivas: <ul style="list-style-type: none"> • Simulaciones y Estudios de Caso: Los participantes participaron en
---	---

PRODUCTO FINAL 7: Campaña publicitaria para socializar derechos de las poblaciones vulnerabilizada.

Indicador del Producto: Numero de campaña, realizada

La Campaña publicitaria de comunicación a través de medios audiovisuales, redes sociales sobre la ruta de denuncia contra la violencia de género que debe asegurar que cualquier persona pueda denunciar libremente, sin obstáculos, y que las víctimas accedan a la justicia de manera efectiva.



Producto Final: Campaña publicitaria para socializar derechos de las poblaciones vulnerabilizada

Indicador del Producto: Numero de lanzamiento de campaña, realizada

La Campaña publicitaria de comunicación a través de medios audiovisuales, redes sociales sobre la ruta de denuncia contra la violencia de género que debe asegurar que cualquier persona pueda denunciar libremente, sin obstáculos, y que las víctimas accedan a la justicia de manera efectiva.

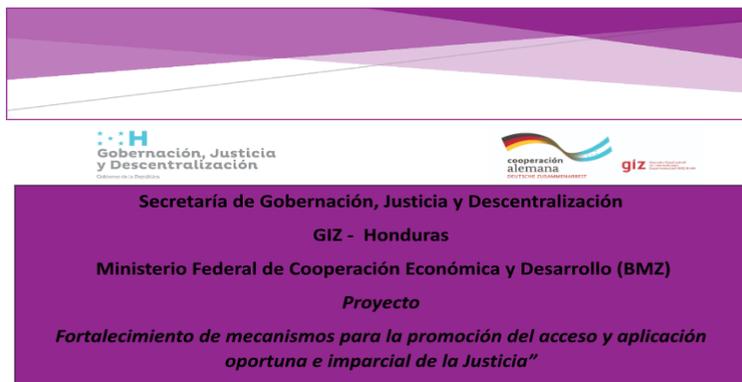


Producto Final: Manual de derechos a las poblaciones vulnerabilizadas, elaborado.

Indicador del Producto: Numero de realización de manual, elaborado

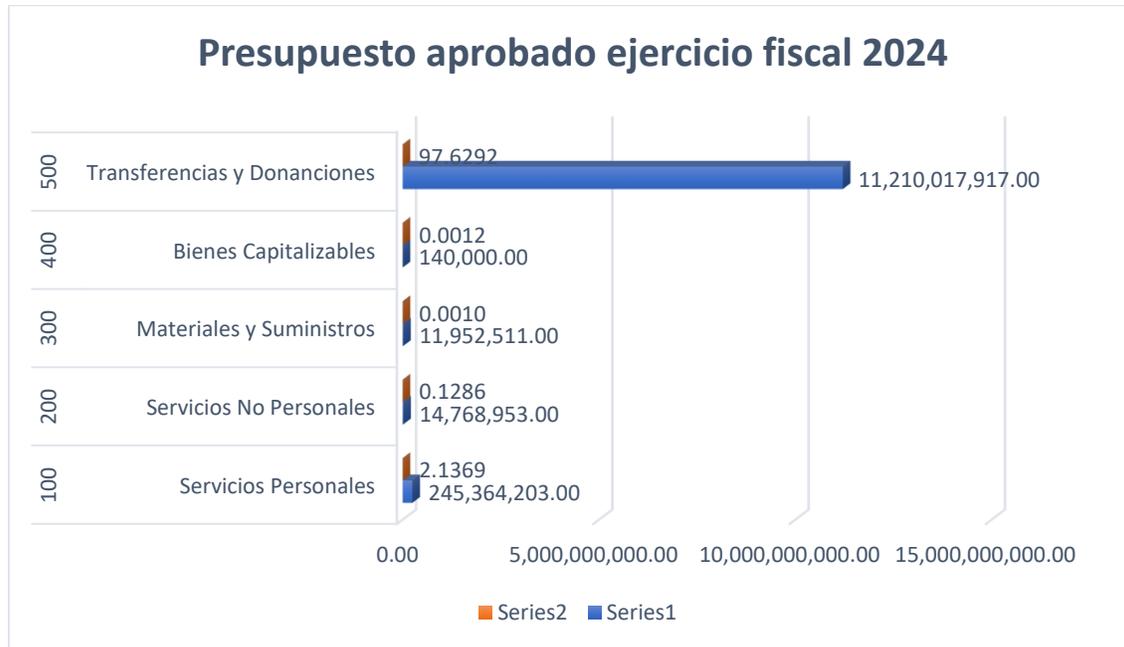
Descripción: Este manual es de dicha importancia ya que busca proveer de una metodología para socializar los derechos humanos de las poblaciones vulnerabilizadas (niñas/os), mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios) una caja de herramientas didácticas para la facilitación de espacios de formación y sensibilización de estos derechos.

Contenido	
Introducción	4
I. Objetivo de la caja de herramientas:	5
II. ¿Qué es la Caja de Herramientas?	5
III. ¿A quién está orientada la caja de herramientas?	5
IV. Orientaciones metodológicas	5
1.4. Fundamentos teóricos	5
2.4. ¿Qué es un facilitador o facilitadora?	7
3.4. ¿Qué cualidades debe tener el facilitador/a?	7
4.3. ¿Cómo utilizar la caja de herramientas?	8
IV. Contenidos del manual	8
V. Secuencias didácticas por módulo	9
1.5. Derechos de las niñas/os y adolescentes	11
1.1.5. Derechos de las niñas/os contenidos en pactos y convenciones internacionales:	11
2.1.5. Derechos de las niñas/os contenidos en leyes nacionales	14
2.5. Derechos de las mujeres hondureñas	25
1.2.5. Los derechos de las mujeres contenidos en pactos y convenciones internacionales	25
2.2.5. Los derechos de las mujeres contenidos en la normativa legal nacional	29
3.5. Derechos de las personas adultas mayores	46
1.3.5. Derechos de las personas adultas mayores contenidos en pactos y convenios internacionales	46
2.3.5. Derechos de las personas adultas mayores contenidos en la normativa nacional	47



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El Presupuesto aprobado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización para el ejercicio fiscal 2024, es de **L. 11,482,243,584.00 ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS**, lo conforman según grupo de gastos de la manera siguiente:



- ✓ **97.63%** grupo del gasto 50000 Transferencias y Donaciones distribuidas en valores absolutos L. 11,210,017,917.00 así:

Descripción	Cantidad (L)
Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	10,792,309,444.00
Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	178,317,790.00
Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	238,111,198.00
Transferencias a Organismos Internacionales – Cuotas	1,279,485.00
Sub total	11,210,017,917.00

- ✓ **2.14%** grupo del gasto 10000 Servicios Personales valores absolutos L. 245,364,203.00 personal permanente y temporal y sus respectivos colaterales.
- ✓ **0.10%** grupo del gasto 30000 Materiales y Suministros valores absolutos L.11,952,511.00 erogaciones para el funcionamiento de la institución.

- ✓ **0.13%** grupo del gasto 20000 Servicios No Personales valores absolutos L.14,768,953.00 asignaciones destinadas a cubrir el uso de servicios básicos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, tasas, viáticos entre otros.
- ✓ **0.0012%** grupo del gasto 40000 Bienes Capitalizables que en valores absolutos representa L. 140,000.00 para la adquisición de maquinaria y equipo y aplicaciones informáticas.

El Presupuesto Vigente al cuarto trimestre desciende a **L. 11,577,231,422.00 ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS LEMPIRAS EXACTOS**, en relación al trimestre anterior, el decremento que se refleja se debe a la ejecución de fondos con fuente 23 Apoyo Presupuestario.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: La ejecución al cuarto trimestre del año 2024, asciende a L.10,252,416,126.80 (DIEZ MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CIENTO VEINTE Y SEIS LEMPIRAS CON. 80/100) que corresponde a un 88.56% en relación a su presupuesto vigente en sus diferentes programas.

Cuadro No. 1
Ejecución Presupuestaria por Programas
Al IV Trimestre

PROGRAMA	DESCRIPCION	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
1	ACTIVIDADES CENTRALES	200,833,352.00	160,290,947.01	79.81
11	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN	36,828,587.00	27,228,764.65	73.93
15	ACCESO A LA JUSTICIA	29,551,566.00	24,148,999.69	81.72
17	ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS CON COOPERACIÓN EXTERNA	100,000,000.00	76,950,603.08	76.95
99	TRANSFERENCIAS	11,210,017,917.00	9,963,796,812.37	88.88
TOTAL		11,577,231,422.00	10,252,416,126.80	88.56

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización está conformada por cinco (5) programas, descrita su ejecución del cuarto trimestre a continuación:

1.1. PROGRAMA 01

Al Cuarto Trimestre su ejecución refleja L. 160,290,947.01 que representa un 79.81% en relación con el presupuesto vigente, El programa está compuesto en cuatro de grupos del gasto:

CUADRO No. 2
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 01: Actividades Centrales
Total, Fondos

programa 01

Grupo	Descripción	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	247,537,990.00	192,624,527.95	77.82
20000	Servicios No Personales	52,266,340.00	45,643,328.70	87.33
30000	Materiales y Suministros	17,870,971.00	16,384,703.21	91.68
40000	Bienes Capitalizables	27,579,279.00	16,600,847.59	60.19
TOTAL		345,254,580.00	271,253,407.45	78.57

10000 Servicios Personales, la ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato, colaterales, contribuciones patronales L.192,624,527.95, correspondiente al 77.82% de su ejecución.

20000 Servicios No Personales, se observa una ejecución al cuarto trimestre de L. 45,643,328.70 con un porcentaje de ejecución de 87.33 % atendándose el pago de servicios básicos, Suministro Energía Eléctrica, Agua, Alquiler de Bienes Inmuebles, Reparación equipo de transporte, Servicios Comerciales y Financieros, Pasajes y Viáticos, Tasas, Protocolo

30000 materiales y Suministros al cuarto trimestre presentan una ejecución de L. 16,384,703.21 con un 91.68% que corresponde a la ejecución de alimentos y bebidas, prendas de vestir, compra de papel bond, productos de artes gráficas, Diesel, Llantas y Cámaras de Aire, Insecticidas, Fumigantes y Otros, Repuestos y Accesorios Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza.

40000 Bienes Capitalizables al cuarto trimestre muestra ejecución una ejecución de L.16,600,847.59 con un 60.19% que corresponde a muebles varios de oficina, Equipos Varios de Oficina, Electrodomésticos, Equipos para Computación, Aplicaciones Informáticas.

1.2. PROGRAMA 11

Al Cuarto trimestre su ejecución alcanza L. 27,221,116.65 que representa un 73.93% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto únicamente por un grupo del gasto:

CUADRO No. 3
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: Fortalecimiento de las Capacidades Locales y Descentralización
Total, Fondos

programa 11

Grupo	Descripción	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	36,820,939.00	27,221,116.65	73.93
TOTAL		36,820,939.00	27,221,116.65	73.93

10000 Servicios Personales, su ejecución corresponde a sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales y contribuciones patronales.

1.3. PROGRAMA 15

Al Cuarto trimestre su ejecución por L. 24,148,999.69 que representa un 81.72% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto;

CUADRO No. 4
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 15: Acceso a la Justicia

programa 15

Grupo	Descripción	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
10000	Servicios Personales	29,551,566.00	24,148,999.69	81.72
TOTAL		29,551,566.00	24,148,999.69	81.72

En su ejecución presupuestaria está compuesta por el grupo del gasto 10000 servicios personales correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, contribuciones patronales y complementos.

1.4. PROGRAMA 17

Al Cuarto trimestre su ejecución por L.76,950,603.08 que representa un 76.95% en relación al presupuesto vigente.

CUADRO No. 5
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 17 Administración de Convenios con Cooperación Externa

programa 17

Grupo	Descripción	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	38,742,387.00	32,238,828.88	83.21
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,944,387.00	10,810,230.60	90.50
40000	BIENES CAPITALIZABLES	27,354,301.00	16,375,871.75	59.87
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	21,958,925.00	17,525,671.85	79.81
TOTAL		100,000,000.00	76,950,603.08	76.95

Fondos incorporados como apoyo presupuestario para gastos operativos de esta Secretaría; La ejecución presupuestaria al cuarto trimestre es de L.76,950,603.08 que representa un 76.95% del presupuesto vigente, este programa está compuesto por 4 grupos del gasto distribuidos de la siguiente manera;

20000 Servicios No Personales, se observa una ejecución al cuarto trimestre de L.32,238,828.88 con un porcentaje de ejecución de 83.21% atendándose el pago de consultorías, Pasajes y Viáticos y Protocolo.

30000 Materiales y Suministros al segundo

Al cuarto trimestre presentan una ejecución de L.10,810,230.60, con un porcentaje de ejecución de 90.50% que corresponde a la ejecución de alimentos y bebidas, prendas de vestir, compra de papel bond, Diesel.

40000 Bienes Capitalizables al cuarto trimestre muestra ejecución una ejecución de L.16,375,871.75 con un 59.87% que corresponde a Equipo de Transporte Terrestre para Personas.

1.5. PROGRAMA 99

Al Cuarto trimestre su ejecución por L.10,313,647,392.67 que representa un 92% en relación al presupuesto vigente, el programa está compuesto por un grupo del gasto.

CUADRO No. 6

**Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 99: Transferencias y Asignaciones Globales**

programa 99

Grupo	Descripción	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecutado	
50000	Transferencias y Donaciones	11,210,017,917.00	8,220,472,677.28	73.33
TOTAL		11,210,017,917.00	8,220,472,677.28	73.33

Las Transferencias corresponden únicamente por Ley a Gobiernos Locales correspondientes al cuarto trimestre y las deducciones de Fondo de Transparencia Municipal (FTM), Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) incluidos embargos contra Municipalidades por un monto de L.8,220,472,677.28, con un 73.33% de ejecución, las que se detallan a nivel de departamento:

CUADRO DE TRANSFERENCIAS MUNICIPALES AL IV TRIMESTRE 2024		
BENEFICIARIO DE TRNASFERENCIA		MONTO DE TRANSFERENCIA
CODIGO	NOMBRE	
0	SIN-TRF	694,021,300.15
1101	La Ceiba	61,354,131.00
1102	El Porvenir	23,323,930.23
1103	Esparta	18,327,736.76
1104	Jutiapa	21,479,378.70
1105	La Masica	20,256,079.95
1106	San Francisco	17,397,388.81
1107	Tela	43,995,101.00
1108	Arizona	18,152,882.50
1201	Trujillo	37,434,911.00
1202	Balfate	29,280,247.00
1203	Iriona	23,175,853.91
1204	Limón	23,873,776.01
1205	Sabá	23,936,280.22
1206	Santa Fe	22,124,460.73
1207	Santa Rosa de Aguán	20,261,388.84
1208	Sonaguera	25,649,488.69
1209	Tocoa	42,920,189.56
1210	Bonito Oriental	24,717,688.79
1301	Comayagua	54,540,275.00
1302	Ajuterique	20,420,015.43
1303	El Rosario	22,103,159.72
1304	Esquías	20,621,519.61
1305	Humuya	21,034,844.00
1306	La Libertad	14,164,572.53
1307	Lamaní	12,354,546.35
1308	La Trinidad	12,378,674.19
1309	Lejamaní	16,526,758.93
1310	Meámbar	19,654,902.94
1311	Minas de Oro	16,197,021.59
1312	Ojo de Agua	15,160,650.29
1313	San Jerónimo	20,573,156.73
1314	San José de Comayagua	12,752,508.94
1315	San José del Potrero	12,215,591.27
1316	San Luís	19,618,233.05
1317	San Sebastián	17,842,222.84
1318	Siguatepeque	21,766,324.13
1319	Villa de San Antonio	19,933,461.58
1320	Las Lajas	19,382,869.86
1321	Taulabé	21,803,186.92
1401	Santa Rosa de Copán	25,444,700.49
1402	Cabañas	23,727,209.28

1403	Concepción	23,860,942.76
1404	Copán Ruinas	26,449,149.79
1405	Corcuín	15,929,266.62
1406	Cucuyagua	22,796,354.23
1407	Dolores	22,606,157.29
1408	Dulce Nombre	11,279,431.07
1409	El Paraíso	23,810,942.59
1410	Florida	25,098,007.00
1411	La Jigua	19,030,302.79
1412	La Unión	22,808,438.89
1413	Nueva Arcadia	25,809,075.96
1414	San Agustín	12,784,804.66
1415	San Antonio	22,314,720.39
1416	San Jerónimo	20,917,478.04
1417	San José	17,201,225.23
1418	San Juan de Opoa	18,788,536.73
1419	San Nicolás	17,784,246.53
1420	San Pedro	25,012,907.00
1421	Santa Rita	22,633,159.50
1422	Trinidad de Copán	18,286,073.81
1423	Veracruz	15,705,071.47
1501	San Pedro Sula	31,741,849.66
1502	Choloma	42,071,401.84
1503	Omoa	27,130,236.27
1504	Pimienta	21,303,668.47
1505	Potrerrillos	32,355,428.00
1506	Puerto Cortés	402,829,842.46
1507	San Antonio de Cortés	23,245,112.60
1508	San Francisco de Yojoa	15,136,731.30
1509	San Manuel	29,216,418.16
1510	Santa Cruz de Yojoa	22,851,934.88
1511	Villanueva	28,562,188.85
1512	La Lima	39,432,267.00
1601	Choluteca	52,635,596.00
1602	Apacilagua	19,151,251.02
1603	Concepción de María	21,029,948.25
1604	Duyure	20,684,976.87
1605	El Corpus	13,880,401.50
1606	El Triunfo	35,059,193.00
1607	Marcovia	27,659,866.90
1608	Morolúa	18,895,654.09
1609	Namasigüe	25,693,475.61
1610	Orocuina	26,868,567.00
1611	Pespire	25,856,531.00
1612	San Antonio de Flores	18,066,465.82
1613	San Isidro	21,753,179.24
1614	San José	22,269,605.34
1615	San Marcos de Colón	14,272,658.72
1616	Santa Ana de Yusguare	16,492,615.79
1701	Yuscarán	21,841,660.80
1702	Alauca	24,569,687.00
1703	Danlí	51,154,472.93
1704	El Paraíso	15,175,681.62
1705	Güinope	20,475,905.80

1706	Jacaleapa	20,112,478.44
1707	Liure	17,520,554.84
1708	Morocelí	19,621,201.55
1709	Oropolí	20,520,498.60
1710	Potrerrillos	10,935,099.93
1711	San Antonio de Flores	26,458,053.00
1712	San Lucas	22,534,316.59
1713	San Matías	18,962,886.71
1714	Soledad	23,447,970.86
1715	Teupasenti	36,831,603.00
1716	Texiguat	27,315,762.64
1717	Vado Ancho	22,344,442.04
1718	Yauyupe	18,109,058.07
1719	Trojes	27,781,238.37
1801	Alcaldía Municipal del Distrito Central	574,641,552.86
1802	Alubarén	18,369,734.20
1803	Cedros	21,056,425.20
1804	Curarén	21,580,394.84
1805	El Porvenir	14,598,138.26
1806	Guaimaca	14,442,276.19
1807	La Libertad	16,962,024.59
1808	La Venta	17,500,291.15
1809	Lepaterique	24,503,023.22
1810	Maraita	20,354,678.53
1811	Marale	23,203,807.80
1812	Nueva Armenia	19,515,004.38
1813	Ojojona	19,617,929.47
1814	Orica	20,105,062.61
1815	Reitoca	23,263,298.08
1816	Sábana Grande	22,755,535.50
1817	San Antonio de Oriente	15,796,569.75
1818	San Buenaventura	18,851,162.12
1819	San Ignacio	20,764,052.97
1820	Cantarranas	19,715,403.96
1821	San Miguelito	21,240,487.18
1822	Santa Ana	17,807,618.90
1823	Santa Lucía	16,790,910.30
1824	Talanga	27,684,693.51
1825	Tatumbla	16,329,494.50
1826	Valle de Angeles	12,149,999.12
1827	Villa de San Francisco	17,648,852.78
1828	Vallecillo	19,232,455.88
1901	Puerto Lempira	30,077,829.72
1902	Brus Laguna	22,891,091.14
1903	Ahuas	17,604,159.37
1904	Juan Francisco Bulnes	18,925,068.92
1905	Villeda Morales	20,045,065.28
1906	Wampusirpi	21,081,994.73
2001	La Esperanza	17,373,455.88
2002	Camasca	17,088,119.61
2003	Colomoncagua	20,676,709.18
2004	Concepción	18,603,460.93
2005	Dolores	16,296,362.07
2006	Intibucá	26,050,641.60

2007	Jesús de Otoro	20,635,386.90
2008	Magdalena	12,065,307.39
2009	Masaguara	20,460,573.76
2010	San Antonio	21,773,061.94
2011	San Isidro	26,068,530.00
2012	San Juan	18,514,981.54
2013	San Marcos de la Sierra	13,991,369.14
2014	San Miguelito	22,765,325.59
2015	Santa Lucía	18,931,257.98
2016	Yamaranguila	20,965,950.38
2017	San Francisco de Opalaca	16,887,801.14
2101	Roatán	19,902,558.37
2102	Guanaja	15,338,733.67
2103	José Santos Guardiola	16,976,576.18
2104	Útila	15,598,085.86
2201	La Paz	35,166,688.00
2202	Aguanqueterique	24,295,766.85
2203	Cabañas	17,017,598.73
2204	Cane	20,094,695.87
2205	Chinacla	22,381,252.15
2206	Guajiquiro	13,484,333.53
2207	Lauterique	18,101,718.10
2208	Marcala	23,851,207.45
2209	Mercedes de Oriente	18,250,733.51
2210	Opatoro	26,031,919.00
2211	San Antonio del Norte	17,544,855.74
2212	San José	22,900,308.15
2213	San Juan	18,050,261.54
2214	San Pedro de Tutule	16,165,863.31
2215	Santa Ana	19,975,715.32
2216	Santa Elena	13,308,193.87
2217	Santa María	22,393,399.88
2218	Santiago Puringla	19,563,232.97
2219	Yarula	16,570,248.82
2301	Gracias	25,328,183.66
2302	Belén	22,447,840.88
2303	Candelaria	22,809,763.73
2304	Cololaca	27,107,998.00
2305	Erandique	24,319,609.00
2306	Gualcinse	24,626,342.27
2307	Guarita	22,999,887.80
2308	La Campa	23,035,287.08
2309	La Iguala	19,465,289.54
2310	Las Flores	16,855,167.06
2311	La Unión	24,667,707.64
2312	La Virtud	21,217,797.05
2313	Lepaera	19,508,274.61
2314	Mapulaca	11,927,012.39
2315	Piraera	24,624,210.03
2316	San Andrés	31,584,951.00
2317	San Francisco	17,651,964.36
2318	San Juan Guarita	19,841,342.06
2319	San Manuel de Colohete	23,999,131.89
2320	San Rafael	30,152,930.00

2321	San Sebastián	23,666,633.73
2322	Santa Cruz	17,076,765.39
2323	Talga	19,238,976.14
2324	Tambla	10,838,463.37
2325	Tomalá	21,138,513.38
2326	Valladolid	16,797,482.87
2327	Virginia	22,859,097.58
2328	San Marcos de Caiquín	22,240,695.52
2401	Nueva Ocotepaque	18,861,940.67
2402	Belén de Gualcho	17,032,656.40
2403	Concepción	17,687,761.90
2404	Dolores Merendón	15,486,533.78
2405	Fraternidad	19,142,099.66
2406	La Encarnación	16,689,992.84
2407	La Labor	17,088,486.57
2408	Lucerna	12,206,163.01
2409	Mercedes	20,699,149.81
2410	San Fernando	17,762,533.25
2411	San Francisco del Valle	17,777,941.17
2412	San Jorge	18,526,973.85
2413	San Marcos	21,971,289.98
2414	Santa Fe	19,843,223.95
2415	Sensenti	12,116,830.58
2416	Sinuapa	11,745,212.42
2501	Juticalpa	51,598,134.00
2502	Campamento	20,983,735.63
2503	Catacamas	36,160,727.42
2504	Concordia	18,430,432.03
2505	Dulce Nombre de Culmí	33,331,104.00
2506	El Rosario	18,312,374.81
2507	Esquipulas del Norte	26,715,997.00
2508	Gualaco	15,311,001.77
2509	Guarizama	17,427,721.75
2510	Guata	20,910,898.16
2511	Guayape	22,737,468.08
2512	Jano	12,767,642.82
2513	La Unión	16,913,360.52
2514	Mangulile	21,026,175.96
2515	Manto	17,436,724.93
2516	Salamá	17,274,627.64
2517	San Esteban	23,591,577.15
2518	San Francisco de Becerra	19,010,901.49
2519	San Francisco de la Paz	20,075,270.19
2520	Santa María del Real	18,343,353.85
2521	Silca	17,265,202.94
2522	Yocón	22,613,895.56
2523	Patuca	21,895,157.47
2601	Santa Bárbara	35,747,538.00
2602	Arada	18,067,936.64
2603	Atima	20,489,678.70
2604	Azacualpa	20,517,575.34
2605	Ceguaca	11,102,359.24
2606	San José de Colinas	12,845,011.32
2607	Concepción del Norte	19,239,445.70

2608	Concepción del Sur	18,405,774.20
2609	Chinda	18,260,694.02
2610	El Nispero	16,761,643.57
2611	Gualala	16,627,839.60
2612	Ilama	11,804,457.51
2613	Macuelizo	26,735,549.84
2614	Naranjito	18,995,100.84
2615	Nueva Celilac	23,351,513.00
2616	Petoa	18,430,550.97
2617	Protección	27,444,357.00
2618	Quimistán	25,176,625.25
2619	San Francisco de Ojuera	18,190,737.25
2620	San Luis	14,596,187.88
2621	San Marcos	22,178,477.18
2622	San Nicolás	19,442,012.15
2623	San Pedro Zacapa	17,548,426.24
2624	Santa Rita	12,312,654.96
2625	San Vicente Centenario	16,487,104.87
2626	Trinidad	12,847,949.91
2627	Las Vegas	22,613,879.01
2628	Nueva Frontera	13,306,957.70
2701	Nacaome	28,306,324.16
2702	Alianza	21,534,713.02
2703	Amapala	61,345,424.01
2704	Aramecina	22,426,963.51
2705	Caridad	12,186,384.39
2706	Goascorán	22,449,198.65
2707	Langue	24,312,430.11
2708	San Francisco de Coray	30,117,575.00
2709	San Lorenzo	147,138,231.07
2801	Yoro	35,500,442.44
2802	Arenal	21,057,691.56
2803	El Negrito	19,162,906.74
2804	El Progreso	58,649,017.00
2805	Jocón	24,452,208.55
2806	Morazán	27,693,855.87
2807	Olanchito	29,687,188.34
2808	Santa Rita	16,228,659.97
2809	Sulaco	18,239,286.53
2810	Victoria	18,608,278.74
2811	Yorito	25,165,387.48
TOTAL:		8,220,472,677.28

Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización			
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION, FUENTE Y OBJETO DE GASTO			
INSTITUCION:		0040 Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		11 Tesoro Nacional	
OBJETO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION
		DISPONIBLE	%EJEC
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	100%

21200	Agua	25,955.31	58%
21410	Correo Postal	1,357.80	72%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	-	100%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	0.51	100%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0.70	99%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	4,480.18	94%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	0.50	100%
25400	Primas y Gastos de Seguro	1.34	99%
25700	Servicio de Internet	8,039.31	90%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0.50	100%
26110	Pasajes Nacionales	0.10	100%
26120	Pasajes al Exterior	0.80	100%
26210	Viáticos Nacionales	31,540.60	96%
26220	Viáticos al Exterior	0.78	100%
27210	Tasas	937.72	99%
27500	Gastos Judiciales	0.75	100%
29100	Ceremonial y Protocolo	0.67	100%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	212,184.81	60%
32200	Confecciones Textiles	-	100%
33100	Productos De Papel Y Cartón	1,516.02	91%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	0.97	100%
35100	Productos Químicos	0.50	100%
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	0.35	100%
35610	Gasolina	0.42	100%
35620	Diesel	131,023.80	60%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	0.96	100%
35800	Productos de Material Plástico	0.90	100%
36400	Herramientas Menores	0.50	100%
36930	Elementos de Ferretería	0.03	100%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0.24	100%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0.27	100%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	-	100%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	0.50	100%
39600	Repuestos y Accesorios	6,874.72	80%
42110	Muebles Varios de Oficina	-	100%
42120	Equipos Varios de Oficina	0.65	100%
42140	Electrodomésticos	-	100%
42600	Equipos para Computación	0.50	100%
45100	Aplicaciones Informáticas	1.01	99%
TOTAL		423,924.72	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios			
OBJETO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION
		DISPONIBLE	%EJEC
21430	Telefonía Celular	38,423.18	65%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	2,143.05	97%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	100%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0.50	100%
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	0.92	100%
25100	Servicio de Transporte	-	100%
25400	Primas y Gastos de Seguro	0.09	100%

25700	Servicio de Internet	431.30	98%
26120	Pasajes al Exterior	0.40	10000%
26210	Viáticos Nacionales	-	100%
26220	Viáticos al Exterior	-	100%
27210	Tasas	-	100%
27500	Gastos Judiciales	-	100%
29100	Ceremonial y Protocolo	0.06	100%
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	-	100%
32310	Prendas de Vestir	63.00	99%
33100	Productos De Papel Y Cartón	1.00	99%
33300	Productos de Artes Gráficas	0.40	100%
36930	Elementos de Ferretería	442.00	98%
TOTAL		41,505.90	

Controles en el proceso de ejecución del presupuesto de egresos

Existen diversos controles tanto implícitos en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) como los enmarcados en la legislación nacional vigente. De los cuales se mencionan algunos:

- ✓ Disponibilidad de la Asignación Presupuestaria
- ✓ Saldo de Cuota Compromiso (Disponibilidad Financiera)
- ✓ Devengado Menor o Igual que el Compromiso (Respaldo Presupuestario)
- ✓ Beneficiario de Devengado Igual al Compromiso
- ✓ Beneficiario de Pago Igual al Devengado
- ✓ Depósito Previo a Reversión de Pago
- ✓ Liquidación de Viáticos Nacionales y Externos de acuerdo al Reglamento de Viáticos.
- ✓ Rendición de Informes dirigidas a las Empresas Públicas a fin de evidenciar los pagos realizados.
- ✓ Clasificación del gasto en el marco del manual de gastos implementado por la SEFIN.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los informes trimestrales de la ejecución presupuestaria y financiera.
- ✓ Ajustes del Plan Operativo Anual en coordinación con la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG) y Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado, en el desarrollo de una reprogramación presupuestaria de fondos.

CONCLUSIÓN

Esta Secretaría tiene como misión promover el desarrollo local y garantizar el acceso a la justicia, así como fomentar la cultura democrática. Los objetivos estratégicos establecidos apuntan a mejorar las capacidades de las municipalidades, impulsar la descentralización y facilitar la resolución de conflictos, lo que contribuye a una convivencia social más pacífica y a la mejora de las condiciones de vida de la población, busca crear un marco más eficiente y equitativo para la gestión pública, promoviendo el bienestar social y el respeto a los derechos humanos.

El Informe de Ejecución Física y Financiera presentado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización es un reflejo del compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas en el marco del ejercicio fiscal 2024. A través de la evaluación del Plan Operativo Anual, se han logrado identificar los resultados alcanzados. Este informe cumple con las disposiciones normativas, también reafirma la dedicación de la Secretaría hacia la eficiencia administrativa y el bienestar de la población, asegurando que las acciones emprendidas respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad. En resumen, este documento es una herramienta clave para fortalecer la confianza pública y garantizar un uso responsable de los recursos.

ENLACES DE INTERÉS

- [Secretaría de Finanzas](#)
- [Marco Jurídico](#)
- [Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización](#)
- [Portal de transparencia](#)
- [PDM certificados](#)
- [Tribunal Superior de Cuentas](#)
- [Secretaría de Planificación Estratégica](#)
- [Acceso a la información Pública](#)
- [Comité de Control Interno COCOIN](#)
- [Presidencia de la Republica](#)
- [Gobierno digital](#)